

LOS QUE SE FUERON

MEMORIAS DIGNIFICANTES PARA LA NO REPETICIÓN



CCALCP
—CORPORACIÓN—
COLECTIVO DE ABOGADOS
LUIS CARLOS PÉREZ



Elaborado por:

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ - CCALCP

Organización Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos



Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la postura oficial del PNUD.





EN RECONOCIMIENTO de las memorias de dolor, dignidad y resistencia de madres y padres, hermanas (os), esposas, hijas (os), tías (os), y sobrinas (os) quienes con sus relatos reivindican el buen nombre y honra de sus familiares; también, denuncian la impunidad, exigen el esclarecimiento de la verdad como fundamento para la reparación integral y no repetición, el reconocimiento de la existencia de estos crímenes, la planeación, ejecución y encubrimiento de la violencia sistemática y generalizada contra la población civil a fin de mostrar resultados operacionales, así como, la contribución de la institución militar en las medidas reparadoras-restaurativas y para la no repetición.

EN RECONOCIMIENTO de las organizaciones sociales, de víctimas, campesinas, defensoras de derechos humanos de Norte de Santander y región del Catatumbo como la Asociación Campesina del Catatumbo- Ascamcat, la Asociación de desplazados de la provincia de Ocaña- Asodepo, la Mesa de Fortalecimiento a organizaciones de Población desplazada y al Movice capítulo Norte de Santander, por sus persistencia en la denuncia permanente, visibilización y acompañamiento a población víctima de estas graves violaciones a los Derechos Humanos en este territorio.

A LA MEMORIA de Carlos Mauricio Nova Vega, José de Jesús Reyes Quintero, Edgar Gómez Espinosa, Martin Marulanda Calixto, Daniel Suárez Martínez, Julio Cesar Cardozo Quiñonez, Wilmer Jácome Velásquez, Carmen José Solano Sanguino, Raúl Amaya y Jaler Miranda, Jesús Emilio Navarro Garay, Luis Alberto Sandoval Suárez y Luis Alfonso Daza González, Luis Carlos Angarita, Javier Peñuela, Samuel Rincón Quintana, Juan de Dios Hernández Escobar y Adrián Lara Villamizar, Mario José Rojas Ávila, Joaquín Tarazona, Florentino Méndez Durán, Félix Antonio Olarte, Luis Alfonso Portillo Manzano y Faul Morales Molina; veinticuatro hombres trabajadores y honorables que fueron criminalizados, asesinados y/o desaparecidos forzosamente por agentes del Estado con la participación de terceros civiles en hechos ocurridos en jurisdicción de los departamentos de Santander y Norte de Santander, entre 1987 y 2008.



Contenido

	PAG.
Introducción	6
¿Qué motiva a las familias víctimas a participar en la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP?	14
¿Para qué dignificar la memoria, buen nombre y honra de las víctimas?	18
¿Qué impacto ha generado la denigración de la dignidad de las víctimas?	21
¿Quiénes eran los que se fueron?	28
1. Carlos Mauricio Nova Vega	30
2. José de Jesús Reyes Quintero	33
3. Edgar Gómez Espinosa	36
4. Martin Marulanda Calixto	40
5. Daniel Suárez Martínez	43
6. Julio César Cardozo Quiñonez	46
7. Wilmer Jácome Velásquez	50
8. Carmen José Solano	54
9. Raúl Amaya Amaya	58
10. Jaler Miranda	61

	PAG.
11. Jesús Emilio Navarro Garay	65
12. Luis Alberto Sandoval Suárez	67
13. Luis Alfonso Daza González	71
14. Luis Carlos Angarita Rincón	74
15. Javier Peñuela	77
16. Samuel Rincón Quintana	80
17. Juan de Dios Hernández Escobar	83
18. Adrián Lara Villamizar	86
19. Mario José Rojas Ávila	90
20. Joaquín Tarazona Bayona	93
21. Florentino Méndez Durán	96
22. Félix Antonio Olarte	100
23. Luis Alfonso Portillo Manzano	104
24. Faul Morales Molina	108
¿Cómo dignificar la memoria, buen nombre y honra de los que se fueron?	109
Restitución del buen nombre y honra como fundamento de verdad	114

	PAG.
Limpiar el buen nombre y honra de las víctimas	119
Rectificación de la información divulgada por medios de comunicación	120
Construcción del perfil de las víctimas desde los sentires y verdades de sus familias.	121
Perfilamiento del victimario	123
Estrategias de reconstrucción de la memoria histórica para el no olvido	124
Efectivización del derecho a la participación de las víctimas	128
Confrontación con victimarios	130
Seguimiento y rendición de cuentas de las instituciones garantes como de las responsables de los hechos en la adopción de medidas para la no repetición	132
Acciones para el alivio y transformación sufrimiento emocional	133
Acompañamiento psicosocial continuo	134
Reunificación familiar	135
Reconocimiento de las costumbres y rituales fúnebres de las familias.	136
El Proceso	138
Conclusiones	142
Bibliografía	144

Introducción

En ejercicio del derecho a la participación y el principio de centralidad de las víctimas dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, de quienes, en calidad de intervinientes especiales han sido acreditadas en las Salas y Secciones de la Jurisdicción Especial para la Paz; y/o para quienes dada la oportunidad que representa la justicia transicional para acceder y satisfacer sus derechos, se presenta esta cartilla como instrumento de sistematización de iniciativas surgidas desde ellas, como aporte para dar una definición de los criterios simbólicos reparadores-restaurativos que deberán tener en cuenta los comparecientes a quienes se les impute responsabilidad, en la proyección de propuestas de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador-TOAR.

Así como, la contribución de las instituciones del Estado para garantizar la no repetición; en especial, en territorios donde continúa el conflicto. Lo anterior, categorizado a partir de tres dimensiones que se desarrollarán a continuación: los que se fueron, que integran medidas dirigidas a dignificar las víctimas directas; los que quedaron, que evidencian los obstáculos de los familiares, víctimas indirectas de ejecuciones extrajudiciales, en acceder a la política pública dispuesta para las víctimas en el país. Y los que vienen, que exponen iniciativas para avanzar en garantías para lo no repetición.

Estas dimensiones, en su orden, significan la respuesta al inventario de afectaciones identificadas por el equipo psicosocial de la CCALCP y sustentadas en teorías de intervención e interpretación social a través de categorías de estudio individual, familiar, comunitaria - colectiva que reflejan los impactos generados en los vínculos filiales y su relación con el entorno, afectaciones suscitadas con la desaparición forzada y ejecución extrajudicial de las víctimas directas, cuyos casos fueron puestos en conocimiento de las autoridades y órganos judiciales.



Los relatos presentados personifican el buen nombre de quienes se han ido y no podrán devolverlos a sus familiares. Tal cual se ha expuesto por los sobrevivientes, quienes guardan recuerdos que hoy son memorias y que se presentan ante lectores de la sociedad colombiana, a través de los sentires de quienes vivenciaron los hechos, para que nunca más vuelvan a repetirse.

Estos sobrevivientes que persisten en la búsqueda de verdad y justicia en jurisdicción transicional, mantienen afectaciones prolongadas surgidas desde la comisión de los hechos y a lo largo de los procesos de exigibilidad en justicia ordinaria, en razón a la multiplicidad de factores entre los que resaltan la impunidad, con interrogantes sin respuestas, presuntos responsables sin condena, la renuencia en el reconocimiento de la existencia de estos crímenes, así como, el reconocimiento del estado de indefensión y calidad de las víctimas.

La Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP, mediante Auto 033 de 2021 que hizo pública la estrategia de priorización en la primera fase de investigación del caso 003 "Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado", seleccionó seis zonas, entre ellas, el departamento de Norte de Santander, donde buscó esclarecer los crímenes ocurridos entre 2007 y 2008 en la región del Catatumbo.

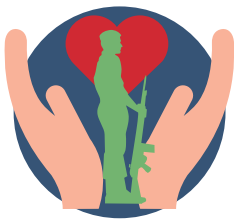
Posteriormente, la Sala de Reconocimiento en Auto 125 de 2021, imputó responsabilidad al brigadier general (r) Paulino Coronado Gámez, quien fue comandante de la Brigada 30; los coroneles (r) Santiago Herrera Fajardo y Rubén Darío Castro Gómez, antiguos comandantes de la Brigada Móvil 15 (BRIM15); el teniente coronel (r) Álvaro Diego Tamayo Hoyos, antiguo comandante del Batallón de Infantería No. 15 General Francisco de Paula Santander (BISAN), el teniente coronel (r) Gabriel de Jesús Rincón Amado, exoficial de operaciones de la BRIM15 y el mayor (r) Juan

Carlos Chaparro Chaparro, excomandante del BISAN. A los antiguos oficiales de inteligencia de la Central de Inteligencia de Ocaña (CIOCA), el capitán Daladier Rivera Jácome y al sargento segundo (r) Rafael Antonio Urbano Muñoz; así como, al sargento segundo (r) Sandro Mauricio Pérez Contreras quien fue jefe de la sección de inteligencia del BISAN; el cabo primero (r) Néstor Guillermo Gutiérrez Salazar, excomandante de escuadra en la BRIM15 y al tercero civil Alexander Carretero Díaz, quien trabajó como colaborador de las dos estructuras militares.

Imputación a máximos responsables por los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en el Código Penal colombiano. Así como, por crímenes de lesa humanidad de asesinato y desaparición forzada de personas, y el crimen de guerra de homicidio; determinando que existió un ataque generalizado y sistemático contra la población civil a través de dos modalidades, la primera correspondiente al asesinato de hombres habitantes del área rural del Catatumbo, en su mayoría agricultores, comerciantes y transportadores informales. La segunda, consistió en el asesinato de jóvenes, provenientes de otras regiones, engañados para ser trasladados al Catatumbo.



Luis ALfonso Portillo
3 de Noviembre de 1992



Faul Morales
13 de Mayo de 1984



Florentino Mendez Duran
23 de marzo de 2003



Felix Antonio Olarte
23 de julio de 1994



Joaquín Tarazona Bayona
22 de marzo de 2003



Mario José Rojas Ávila
7 de agosto de 2003



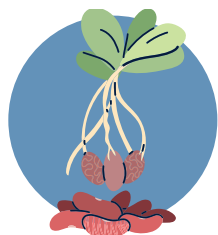
Luis Carlos Angarita Rincón
16 de julio de 2007



Adrián Lara Villamizar
12 de septiembre de 2006



Samuel Rincon Quintana
18 de junio 2007



Juan de Dios Hernández Escobar
12 de septiembre de 2006



José de Jesús Reyes Quintero
25 de mayo de 2007



Javier Peñuela
30 de junio de 2007



CCALCP



Luis Alfonso Daza González
23 de julio de 2007



Jaler Miranda
3 de septiembre de 2007



Luis Alberto Sandoval Suárez
23 de julio de 2007



Raúl Amaya Amaya
3 de septiembre de 2007



Jesús Emilio Navarro Garay
15 de agosto de 2007



Carmen José Solano
5 de octubre de 2007



CCALCP



Daniel Suárez Martínez
6 de diciembre de 2007



Edgar Gómez Espinosa
11 de abril de 2008



Julio César Cardozo Quiñonez
19 de octubre 2007



Martin Marulanda Calixto
31 de diciembre de 2007



Carlos Mauricio Nova Vega
25 de agosto de 2008



Wilmer Jacome Velasquez
16 de octubre de 2007

Era mi Hijo





¿Qué motiva a las familias víctimas a participar en la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP?

Las víctimas acreditadas en las distintas salas de esta jurisdicción transicional, se constituyen intervinientes especiales en el marco del proceso judicial; lo que implica y comprende el ejercicio de su participación integral de forma amplia y efectiva, accesible y diferencial, informada, dialógica, y con idoneidad¹.

La garantía de la participación de las víctimas es una condición necesaria para la reparación y restauración de los daños ocasionados con la violencia, que busca contribuir en el acceso y satisfacción de sus derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición a través de su reconocimiento como sujetos de especial protección constitucional, con reales oportunidades de ser oídas y de actuar en todas las etapas de los procedimientos incluyendo, la imposición de sanciones y la implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad².

Bajo estos lineamientos, la participación de este sujeto de reparación colectiva integrado por familias víctimas de *asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado*³, está motivada por la posibilidad que surge con el proceso ante la JEP, para que las víctimas puedan aportar en la construcción dialógica de la verdad, como contrastar las versiones voluntarias de los comparecientes y así poder obtener claridad sobre las circunstancias y causas que llevaron a cometer estos hechos contra la población civil, sobre todo, campesinos y personas en condición de vulnerabilidad económica y mental.

¹ JEP. Sección de Apelación. Sentencia Interpretativa TP-SA-SENIT 1 de 2019, 3 de abril de 2019, párr. 120, 144; Corte Constitucional. Sentencia C-080/18 de 15 de agosto de 2018. En: JEP. (2020). Manual para la participación de las víctimas ante la jurisdicción especial para la paz. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Infografias/participacion/manualparticipacion.pdf>

² *Ibíd.*, p. 28.

³ JEP. Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas- SRVR. Auto 125 de 2 de Julio de 2021.

Para las familias víctimas ha sido significativa la oportunidad que le brinda este escenario judicial de contar sus testimonios, relatos y vivencias, antes acalladas por el miedo, estigmatización, desesperanza e impunidad. Algunas, por primera vez, han sido escuchadas sin ser criminalizadas, como tampoco se ha cuestionado o puesto en duda sus versiones; lo cual genera una sensación de mayor tranquilidad emocional a nivel personal al lograr que a través de su participación se reivindique la voz de aquellos que fueron silenciados, privándoles de la vida y la dignidad humana.

Una vez comprendidos y apropiados los mandatos de la JEP en la investigación de patrones de macrocriminalidad dentro de estos macrocasos, las familias víctimas reconocen entre lo que los motiva a participar, la contribución desde su caso a caso, a que no haya impunidad en el país y que se garantice la no repetición; entienden su rol desde la vigilancia de la verdad procesal e histórica, como un compromiso ineludible con ellas y la ciudadanía colombiana, hacia el reconocimiento público de la calidad de las víctimas directas, su buen nombre y honra; como el reconocimiento de responsabilidades individuales y de mando en la comisión de estas conductas punibles.

Ciertamente, también es un aliciente para las familias víctimas, las oportunidades de acceder y satisfacer su derecho a la reparación integral. Pese a que en esta instancia judicial transicional no prospera la indemnización, se espera que sean efectivas y eficaces las medidas dispuestas en atención a sus expectativas e iniciativas de sanciones propias reparadoras-restauradoras en las que contribuyan los comparecientes. Así como, en las medidas transformadoras para la superación de condiciones de vulnerabilidad, y el acceso a garantías de no repetición, en las que contribuya la articulación y coordinación de las entidades del Estado a través de la materialización de política pública dispuesta en el país para las víctimas.

Con la profunda huella que dejaron estos crímenes sobre la confianza social de las víctimas y el menoscabo en las redes solidarias familiares, su participación es percibida como medio para reencontrarse con sus comunidades e incluso familiares con quienes se distanciaron a causa de desplazamientos y señalamientos contra sus familiares como “guerrilleros” o “terroristas”. También, como un espacio para el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo.



Es importante anotar también los obstáculos que las víctimas y sus representantes judiciales han identificado para su participación integral, que de no ser resueltos puede provocar su desistimiento del proceso, entre ellos: i) la profundización de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en las familias condiciona su participación efectiva en la definición de iniciativas de reparación con alcance colectivo; ii) la persistencia del conflicto en los territorios aumenta el riesgo a sufrir nuevos hechos de violencia; iii) las estrategias de hostigamiento impulsadas por partidos políticos para manipular la opinión pública en medios hacia la deslegitimación de los procedimientos del órgano judicial transicional, como señalamientos hacia las organizaciones defensoras de los derechos humanos y las víctimas acreditadas; iv) trabas en la implementación total de los acuerdos de paz para garantizar la satisfacción de los derechos de las víctimas; y v) ausencia de garantías de seguridad para mitigar los riesgos.





¿Para qué dignificar la memoria, buen nombre y honra de las víctimas?

Para restituir la dignidad robada de individuos, familias y comunidades, desde distintas voces que describan sus identidades y el dolor ocasionado, y expliquen lo sucedido. Esto constituye un recurso valioso para la no repetición; como fundamento a la realización del derecho a la verdad y aporte al derecho a la reparación integral de las víctimas.

Dignificar el buen nombre y honra representa un acto de resistencia al olvido de la impunidad, el reconocimiento de sus identidades individuales y colectivas construye verdad; reivindica la calidad de población civil, su estado de indefensión, sujetos de derechos vulnerados. Y así, avanzar hacia el esclarecimiento de los hechos violentos, identificación de máximos responsables y reconocimiento de responsabilidad.

Reconstruir las memorias de los que se fueron, exculpa y desprivatiza el duelo silenciado en las víctimas por el miedo, estigma, condiciones de vulnerabilidad, desconfianza y desesperanza en la justicia. Las memorias dignificantes y vivas de sus familiares, les han dado un espacio simbólico a sus experiencias de sufrimiento emocional y social; a través de las palabras y de las historias han podido reconocer que su dolor es legítimo y compartido, lo que es un acto indispensable que les da “mayor seguridad para demandar justicia y, de otro, contribuye aliviar el sentimiento de deuda con los familiares y consigo mismos”⁴.

⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. (2009). Recordar y narrar el conflicto Herramientas para reconstruir memoria histórica. P. 66.

La dignificación del buen nombre y honra de estos hombres, aunque se trata de individuos, tiene profundo impacto social, tanto como sus afectaciones en lo colectivo; visibilizar la verdad de sus historias contribuirá a que la sociedad reconozca la calidad de las víctimas, como el actuar criminal de la institución militar en la planificación, ejecución y encubrimiento de estos hechos violentos contra la población civil; y así fomentará el diálogo para la reconstrucción del tejido social, la generación de relaciones solidarias de la sociedad civil con las víctimas y, sobre todo, permitirá transitar hacia una paz con justicia social sostenible en los territorios en conflicto de Colombia.

Para estas familias rescatar la voz del que ya no está y a quien se debe el restablecimiento de su derecho humano a la dignidad, contando quienes eran cada uno de los hombres asesinados, torturados y desaparecidos por la institución militar del Ejército, es su compromiso con la verdad amplia y detallada; para que se registre en la memoria histórica del país lo que nunca debió pasar y jamás se puede volver a repetir, para que los que quedaron y los que vienen vivan con dignidad.





¿Qué impacto ha generado la denigración de la dignidad de las víctimas?

La dignidad de quienes fueron asesinados ha sido afectada no solo por las circunstancias y motivaciones del hecho violento; sino, adicional, por los discursos de los victimarios y de medios de comunicación instrumentalizados quienes deshonran la honorabilidad de las personas para justificar estos crímenes; dichas declaraciones públicas despojaron a estas víctimas de su valor moral ante la sociedad colombiana⁵. Al considerárseles el enemigo interno, sindicados como guerrilleros y/o terroristas, se les desposeyó de todo reconocimiento humano y se consideraba que no tenían dignidad y, por tanto, tampoco derechos; así el ocultamiento y modificación de la verdad justificada en ocasión al conflicto armado, hizo que la muerte ilegítima de estos hombres trabajadores y honorables produjese en muchas ocasiones sentimientos de satisfacción y peor aún de júbilo en la opinión pública⁶.

Así, lo que para esta institución fue un proceso rutinario, para cada integrante de las familias víctimas significó un choque emocional que no podrán olvidar jamás. Enterarse de la muerte violenta de su familiar y luego ver la forma en que se intentó justificar tales asesinatos a través de los medios de comunicación; y luego ser confrontados por integrantes de las fuerzas militares y forenses durante el reconocimiento de sus cuerpos, los cuales ponían en duda sus testimonios de quienes eran esos padres, hermanos e hijos con quien había vivido y compartido toda la vida; para las familias esto significó negar la existencia de su familiar tal y como lo habían conocido, en sus valores, sus vínculos, sus defectos y sus virtudes.

⁵ Corte Constitucional. (2018). Sentencia C-001) p.3

⁶ NITOLA BETANCOURT, Viviana. (2012). Las madres ante las ejecuciones extrajudiciales de sus hijos, sus familias y la resignificación de sus experiencias. P. 34.

En consecuencia, ha producido un profundo sufrimiento toda vez que los impactos de las difamaciones sobre las víctimas directas se han hecho extensivas sobre sus familias, comunidades y territorios donde habitaban, por cuanto se atentó directamente contra el constructo inmaterial que les representa ante la sociedad. Los derechos al buen nombre, honra, intimidad y memoria de estas víctimas constituyen patrimonio familiar, de modo que el respeto y restitución de su dignidad humana trasciende la muerte⁷, y con ello, “la protección de su memoria se da por intermedio de sus familiares o el círculo social más cercano”⁸.

Existe un acumulado de situaciones que han condicionado el desarrollo de los proyectos de vida digna de las familias e intensificado los sentimientos de angustia, dolor, rabia, indignación, confusión e incertidumbre que han rodeado estas experiencias familiares y que se han hecho extensivos en las nuevas generaciones; tales situaciones tienen que ver con la privación de los derechos a la vida y la dignidad humana de estos hombres trabajadores, muchos con vocación campesina, padres de familia, hijos y hermanos honorables; súmese la prolongada impunidad de estos crímenes en escenarios judiciales donde se ha obstaculizado el acceso y satisfacción del derecho de las víctimas a la verdad y justicia, el no reconocimiento de la existencia de estos crímenes de Estado, y la insistencia en desacreditar el testimonio de las familias y criminalizar a la víctimas.

Las lesiones a la dignidad humana menoscabaron la capacidad de autodeterminación de las identidades; recrudecieron las condiciones materiales y simbólicas de existencia; así como se produjo un socavo en la interacción social y las relaciones de confianza con la institucionalidad y sociedad civil para las familias víctimas.

En continuidad de lo anterior, la comisión de estos crímenes, aunque sistemática y generalizada, ha tenido efectos diferenciados al interior de

⁷ Corte Constitucional. (2017). Sentencia T-628, sección 4.2.

⁸ ARANGO GONZÁLEZ, Marcela. (2019). Dignidad humana post mortem: reparación a las víctimas directas de las ejecuciones extrajudiciales en su modalidad de falsos positivos. P. 56.

las familias en correspondencia a la cercanía del vínculo afectivo y rol de parentesco con la víctima directa, además de la edad, el género y sus historias de vida.

Desde la experiencia de la maternidad, guiada bajo el constructo de creencias sociales donde se considera a la “mujer igual a madre”, se ha aumentado la carga de la experiencia del dolor por la pérdida y denigración de la identidad de sus hijos, por un deber ser y hacer, necesariamente entrelazado con su rol en la crianza y cuidado, entrega y sacrificio; también, debido al vínculo afectivo, único y especial con cada hijo construido en la práctica de la gestación, parto y lactancia; y al rol de sostén afectivo y económico que ellos representaban; de ahí que, para las madres el asesinato de sus hijos signifique la pérdida de una parte de sí mismas, de su identidad y proyectos de vida.

Con la interrupción al proyecto y experiencia de la maternidad que resultaba valioso y significativo para estas madres aun cuando sus hijos ya eran adultos, se perturbó su sentido de vida, autoestima y autocuidado. El sentimiento de nostalgia ante la pérdida de sus hijos resulta difícil de superar; para muchas sigue estando el dolor con la misma intensidad como si hubiera sido ayer; lo que describe una alteración al bienestar psicológico por la cronificación del duelo que afecta su equilibrio mental llevándola a experimentar alteraciones del sueño, desorientación y estados de confusión mental, dificultades para externalizar y gestionar todo tipo de emociones, y depresión. Para estas madres las huellas del sufrimiento han tomado formas corporales, el dolor se ha reflejado en el deterioro de su salud, con la agudización de enfermedades preexistentes y/o desarrollo de nuevas dolencias, agravadas por los hechos, lo que en algunos casos anticipó sus muertes sin siquiera ver rectificado el buen nombre de sus hijos.

Por su parte, para las mujeres hermanas de la víctima directa, se aumentó la carga en los roles de cuidado, generalmente de sus padres y herma-

nos menores, teniendo como consecuencia también la imposibilidad de continuar sus proyectos de vida de forma autónoma. Muchas de estas mujeres han asumido el liderazgo y responsabilidad afectiva al interior del núcleo, encargándose de gestionar el duelo a nivel familiar y el suyo propio, presenciando el deterioro de la salud de los padres sin contar con los medios materiales para afrontar tal situación, lo cual ha generado frustración y desesperanza, y así su dolor persiste hasta la actualidad.

Mientras tanto, para las compañeras permanentes de estos hombres su pérdida fue significativa desde lo emocional y económico; tuvieron que, de manera inmediata, asumir la jefatura de sus hogares incrementando así su carga de trabajo, pues además de las actividades de cuidado se vieron obligadas a laborar para sostener económicamente el hogar teniendo que dejar sus hijos al cuidado de terceros en tanto obtenían recursos para su subsistencia que, pese a sus esfuerzos, resultan insuficientes para suplir todas las necesidades del hogar.

Como efecto de la ruptura abrupta de este vínculo afectivo y dada la carga social y religiosa que se impone a la mujer de guardar luto y respeto a la memoria de su pareja, manteniendo el vínculo hasta la muerte, algunas se han negado a la posibilidad de establecer una nueva relación amorosa por temor a vivir otra pérdida y también, por el sentimiento de culpa o sensación de estar traicionando esta unión. Otras, por la crítica situación de pobreza y desamparo en que vivían con sus hijos, optaron por iniciar una nueva relación que le brindara estabilidad económica y un nuevo vínculo afectivo de cónyuge.

La pobreza, profundizada para las mujeres en razón a la pérdida de sus compañeros, se extendió directamente hacia los hijos de las víctimas, a quienes les fue negada la oportunidad de disfrutar de la vida en familia junto a sus padres, crecieron bajo condiciones de precariedad, aún persistentes, que sobre todo en el área rural han llevado al abandono de

sus estudios. Para muchos de ellos el recuerdo de sus padres es sombrío, otros solo los han conocido a través de relatos de su familia y algunas fotografías; crecer sin un padre ha dejado una huella emocional sentida y duradera en estos adolescentes y jóvenes en quienes se percibe una sensación de desprotección y vulnerabilidad; también, sentimientos de odio y desprecio hacia los implicados en el asesinato y desacreditación del buen nombre de sus padres, esto último ha desencadenado profundo dolor emocional y quebranto en la construcción identitaria del “yo”, debido que mediante el vínculo de los padres–mamá y papá- se descubren los orígenes y así se reconoce la propia identidad.

Con su crecimiento la comprensión del asesinato de sus padres no deja de estar llena de confusión e incertidumbre ante la ausencia de verdad y justicia. Estos daños generacionales son el producto de la impunidad, de la persistencia del conflicto en los territorios y del abandono por parte del Estado a esta población a la que se han negado oportunidades de acceso a educación y a la vida laboral en condiciones dignas para formar y consolidar sus propios planes de vida.

De otro lado, para los hombres hermanos y padres de las víctimas directas, para quienes resultaba especialmente significativo el vínculo de complicidad afectiva que mantenían con sus hermanos e hijos, que se basaba en la profunda confianza y certeza de su incondicionalidad, el duelo se ha privatizado en el ejercicio de sus masculinidades. Además, es visible que la violencia se ha extendido a manera de amenazas contra su vida e integridad, teniendo que salir desplazados de sus territorios y abandonar a sus familias temporalmente. Desde su imagen construida socialmente de protectores de sus hogares, se anidan sentimientos de frustración, enojo, odio, autorreproche y culpabilidad por no evitar las acciones violentas, lo que aumentó su sufrimiento y lesionó su autoestima. El no saber cómo gestionar este dolor en ocasiones ha llevado a que tomen conductas poco favorables en su vida como la mayor ingesta de bebidas embriagantes, consumo excesivo de cigarrillo y drogas.



A modo general, la interacción simultánea de las afectaciones en cada uno de los integrantes de las familias desató conflictos al interior de las mismas, la vivencia del dolor emocional y la desprotección económica que incrementó las condiciones de pobreza, ha llevado a la desintegración de los núcleos familiares y consecuente ruptura de vínculos. Y también, la desconfianza social instalada en los hogares les ha aislado de la convivencia y generación de redes de apoyo que contribuyen a afrontar el daño y reiniciar los proyectos de vida.

Estos delitos han afectado al conjunto de la sociedad, a la fecha la Jurisdicción Especial para la Paz ha reconocido 6.402 personas presentadas por el ejército nacional como dadas de baja en combate, lo que significa que no fueron hechos aislados o fortuitos sino que se constituyen como crímenes de lesa humanidad al obedecer a una política criminal de Estado dirigida de manera intencionada y sistemática contra un sector específico de la población civil, la población pobre y vulnerable colombiana; hombres desempleados en cuyo territorio no encontraban oportunidades laborales, campesinos que vivían en la zona rural alejados y excluidos de las urbes, personas con enfermedades mentales, entre otros perfiles que desde la mirada de los victimarios les permitiría cometer estos crímenes con impunidad.

¿Quiénes

eran?

d out
alth
al w
in Ra
ne of ye
someth
blackth
ay.
watch tic
night
ating,
or all it
f-place
big

par

er



¿Quiénes eran los que se fueron?

Personas practicantes y respetuosas de la ley y las autoridades, incluso algunos con vocación militar, otros con vocación y tradición campesina, quienes se distinguían en sus comunidades y familias por su carácter trabajador y carisma servicial; nunca tuvieron vínculos con grupos insurgentes ni actividades ilícitas. Eran adultos responsables y comprometidos con el cuidado de sus hogares; soñaban con poder ofrecer un mejor vivir a sus hijos, hermanos menores, madres y cónyuges, con dignidad humana. Los más jóvenes deseaban continuar con sus estudios e iniciar su propia familia. Otros disfrutaban de las actividades deportivas y festividades culturales, así como de compartir las ganancias de su trabajo y sus cosechas, fueron hombres hospitalarios y sensibles a ayudar a los más necesitados.

Los mayores en edad se caracterizaban por su integridad, sentido de la justicia y enseñanzas de vida, lo que les hizo merecedores del respeto y admiración a la honorabilidad de su memoria. Entre tanto, los más jóvenes resaltaban por su idiosincrasia enérgica, humorista, afectuosa y detallista.

En sus relaciones estos hombres cumplían un rol importante en lo simbólico fomentando la unidad familiar y en lo material asegurando la protección económica del núcleo; fueron hijos comprometidos con el bienestar de sus padres y abuelos, padres responsables, esposos afectuosos y hermanos colaboradores. Su prioridad y horizonte de vida fue la familia; los roles que desempeñaban han sido insustituibles tras su muerte.

Todos y cada uno de ellos, aunque diferentes en sus formas, tradiciones y orígenes, y pese a que no se conocieran, entre sí compartían unas condiciones específicas que facilitaron la comisión de estos hechos y constituyen su estado de indefensión, a saber: las necesidades económicas y falta de oportunidades que les obligó a desplazarse en busca de trabajo

a zonas desconocidas; el contexto territorial de conflicto que aumenta la probabilidad de sufrir violaciones a los derechos humanos; el estado de equilibrio mental, el nivel de escolaridad y la pertenencia al sector campesino.

La violencia les persiguió hasta poner fin a sus días; algunos ya habían sido víctimas de desplazamiento y otros hechos violentos, comenzaban a rehacer sus vidas junto a sus seres queridos, cuando fueron reclutados, desaparecidos, torturados, asesinados y criminalizados por el Ejército Nacional para mostrar resultados operacionales, tal tragedia se vivió en territorios vulnerables como la región del Catatumbo y zonas rurales del departamento de Santander, entre otros.

El Estado, las fuerzas militares, los medios de comunicación y la sociedad civil está en deuda con estos hombres, padres de familia, hermanos, hijos y tíos; es obligatorio que sean reconocidos en su buen nombre y honra aun después de su muerte, y con ellos sus familias. En consecuencia, estas últimas han decidido escribir desde sus sentires y pensares las memorias de los que se fueron, para su propio alivio, para la no repetición y para testimonio de los que vienen.



Carlos Mauricio Nova Vega



“Mamá le voy a hacer un par de sandalias bien bonitas y se las voy a traer para el 31”, dijo; con esta promesa de regresar a casa y una caja llena de mercado recuerda la madre de Carlos Mauricio su despedida.

Maucho, como lo llamaban sus familiares, nació en 1986 en Barranquilla, Atlántico, y fue el tercero de siete hermanos. Le apasionaba el deporte, en especial, el fútbol. Le gustaba comprarse zapatos color rojo y escuchar el corrido mexicano de Pedro Navarro, en cuya letra resuena la historia de un hombre que murió de manera violenta e injusta.

Se rebuscaba la vida con la venta informal de dulces, cantando y entreteniendo con humor a su público en los medios de transporte masivo de Barranquilla; entre otros oficios, como en Bucaramanga, donde, entre agosto y diciembre se empleaba en zapatería o, a veces, como ayudante de obra. Sus familiares lo recuerdan como quien preparaba un delicioso puré de papa; como un hombre cariñoso y detallista, que desde joven trabajó para ayudar a su madre a sostener el hogar dadas las dificultades socioeconómicas por las que también dejó el estudio.

Su madre aún lo recuerda cuando estuvo en brazos, *“él tomó seno hasta los siete años, entonces por eso es que yo digo que lo quise, que lo quiero tanto”*; dice que es el hijo más cariñoso de todos, *“me veía desde una esquina y me abría los brazos, me traía algo (...) Yo tenía un restaurante y él llegaba allá me le hacía aseo a la cocina, me ayudaba a pelar (...), después de que pasaba la hora del almuerzo me lavaba la loza; cogía y me peinaba(...)”*. Y también, el más colaborador, contando las ganancias decía: *“mami la mitad pa’ usted y la mitad pa’ mi”*.

Entre sus sueños estaba prestar el servicio militar; comprarse una moto y poder adecuar un lugar para vivir, cuando decidió irse a Bucaramanga, *“pensaba en trabajar para levantar una pieza en un patiecito que teníamos en Barranquilla”*.

Sus hermanos cuentan que *“él era un joven de genio fuerte, era buena gente pero malgeniado y un poco rebelde”*. En su madre no cesa la duda del porqué lo asesinaron y cómo se lo llevaron si acostumbraba a decirle: *“no mamá, yo no le camino a nadie”*.

La última vez que se vieron Carlos Mauricio y su mamá fue en el terminal de transporte de Barranquilla, donde emprendió su viaje a Bucaramanga acompañado de su hermano menor en agosto de 2008, para trabajar en la temporada de zapatería. Sin embargo, cuando llegó al lugar que acostumbraba buscar empleo ya no había vacantes, y para solventar su estadía en la ciudad entró a trabajar en una construcción que quedaba un poco más arriba del parque Centenario, como cuenta su madre.

Sin más apoyo en la ciudad y la falta de recursos para su sostenimiento, en la mañana del 25 de agosto de 2008 Carlos Mauricio y su hermano salieron a buscar em-

pleo en otras zapaterías; cerca de la hora de almuerzo se separan, Carlos queda solo insistiendo en la búsqueda y es allí cuando, mientras conversaba con dos jóvenes más en el parque Centenario, dos hombres Alexander Carretero y otro aún no identificado que pasaban en una camioneta, les ofrecieron trabajo de mano de obra, a lo que Mauricio y los otros jóvenes accedieron yéndose en su carro. Ese mismo lunes, estos tres jóvenes: Carlos Mauricio Nova Vega, Andres Plata Sanchez y NN masculino fueron llevados hasta la vereda Islitas en el municipio de Hacarí, Norte de Santander, donde militares del Batallón de Infantería No. 15 los asesinaron reportandolos como guerrilleros dados de baja en combate.

Mientras tanto, sus familiares en Barranquilla ignoraban los hechos y continuaban con su rutina diaria, su madre con la venta de fritos y juegos y sus hermanos en el rebusque diario, solo hasta pasados dos días, el 27 de agosto de 2008 llega la noticia, por una llamada telefónica de medicina legal, a la madre que, desconcertada, se negaba a aceptar la información: *“me parecía que era mentira que era una broma, porque yo no entendía como apareció en Ocaña, yo no pasaba a creer hasta que fui a buscarlo y lo vi a él, lo tenían tirado en una camilla cuando lo vi dije ¡Dios mío sí él es!”*.

La familia Nova Vega ya no solo tuvo que cargar con el dolor de la pérdida, también con el sufrimiento del estigma de los medios de comunicación como Radio Santa Fe, entre otros, que lo señalaban como “terrorista parte del reducto de la cuadrilla Carlos Armando Cagua del ELN asesinado en operación militar”, así como la reticencia de los militares y terceros civiles involucrados en aceptar su responsabilidad y esclarecer la verdad; después de 13 años de impunidad la familia sigue

preguntándose ¿por qué? y ¿quiénes? con la esperanza que se obligue a los responsables a declarar la verdad y limpiar la identidad del que conocieron como buen hijo y hermano.

La madre de Carlos Mauricio dejó todo su proyecto de vida en Barranquilla por buscar la verdad y justicia; con una foto de su hijo en la mano, recorrió el parque Centenario preguntando a cada persona que veía, indagando sobre los últimos momentos de su hijo; con pancartas ha salido a las calles de Bucaramanga junto con otras familias y conocidos a protestar y denunciar estos crímenes. Esta mujer santandereana nunca le ha temido a conocer la verdad y mucho menos a confrontar a los victimarios porque ella se mantiene segura en la certeza de quién era su hijo, pese las burlas hacia su dolor y aunque sus fuerzas se han debilitado con la edad espera que pronto se conozca la verdad, se condene a los responsables, se garantice la no repetición y se les posibilite acceder a condiciones de vida más dignas, haciendo referencia al fortalecimiento en el régimen de protección de las víctimas, así como en el beneficio de planes y programas para tal fin.

La ejecución extrajudicial de estos tres jóvenes es conocido e investigado por instancias nacionales y de justicia transicional como la JEP; también el caso de Carlos Mauricio fue presentado por la CCALCP ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH donde actualmente cursa.



José de Jesús Reyes Quintero



Trabajar para sacar adelante a su madre y hermanos, luego de la muerte de su padre, se había convertido en el principal objetivo de José de Jesús, soñaba con darle una vida agradable a su mamá, a su hijo e hijas, como lo recuerda uno de sus hermanos; *“[...] estaba en constante comunicación con mi mamá y con ella, ese era el proyecto de vida que hablábamos, sacar adelante a sus hijos y a la familia”*.

Disfrutaba de los momentos de encuentro y reunión familiar pues así podía compartir con sus hermanos quienes desde pequeños lo veían como un padre, era un hombre comprensivo que los escuchaba y a su vez compartía sus anécdotas en familia. Le gustaba jugar fútbol y mantenerse en buena forma, lo que sumado a su personalidad lo hacía popular entre las mujeres, siempre fue risueño y cariñoso con sus seres queridos, amoroso y responsable con sus hijos, fraterno con sus hermanos a quienes escuchaba y daba consejos, se había convertido en uno de los pilares fundamentales de la familia o como ellos lo rememoran *“la alegría de la*

casa” por su esposa coincide al afirmar que “el día que nos lo quitaron ese día se acabó la vida para los Reyes Quintero y para mi personalmente”.

Quienes lo conocieron recuerdan que era un hombre muy trabajador y alegre, por eso, aunque de joven trabajó como albañil, más adelante con su personalidad abierta y amigable vio oportunidad en el comercio para ofrecer mejor calidad de vida a su familia. En los negocios se caracterizó por ser un hombre cumplido, honesto y honrado; aspectos que han llevado no solo a su familia sino a sus amigos y demás comunidad a lamentar lo sucedido.

La complicidad y el afecto que mantenía en los vínculos con sus hermanos, la responsabilidad que tomó al trabajar para ayudar a que los demás salieran adelante, el interés por el bienestar de su mamá y la alegría y buena voluntad que imprimía a cada una de sus acciones han marcado el alma de sus familiares; por eso sus hermanos guardan con profundo amor y respeto el recuerdo de lo que José de Jesús representaba en sus vidas; *“más que mi hermano era mi amigo, con el que tu juegas, con el que te ríes, con el que molesta, el que te recibe un consejo. Él no era una persona grosera, era una persona que escuchaba [...] y más que todo era la felicidad que él representaba”*. José era una persona en la que se podía confiar pues en su mente nunca hubo intención de causar mal a nadie, por el contrario su familia recuerda que era un hombre bueno y responsable en todos los aspectos de su vida.

José de Jesús nació y vivió en una región históricamente golpeada por el conflicto armado, una zona priorizada por el gobierno nacional de la época para el despliegue de fuerzas militares orientadas a arremeter contra gru-

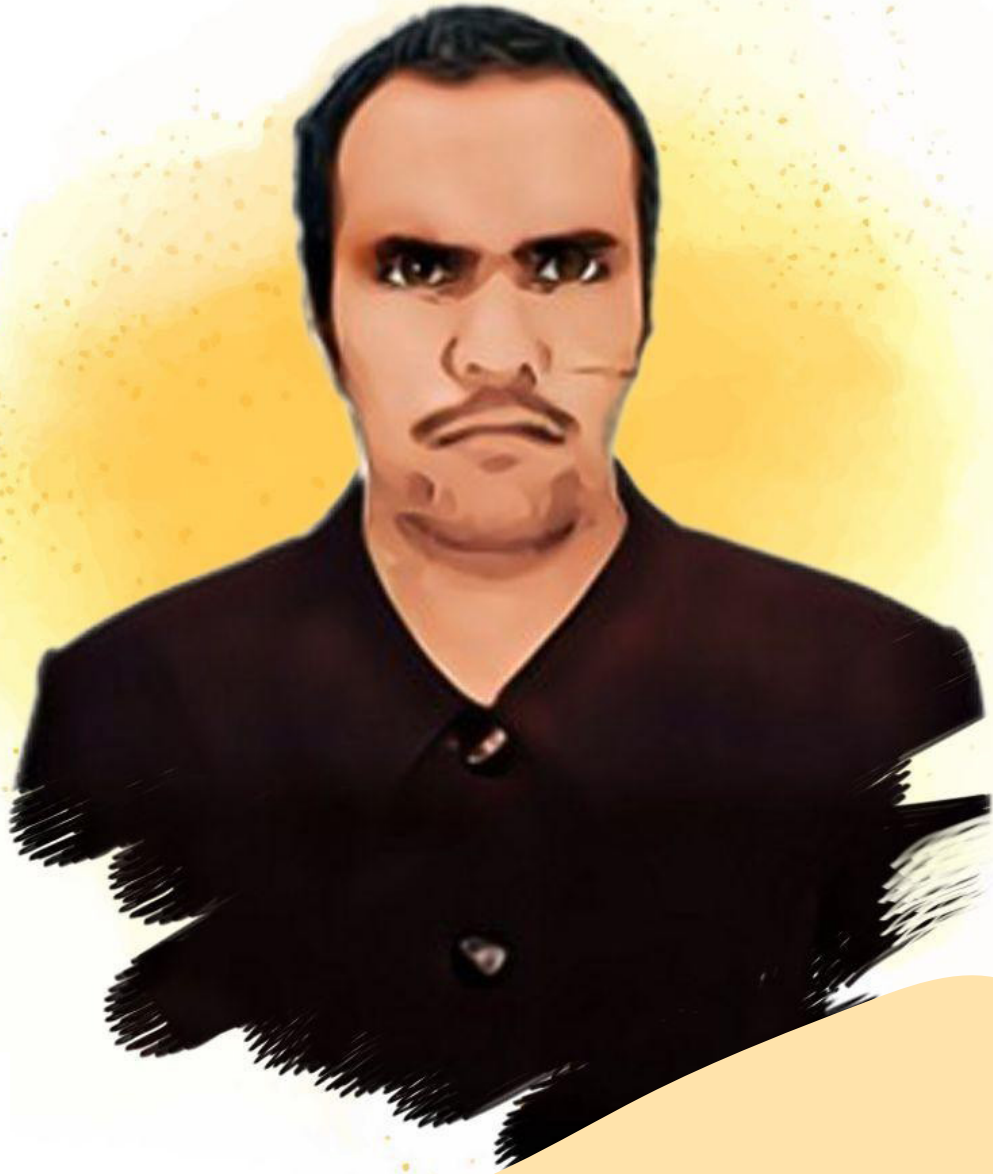
pos subversivos bajo el pretexto de restablecer el orden público, por ello era y sigue siendo una zona insegura en la que desplazarse entre municipios y corregimientos como lo tenía que hacer José de Jesús debido a su trabajo, constituía un gran riesgo para la vida. Este riesgo se agudizó en la medida que desde las altas esferas del gobierno nacional se ejercían presiones para que los militares mostraran resultados positivos respecto a la guerra con los grupos armados; en el marco de esta dinámica, el 25 de mayo de 2008 mientras como de costumbre José de Jesús se desplazaba a un municipio cercano en razón a su trabajo, es asesinado por integrantes del ejército nacional pertenecientes a la Brigada Móvil No. 15, en la vereda la Jabonera del municipio de Teorama, Norte de Santander.

A estos hechos les siguieron acusaciones y señalamientos en contra de José de Jesús pues fue presentado como dado de baja en combate y por consiguiente como guerrillero en diferentes emisoras regionales. Esta criminalización y daño al buen nombre de la víctima a través de los medios masivos de comunicación trajo tristeza, rabia e indignación a la familia pues sabían que José de Jesús era en verdad un hombre trabajador y honrado, que respondía por sus hijas e hijo y que trabajaba para que su familia estuviera bien, no un guerrillero; *“lo que más me duele es que hayan dicho que él es un guerrillero, es injusto porque él no era eso, me da rabia que le dañaran su hoja de vida; yo lo conocí y él no era así [...] a mí me dio mucha rabia ver que me dejaron sin marido y sin papá a su hija”*. Por eso hoy exigen que se responsabilicen tales medios de comunicación y contribuyan a limpiar el nombre de José y difundir la verdad alrededor de los hechos; *“que aclaren en la emisora porque él apareció con un alias, que le limpien el nombre y la gente pensó que era guerrillero. Que las emisoras digan la verdad [...] El buen nombre es lo que era mi papá, que*

no hacía cosas malas, era honesto, trabajador, que no le hacía daño a nadie”.

Cada una de las personas que lo conocieron han sufrido su pérdida y ausencia, pero para sus hijas, este crimen les privó de la oportunidad de crecer junto al padre amoroso que habría sido José de Jesús, por eso los sentimientos de nostalgia y añoranza son una constante en su vida como lo refiere una de ellas; *“lo extraño ya que él no pudo estar en mis logros, por ejemplo en mi grado de bachillerato que será en estos días me hubiera gustado compartirlo con él, ya que es un momento importante, y no solo eso, me hubiera gustado que estuviera conmigo a lo largo del tiempo, sin embargo guardo un bonito recuerdo de que era un hombre honrado y muy trabajador que siempre luchó por darnos lo mejor a mí y a mi mamá”*.

A pesar del dolor y descrédito que sufrió esta familia, se han mantenido unidos entre hermanos, cuidándose y apoyándose mutuamente bajo la fe y la búsqueda del perdón. De esta manera, la falta de claridad e impunidad que ha rodeado el caso se ha convertido en un motivo para que la familia de José de Jesús Reyes Quintero luche unida por la reivindicación de su identidad ligada a los valores que lo caracterizaban, para que tal como su nombre y el de su familia fue denigrado públicamente, se reconozca que asesinaron a un hombre honesto y trabajador perteneciente a una familia ocañera humilde y honrada.



Edgar Gómez Espinosa



Edgar Gómez Espinosa era un joven de 25 años que se distinguía por ser un hijo, nieto y hermano detallista y formal con comportamiento ejemplar de respeto hacia las autoridades y temeroso de la muerte. Su más grande sueño era trabajar para darle una casa a su abuela, tener una pareja estable y por qué no, conformar su propia familia para ser feliz; era un muchacho hogareño que siempre sintió gran afecto por sus familiares así como sentía profunda admiración por su hermano. El lugar de Edgar en la familia Gómez a nivel simbólico era muy importante porque representaba compañía y afecto para sus seres queridos, aunque no siempre estuviera conectado con la realidad dada su condición mental diagnosticada a sus 18 años como esquizofrenia paranoide.

A pesar de lo incapacitante de esta enfermedad Edgar se caracterizaba por ser una persona tranquila y trabajadora, con buen desempeño en su ocupación como ayudante de obras de construcción; actividad de la que recibía ingresos para su sostenimiento y para aportar económicamente a dos hogares: el de su abuela materna y madre de crianza en Santander donde residía la ma-

yor parte del tiempo, y el hogar de su madre en Cundinamarca.

La condición psiquiátrica de Edgar afectaba el desarrollo funcional de su conducta y vida social, especialmente durante las etapas de crisis, aunque en ningún momento tuvo conductas violentas contra su familia, amigos o la autoridad a la que guardaba respeto de manera especial ya que en ocasiones lo ayudaron cuando llegaban aquellas crisis que nublaban su mente y le agitaban el alma; lo que le sucedía cada año cuando se apoderaba de su ser tranquilo y laborioso una falta de voluntad indescriptible para hacer lo que le gustaba, trabajar y ayudar a sus dos mamás y pasar tiempo con su tía con la que se había criado como un hermano. Esta falta de voluntad y energía a veces se prolongaba hasta por seis meses impidiendo que Edgar llevara su vida con normalidad.

Tal malestar le llevó a buscar formas de aliviar la angustia y desconcierto que sentía hacia la realidad, por eso, en sus últimos años cuando la sintomatología estaba activa era común que Edgar hiciera viajes o largas caminatas algunas veces sin rumbo fijo y otras veces con rumbo determinado hacia la ciudad donde residía su madre biológica; debido a su desequilibrio mental y sumado a la falta de recursos económicos, Edgar hacía estos recorridos desde Bucaramanga hasta Mosquera Cundinamarca a pie, lo que le tomaba aproximadamente un mes para llegar; viajes que realizaba solo y con apenas lo que podía llevar encima, su familia recuerda que a veces llegaba sucio, confundido y descalzo, pero aun así era para todos una alegría volver a saber de él ya que en medio de estos viajes y el trabajo, compartían poco tiempo juntos. Con profunda aflicción su tía, que era como una hermana y una madre para él, recuerda

la última vez que le vio con vida; *“él se fue un día después de la fiesta de una sobrina que hubo acá, él estaba enfermito entonces dijo que se iba para Bogotá, que le reuniéramos plata para irse; llegó como a los 8 o 15 días allá, porque nosotros llamamos y [la mamá] nos dijo que Edgar estaba allá”*.

Con el empeoramiento y prolongación de esta sintomatología era notable el estado de indefensión física y mental de Edgar, quien tenía una percepción de la realidad distorsionada y no podía controlar sus pensamientos y acciones por sí mismo, el grave deterioro mental ocasionado por la esquizofrenia, que aunque se trató con medicación esta no fue la adecuada y produjo numerosos efectos adversos con lo cual sin el manejo integral de su trastorno, Edgar tuvo que abandonar el tratamiento, situación que aumentó su vulnerabilidad a sufrir los hechos violentos ocurridos el 11 de abril de 2008, días después de que le manifestara a su madre en Mosquera que quería regresar al lado de su abuela en Bucaramanga por lo cual emprendió como de costumbre su viaje a pie; camino de regreso es desaparecido y ejecutado extrajudicialmente el 11 de abril de 2008 por tropas del Ejército Nacional que lo reportaron como dado de baja en combate en el municipio de Enciso, Santander.

Las circunstancias de los hechos aún son desconocidas para la familia, que además se enterará de su asesinato pasados 6 meses cuando funcionarios de la Fiscalía de Bucaramanga informan acerca de su muerte, hasta ese momento no existía sospecha de su desaparición dado que su familia en Bucaramanga pensaba que Edgar estaba en Bogotá con su madre biológica mientras ella creía que él ya estaba de regreso en casa de sus nonos. Esta confusión generó conmoción en la familia al no

poder explicar los hechos que dejaron un profundo dolor emocional en su abuela, madre, tías y hermanos porque además Edgar fue señalado de ser guerrillero aun cuando su familia sabe que tal versión es absurda ya que Edgar salvo el tiempo que tardaba haciendo sus viajes de una ciudad a otra, siempre estuvo con ellos, era un muchacho trabajador, pacífico y cariñoso con su familia a quien nunca se le oyó simpatizar con grupos subversivos ya que además era muy respetuoso de las autoridades *“yo sé que él jamás pudo haber estado en eso, para mí es imposible que a él lo hubieran metido a un grupo, yo personalmente no lo acepto ni creo eso”*, asegura su tía. La indignación y el dolor incrementaron al enterarse que su cuerpo fue encontrado con prendas de vestir y zapatos en tallas diferentes a la suya, con signos de muerte violenta sin oposición de resistencia y con un arma en su mano no dominante lo que da pistas dolorosas de sus últimos momentos de vida.

Los efectos de este crimen siguen vigentes y se evidencian en las lágrimas y el dolor que sienten sus familiares al recordar lo ocurrido; perdieron a un ser único, inocente e indefenso sin justificación alguna ocasionando una crisis que ninguna familia está preparada para sobrellevar; más aún porque las instituciones del Estado contrario a brindar apoyo, asesoría o acompañamiento y orientación para la gestión de su duelo, dejó a esta como a miles de familias a su suerte.

A pesar de que la denigración pública del buen nombre y la memoria de Edgar causa tristeza e indignación en su familia, el apoyo que ha encontrado por ejemplo la madre de Edgar en otras madres que han sufrido la pérdida de sus hijos bajo esta modalidad, la formación académica y política que su hijo menor ha podido obtener, el compartir el deseo de que su cuerpo pueda ser

al fin sepultado dignamente así como la fé y la esperanza en que habrá justicia para Edgar, han permitido que esta familia permanezca y se vincule a este proceso de búsqueda de la verdad pese a 13 años de impunidad. Además les motiva el poder limpiar su nombre ante la sociedad para que no se olvide la barbarie cometida contra jóvenes inocentes como Edgar y para que él y sus seres queridos finalmente puedan descansar.



Martin Marulanda Calixto



Martín era un joven alegre, amable, cariñoso y educado, en palabras de su familia “un ser extraordinario” sus hermanos recuerdan cuánto disfrutaba recitar poemas en el colegio y lo bien que lo hacía; *“era estudioso, era ameno para hablar, incluso fue el mejor estudiante del Colegio Cooperativo Calasanz del barrio Atalaya[...], intelectualmente era muy estudiado”*. Todo esto fue gracias a los valores infundidos por su familia, una pareja de campesinos honestos y trabajadores que sacaron adelante a sus nueve hijos, inculcando siempre el respeto, el valor del trabajo honrado y la unión y solidaridad que debe haber entre hermanos.

Sin embargo, para cuando tenía 17 años su familia comenzó a notar cambios en su actitud, Martín poco a poco dejó de ser un joven independiente y su comportamiento se tornó como el de un niño, lo llevaron a tratamiento y fue diagnosticado con esquizofrenia, pero gracias a la atención y cuidado de su familia así como los medicamentos, “Marula”, como le decían los conocidos, era un hombre que podía vivir en comuni-

dad sin hacer nunca daño a nadie; uno de sus hermanos recuerda que *“no era agresivo [...] durante muchos años recibía su medicación y funcionaba en sociedad”*.

Aunque tenía crisis, con la medicación y el apoyo de su familia Martín seguía siendo un hombre tranquilo, noble y amable con los demás. Su actividad favorita consistía en salir a caminar diariamente, ver los paisajes de su pueblo y compartir con los vecinos; esto le ayudaba a despejar su mente, luego de estos paseos diarios regresaba cada noche a su casa y su vida transcurría con normalidad en familia disfrutando especialmente cada navidad, momento en que se reunía con sus hermanos.

Debido a su enfermedad y a los cambios que esta trajo a su vida, Martín era una persona dependiente de sus familiares, quienes con gusto y alegría se distribuían las tareas relacionadas con su manutención y cuidado para que su hermano tuviera una vida agradable, con nostalgia y cariño sus hermanos recuerdan cuando alguno lo afeitaba y peluqueaba, mientras su hermana se ocupaba de mantener su ropa limpia. Así, desde que Martín enfermó, su familia se hizo cargo de todas sus necesidades y más aún porque él había padecido Poliomielitis por lo cual presentaba dificultad para caminar con su pierna izquierda y además le impedía utilizar calzado así que caminar descalzo se fue convirtiendo en su hábito diario desde entonces.

La vulnerabilidad que le supuso esta enfermedad a Martín, la nobleza de su carácter que le llevaba a confiar con facilidad en quien le tendiera la mano y la dinámica de conflicto armado existente en el departamento de Norte de Santander que justificó la masiva militarización de la región, fueron factores que facilitaron su captación el 30 de diciembre de 2007 por militares del ejército nacional quienes en un acto perverso y motiva-

dos por distintos incentivos parte de una política criminal de Estado, desaparecieron y ejecutaron el 31 de diciembre de 2007, en el municipio de Bucarasica Norte de Santander a Martín, un hombre inocente e indefenso que nada tenía que ver con grupos armados ilegales. Su hermana recuerda con gran aflicción una de las últimas veces que pudo verlo hacer lo que él más disfrutaba; recorrer su pueblo; *“yo siempre lo miraba a él cuando me iba a trabajar, porque él se iba caminando por la autopista de Atalaya hasta el centro, yo lo vi a él caminando a las 5 pm de la tarde un sábado el 29 de diciembre lo vi [...] Iba con su camisa de cuadros”*.

Posteriormente fue reportado por los militares como dado de baja en combate en el municipio de Bucarasica, Norte de Santander. Sin embargo, de esto la familia se enteró mucho después e incluso luego descubrieron cómo impusieron un testigo falso en el proceso ante justicia penal militar, tal individuo aseguró que Martín era guerrillero explosivista de las FARC.

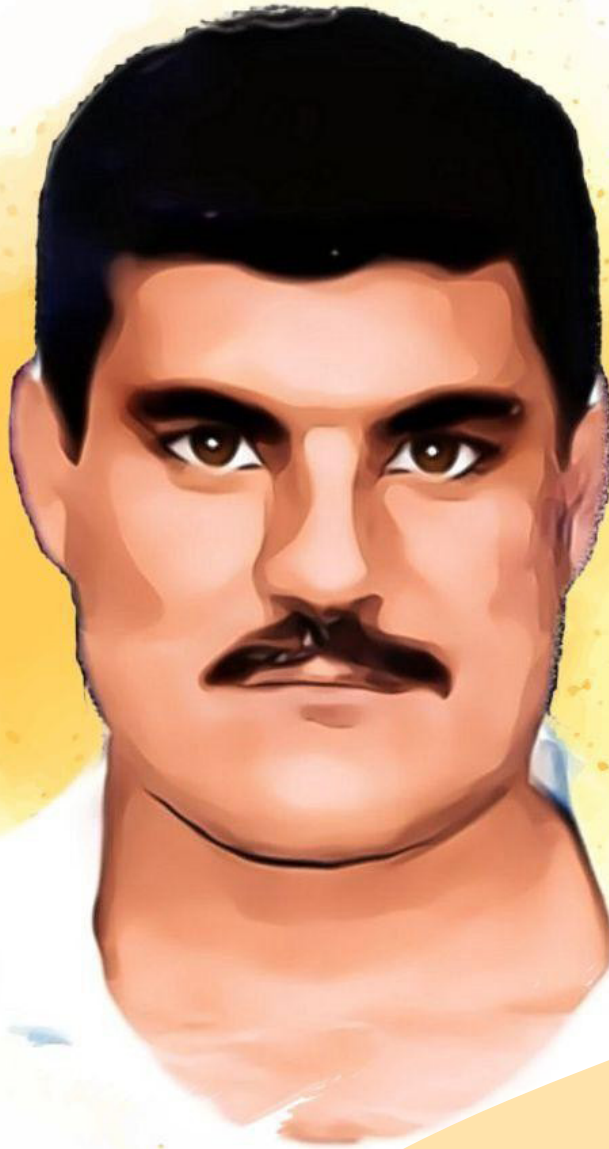
Su familia, amigos, vecinos y conocidos saben que dichas acusaciones eran falsas pues tal como lo refiere uno de sus hermanos *“fueron testimonios alejados de la realidad; Martin nunca dejó de ser un paciente psiquiátrico, sencillamente fueron infamias hacia mi hermano”*.

La impunidad ha desgastado por años a esta familia, pues pese a que desde un inicio interpusieran la denuncia ante la fiscalía por la desaparición de Martín, esta institución no tomó medidas y como lo cuenta uno de los familiares, aun teniendo información la fiscalía no se pronunció sobre el caso por más de seis años. Además, el proceso en la Justicia penal militar se vio permeado por conductas denigrantes de encubrimiento como fraude procesal y falso testimonio a lo que se suma que sus familiares no hayan podido

reclamar los restos de Martín pues fue dejado por los militares en una fosa común como NN y a la fecha ninguna institución da razón sobre la posible ubicación de su cuerpo, lo que les sume en total incertidumbre.

A pesar de las múltiples barreras que la institucionalidad les ha presentado para el acceso a sus derechos como víctimas, sus familiares no pierden la esperanza ni lamentan el tiempo y dinero que les ha significado esta incansable búsqueda de la verdad y la justicia; por el contrario, recuerdan cada día al ser afectuoso y entrañable que les arrebataron injustamente; *“extraño las carcajadas, sus momentos de rabia [...], extrañamos un ser humano al que no tenían ningún derecho de hacer lo que hicieron con mi hermano. Dios quiera que haya justicia acá en la tierra y luego la justicia divina”*.

Con esta convicción su familia permanece, resiste y lucha contra los obstáculos que han caracterizado el caso de Martín, debido a que, de los procedimientos efectuados hasta ahora en la exhumación de cuerpos dispuestos en las fosas comunes ubicadas en el cementerio Las Lizcas, aún no han podido dar cristiana sepultura a su familiar. Aseguran que funcionarios de la Fiscalía han insinuado que como Martín fue inhumado junto con otros restos, pudo presentarse indebidas diligencias que ocasionaron posiblemente, la pérdida o entrega errónea a otra familia de los restos óseos de Martín; por tal motivo solicitan a las autoridades que nuevamente realicen las actuaciones necesarias que permita verificar y/o ubicar finalmente dónde se encuentra el cuerpo de nuestro hermano.



17

Daniel Suárez Martínez



Daniel había viajado a Ocaña a reencontrarse con su pareja, llevaba ya 10 años viviendo en el estado de Mérida en Venezuela, allí fue en busca de oportunidades luego de ser desplazado por la violencia del municipio de Aguachica, Cesar. En Venezuela rehizo su vida, trabajaba en diferentes oficios y con ello podía sostener económicamente a sus hijas, sus padres, a su hermana y sus sobrinos. Se caracterizaba por ser un hombre responsable y procurar siempre el bienestar de su familia, en especial de sus padres, de quienes estaba siempre muy atento a las necesidades que tuvieran; *“él era un amor, muy responsable con todo, con la comida, con las compras, con mamá que necesitaba algún medicamento [...] Muy amable, muy serio con la gente, tratable, un hombre de bien, muy alegre, estábamos felices allá, estábamos contentos en el país”*. Como hombre trabajador “rebuscaba” el sustento para el hogar realizando distintas actividades, ya fuera como comerciante, obrero, agricultor o administrando la finca, Daniel se sentía feliz en Venezuela porque tenía trabajo y una vida alejada del conflicto social que se vivía en Colombia. Por eso allí quería quedarse, soñaba con adquirir la do-

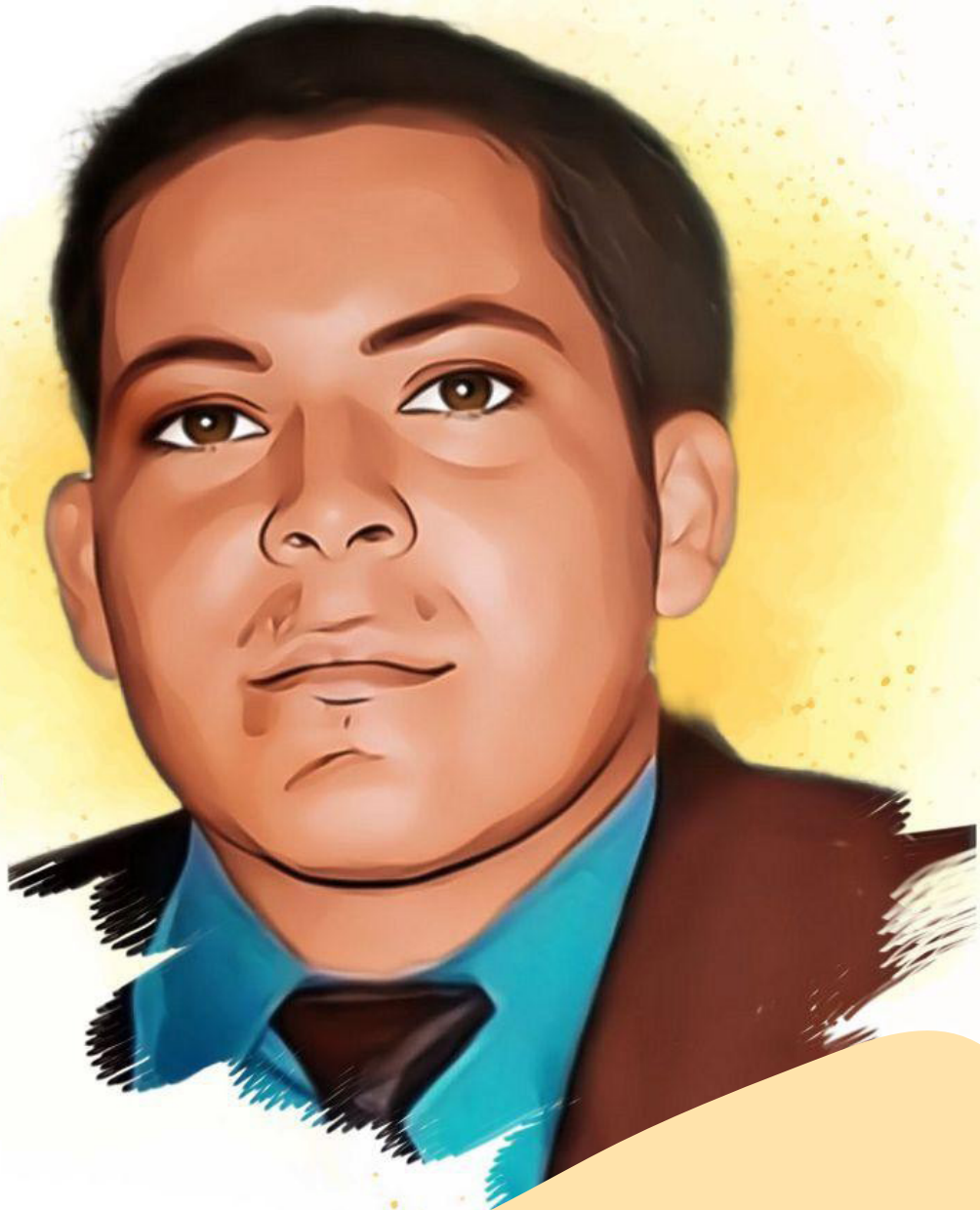
cumentación de este país y radicarse definitivamente en Venezuela junto a su familia; *“una vez le dije que si no iba a volver para Colombia y me dijo que no, que él se quería quedar allá, que ahí era más tranquilidad, que era mejor”*.

El 4 de diciembre del 2007 Daniel retorna a Colombia a fin de encontrarse con su pareja para volver a Venezuela, se hospeda en casa de algunos familiares hasta el 6 de diciembre cuando se dirige al parque principal de Ocaña siendo esta la última vez que su familia lo vería con vida. Al día siguiente los familiares que lo hospedaban oyen en la radio que el ejército nacional habría dado de baja a un guerrillero que respondía al nombre de Daniel Suárez, supuestamente como producto de un enfrentamiento entre el ejército nacional y la guerrilla del ELN. Además de asesinar a Daniel, cuando sus familiares se dirigieron a indagar en el batallón, se les niega que haya habido combates y que Daniel se encontrara allí, en realidad en ese momento su cuerpo yacía en la morgue de Ocaña, aunque los integrantes del ejército le ocultaran la información a su familia.

Esto no ocurrió al azar, ni fue un error, Daniel fue víctima de una política criminal de Estado ejecutada en regiones como el Catatumbo donde el conflicto armado, la presencia de cultivos ilícitos, la situación de indefensión de los campesinos llevaban a que esta institución viera la oportunidad de cometer estos crímenes impunemente como ha sucedido en múltiples ocasiones. Sin embargo, el caso de Daniel ha sido admitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reafirmando con ello la verdad que conocen sus familiares y amigos, que Daniel nunca tuvo vínculo alguno con grupos subversivos, que era un campesino tranquilo y trabajador cuyo único interés era procurar

el bienestar de sus seres queridos. Es por este motivo que para su familia es indispensable limpiar su nombre y se esclarezcan los hechos, como lo manifiesta su hermana; *“descubrir los que están detrás, que digan por qué motivo lo hicieron” (...), me gustaría que se limpiara el nombre, ya han aclarado muchas, pero todavía no sé, como tener algo que uno necesita, tengo la incertidumbre de cómo pasaron las cosas, que me digan algo en específico”*

Conocer ese trasfondo de los hechos es lo que requiere la familia Suárez Martínez para recuperar la tranquilidad y confianza necesaria para rehacer sus vidas. Pues aunque han tratado de permanecer juntos y llevar su dolor con fe y voluntad, el asesinato de Daniel, un hombre honesto y ejemplar es algo que nunca podrán olvidar, que llevó a su madre a la muerte y que ha tenido graves impactos en la salud emocional de esta familia. Han sido 14 años de lucha y resistencia en un proceso que incluso ha tenido testigos falsos intentando manchar el nombre de Daniel y su familia. Aún así su hermana no se da por vencida ni olvida lo más importante, que se haga justicia, que se sepa la verdad y se reconozca públicamente lo ocurrido, pero también que se brinde apoyo integral a su familia; a quienes quedaron en este contexto donde no se ha superado el conflicto.



Julio César Cardozo Quiñonez



A Julio César su familia lo recuerda con gran amor, sus hermanos cuentan la infancia que compartieron juntos entre risas y juegos en el campo; de niño Julio César disfrutaba especialmente de jugar fútbol durante el recreo en la escuela o salir a bañarse y saltar bajo la lluvia con sus hermanas. Todos coinciden en que Julio era un niño muy especial, activo, alegre, amable, sociable y educado, destacaba por ser responsable y juicioso en sus estudios y de joven fue un hombre con buenos principios, honrado; un buen compañero, hermano y excelente hijo.

La idea de servir y proteger siempre estuvieron presentes en la vida de Julio César Cardozo, quien fue un joven que, desde el inicio de su proyecto de vida, pues esa era su vocación; prestar servicio militar y ascender en esta institución para apoyar a sus padres y hermanos fue siempre su principal motivación. Su hermana mayor recuerda entre lágrimas el momento en que él se enteró que lo admitieron para prestar el servicio militar en Coveñas; nunca podrá olvidar el verlo correr con gran alegría y abrazar a su madre.

Ciertamente, para Julio César nunca fue un sacrificio su vida militar, por el contrario, cuando los visitaba

les contaba con gran emoción a su familia las historias vividas en las salidas con sus compañeros: *“cuando él llegó después de una licencia, estaba feliz, que ya iba a cumplir una meta”*, y asimismo, mencionaba como el aroma de las montañas y la sensación de libertad lo alimentaba diariamente como un servidor de la patria; palabras de un joven que sentía orgullo por pertenecer al ejército nacional de Colombia. De hecho, Julio César soñaba con seguir su vida profesional dentro de la fuerza militar y ascender. Sin embargo, la situación económica no le permitió continuar formándose dentro de la institución militar. Como era característico en Julio César, esto no lo detuvo en seguir su proyecto de vida, al contrario, lo impulsó a buscar otros empleos que estuvieran relacionados con defender a los demás y trabajó durante un tiempo como escolta. Julio César intentó conseguir trabajos que lo apasionaban y estos se enfocaban en cuidar y salvaguardar a los demás; siendo este, un rasgo característico en él, pues le gustaba preservar la vida de la población civil y mantener su vida al servicio de alguien otros.

De igual manera, para Julio César era también importante compartir con su familia y reavivar el gusto por trabajar en el campo compartiendo con ellos en la finca. Por eso, estaba dispuesto a trabajar en ella y verla limpia, Así como lo recuerda su madre: *“Él era muy trabajador, le gustaba mucho la finca. La finca hoy en día está más limpia, hay más potreros”*, sueño que no pudo visualizar, pues murió muy joven para ver que sus ilusiones con la finca familiar se materializaran. En la vida de Julio César, se quedaron pendientes múltiples metas y proyectos entre esos, fue comprar una motocicleta, pues le gustaba la velocidad; siempre fue un joven muy intrépido por la velocidad y esta siempre le llamó la atención: *“el sueño de las motos y salir a Sabana a co-*

rrer”; claramente para ser un joven, le faltaron muchos sueños por realizar, y esto es lo que más le pesa a sus familiares, que le hayan arrebatado la vida siendo tan joven.

Lo que pudo compartir Julio César con su familia, será muy significativo para ellos, pues siempre existirá en el recuerdo como un buen hermano y un hijo cariñoso, alegre, servicial y sociable. Pero sobre todo, muy atento con la necesidades de los demás: *“Él era un excelente hermano, muy amigable, muy sociable. Lo querían mucho los del pueblo querían mucho por su forma de ser”*. Estas son las cualidades que más definen el carácter de un joven comprometido por su familia y la patria colombiana. Por ello, cuando el día 19 de octubre del 2007 asesinan a Julio César en el municipio de Piedecuesta en la vereda del Chucurí; suceso que lo vive junto a su hermano; lleva a la familia a experimentar un punto de quiebre que los marcará toda su vida.

Los hechos, resultaron de la siguiente forma, según versiones de los mismos familiares, Julio César se dirigían a trabajar en la finca de la primavera; en arar, cultivar y limpiar la tierra, pues a través de esta actividad económica, Julio César obtenía la mayoría de sus recursos económicos, de tal modo, se dedicaba la mayor parte de su tiempo a trabajar en veredas cercanas para contribuir con ayuda económica a su madre. Pero el día 19 de octubre, cuando se dirigía con su hermano a la finca; ellos iban muy tranquilos conversando de todo un poco, del clima, de los tenis que había seleccionado Julio para trabajar ese día, cuando de un momento a otro, escuchan disparos entre los matorrales y los dos comienzan a correr; su hermano logra escapar y buscar ayuda en un caserío cercano porque se encontraba herido y sangrando, al fin lograron auxiliarlo.

Ya en la clínica, su hermano en estado de recuperación escucha el rumor sobre la baja de dos presuntos guerrilleros en combate por la misma vereda donde salió huyendo con su hermano, en el fondo guardaba la esperanza que su hermano hubiera logrado escapar, pero lamentablemente cuando mencionan el nombre de Julio César Cardozo entre los dos “presuntos guerrilleros” muertos en combate, pierde toda esperanza. En los hechos que escuchaba sabía cómo se había desarrollado la verdadera historia, por ello, esta situación lo indigna porque sabía que todo lo relatado por los militares era mentira; él había estado presente al momento que sucedió todo. Esto le permitió al hermano de Julio César contar la verdadera historia de lo sucedido, y a su vez, desencadenó una lucha por la justicia para la familia.

Su hermano recuerda que en los relatos de ese día, varios medios informativos como, el periódico *“Nuestro diario – Hoy Q’hubo- presentan a Julio César como un delincuente NN quien enfrentó al ejército, y por este motivo fue dado de baja”*, -versiones presentadas por los militares-, circunstancias que hoy en día le pesan a los familiares; especialmente su hermano quien fue “sobreviviente” de los hechos y desmiente a cabalidad lo expuesto por los diarios y militares, por eso, para esta familia ha sido difícil la difamación del buen nombre de su familiar Julio César, pues él era joven alegre, buen hermano, un excelente hijo, pero sobre todo, alguien que le entregó todo su amor a la patria y no un delincuente como lo mostraron ante la sociedad colombiana; es precisamente esto lo que más duele a sus familiares, que la misma institución en la que prestó servicio hubiese sido la que llevó a cabo su asesinato y difamación.

Para la familia, ha sido un proceso difícil considerando que ellos han estado revictimizados una y otra vez

por la justicia colombiana, debido a que su familiar Julio César no era un “subversivo” como lo llamaron en los medios de comunicación, y tampoco se ha aplicado la justicia para los responsables del hecho, ellos aún siguen libres, como lo expone su hermano: *“Ellos salieron en libertad y todavía hay corrupción de dinero”* y esto los ha llevado a mantenerse siempre inseguros por su propia vida. Aunque estas situaciones de peligro, no los ha hecho desistir de la búsqueda de la verdad, por el contrario se resalta en la familia Cardozo su resistencia y la necesidad de que se limpie el buen nombre de su familiar; evitando así recriminaciones de personas que lo conocieron y piensan que él era un delincuente. De manera unánime su madre, padre, hermano y hermanas desean que el caso de Julio César salga a la luz, que *“demuestren su inocencia para que limpien el buen nombre de mi hermanito porque era una persona excelente, eso es lo que más deseamos todos nosotros; que se le haga justicia a mi hermano”*.

Aunque el dolor en la familia permanece, han buscado la forma de seguir unidos, aunque ya no están en la finca; siempre se mantienen en constante comunicación entre ellos, su supervivencia familiar los ha llevado a optar medidas de autoprotección entre ellos mismo, y esto los ha fortalecido en su unión como familia. Ahora son una familia más unida y entregada a sus creencias religiosas, como lo expresa la familia *“la unión; siempre estamos unidos así nos duele una uña ahí estamos, siempre estamos juntos, cuando uno llega a la finca los recuerdos eso es algo que le pido a DIOS que se haga justicia, todas las cosas que compartía con ellos, cuando estábamos pequeños, yo le pido a Dios eso que le haga justicia”*.



Wilmer Jácome Velásquez



Wilmer era amor, alegría y amabilidad; era un joven campesino de 22 años a quien le gustaba trabajar y era reconocido en su comunidad por su carácter jovial y colaborativo. Su familia lo recuerda como un muchacho cariñoso y gentil, que disfrutaba pasar tiempo con su familia, que amaba a su madre y hermanos y que sentía un profundo respeto por su padre. Había sido un joven juicioso en sus estudios llegando a obtener diplomas durante su estancia en el colegio del corregimiento Cartagena. Ya en su adultez trabajaba recolectando café y ayudando a su familia, pasaba sus días realizando labores del campo y disfrutando de la compañía de Pirulo, su fiel e inseparable compañero, a quien le expresaba continuamente su cariño, como lo recuerda su hermana; *“era muy amoroso con los perros, él tenía un perro y cuando lo mataron él se murió a los tres días, el perro se metió debajo del ataúd cuando lo llevaron a la casa. Y a los tres días se puso a dar vueltas en la casa y ahí cayó, se llamaba pirulo el perro [...] Él era con ese perro para todas partes, era muy amoroso con los perros”*.

Disfrutaba los momentos de esparcimiento en que podía encontrarse con sus amigos y jugar microfútbol, la

calidez de su personalidad lo llevaba a relacionarse con los demás integrantes de su comunidad, donde lo recuerdan por la gentileza y amabilidad con que trataba a quienes conocía.

Se caracterizó por siempre mantener relaciones de afecto y muestras de cariño con sus familiares, de hecho, una de sus hermanas recuerda cómo a través de la venta del café Wilmer obtenía dinero para comprarles en la tienda dulces y “bonyures” a sus hermanos menores. De igual manera la relación con sus padres era de profundo amor y respeto, como lo recuerda su padre; *“se quería mucho con la mamá de él, ellos jugaban mucho, le daba de comer en la boca, la abrazaba a ella y con los hermanos también”*. Los abrazos y las risas eran comunes en Wilmer por lo que era conocida entre sus familiares y amigos la calidad que caracterizaba su persona. El tiempo que compartió con sus familiares y amigos dejó un recuerdo imborrable en ellos, quienes a 14 años de su asesinato conservan en su corazón la calidez del amor que les procuraba Wilmer.

Como campesino catatumbero, Wilmer, al igual que el resto de su familia, vivía alejado de la zona urbana, cultivaba lo que la tierra proveía para alimentar a su familia y vivía con modestia y humildad en compañía de sus padres, hermanos y hermanas en la vereda patiecitos; obtenía recursos mediante su trabajo en el campo recolectando café en fincas aledañas a su vivienda pues la parcela familiar no daba suficientes recursos para sostenerles, por lo cual diariamente recorría largas distancias hasta llegar a su trabajo. La mañana del 16 de octubre del 2007 Wilmer comienza su día como de costumbre, se viste, se calza sus botas de trabajo y emprende el camino rumbo a la vereda Gramales, donde se ubicaba la finca de un viejo amigo a quien colabora-

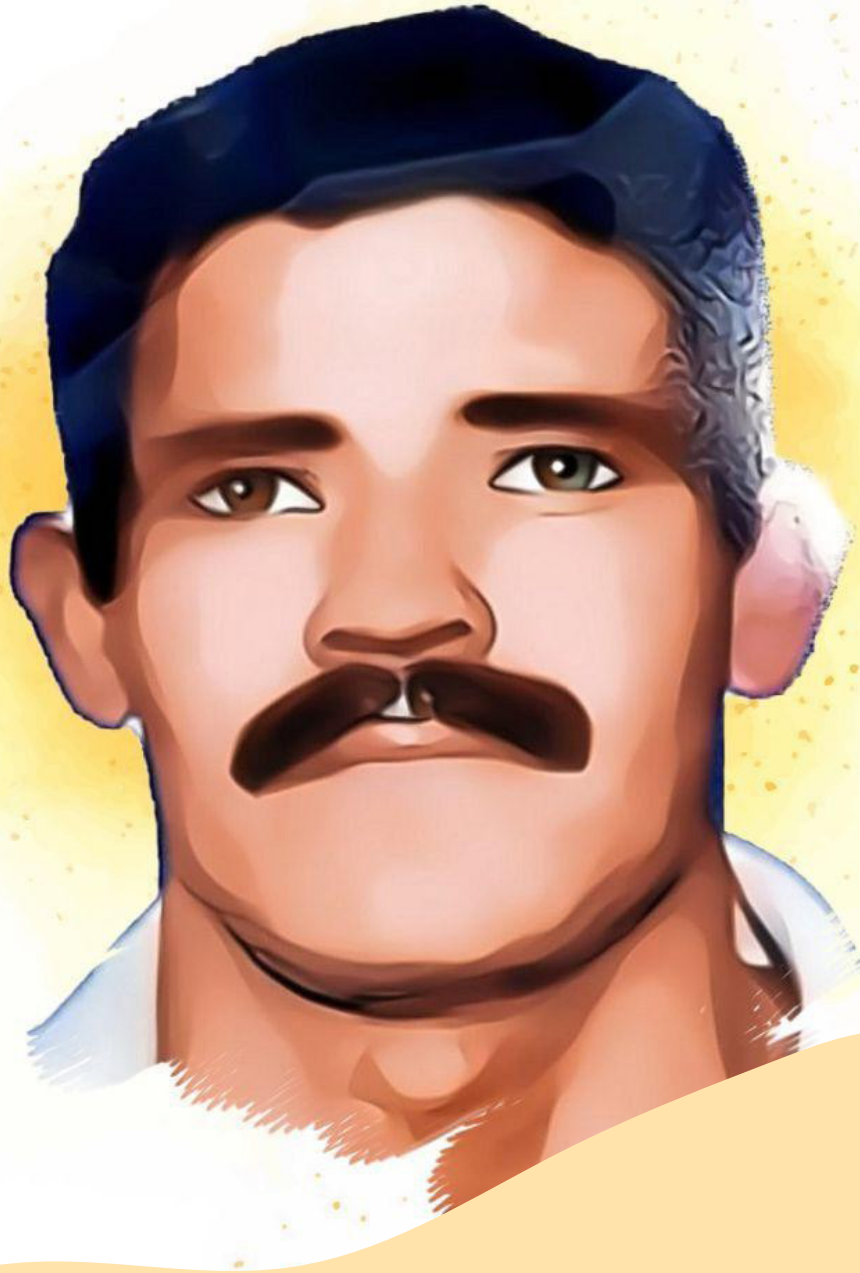
ría recogiendo la cosecha de café, que por ese tiempo ya estaba pasando.

Esa madrugada fue segada la vida de Wilmer Jácome a manos de integrantes del Ejército Nacional. Mientras tanto, sus familiares ignoraban los hechos y continuaban con su rutina diaria hasta que caída la noche se enteraron que nunca había llegado al trabajo. En vista de ello emprenden su búsqueda con el apoyo de vecinos y amigos. Angustiados, oyen que en las noticias locales se habla de un supuesto combate contra la guerrilla en la zona, reportando un hombre como dado de baja en combate cuyo cadáver fue, más tarde, reconocido por su familia en la morgue del municipio de Ocaña. Pese a los pronunciamientos institucionales y las noticias radiales donde tachaban a Wilmer de guerrillero, la familia y la comunidad sabía quién era Wilmer Jácome Velásquez; un muchacho humilde y trabajador sin vinculación alguna con grupos subversivos, como lo recuerda su padre; *“Wilmer Jácome Velásquez me lo mataron inocentemente, nada tenía que ver con la guerra. Él era un hombre muy entregado al campo [...] él no era ningún guerrillero, no tenía orden de captura, él era un campesino que se le podía fácil hacer eso”*. Con tal dolor por el asesinato de su hijo y hermano, sumado a la campaña de descrédito emprendida por la institución militar de la mano de los medios de comunicación, la familia reclama que se limpie su nombre, se recupere su dignidad y se reivindique la identidad campesina que ha sido difamada y señalada en tales medios ante el conjunto de la sociedad; *“la gente sabía que él era bueno, que aclaren ante Colombia y el mundo lo que hizo el presidente y los soldados con los campesinos, para darle la reputación a la gente, la gente sabía quién era él, aquí nos apoyan, pero en la ciudad la gente cree que no, que era guerrillero”*.

A pesar de que se trató de manchar la honra de Wilmer señalándolo como guerrillero ante la población nortesantandereana y del resto del país, estos hechos de violencia despertaron la indignación de la comunidad, llevando a que las Juntas de Acción Comunal de la región se pronunciaran e hicieran saber la falsedad en las acusaciones que se habían levantado en su contra y que así mismo atentaban contra el buen nombre de toda su familia. Esta solidaridad y empatía comunitaria ha servido de apoyo para que la familia continúe en este proceso de reclamación de sus derechos como víctimas, exigiendo la reivindicación del buen nombre de su hijo y hermano y de las comunidades campesinas catatumberas que han sufrido el estigma y la pobreza que ha traído la guerra a su territorio.

Para los Jácome Velásquez el asesinato de Wilmer es un daño irreparable pues les arrebataron a un ser que traía la alegría a su familia, que compartía amenamente con todos y que se preocupaba por hacer siempre el bien a los demás, la pérdida y los señalamientos de que fueron víctimas trajo consigo además del profundo dolor, transformaciones que dejaron una huella indeleble en cada uno de los integrantes de la familia y la desconfianza hacia la institución que al contrario de protegerlos arrebató la vida de Wilmer e incluso, como lo recuerdan sus familiares, trató de captar a otros dos integrantes de la familia; *“yo le había dicho que no abriera la puerta, lo querían engañar y matar, que lo necesitaban para mostrarle un camino a las 7 de la noche, vivía cerquita de lo mío, enfrente. A otro hijo, en la vereda Macanal, venía para donde la novia y le salieron, pero se les pudo volar por unos alambres, y le dieron tiros, pero él se pudo volar, eso fue a los 4 meses de haber matado el hijo”, a Wilmer.*

Para la familia de Wilmer aún quedan preguntas por resolver, verdades por aclarar, hechos a esclarecer y una identidad colectiva por reivindicar para que haya justicia, para que el mundo se entere del sufrimiento que se ha cernido sobre la población civil, sobre los territorios empobrecidos, sobre la población campesina que ha trabajado la tierra y ha sobrevivido por décadas sin ninguna garantía, pero que aún así continúa organizándose, resistiendo y luchando contra el miedo, la impunidad y el olvido.



Carmen José Solano



El Sr Carmen José Solano era un campesino de 40 años casado; padre de 5 hijos, quien vivió en el Corregimiento la Gabarra-Tibú- Norte de Santander. Y que, gracias a su postura de campesino ejemplar, la comunidad, su familia y los que lo llegaron a conocer siempre recuerdan esa tenacidad que representaba a Carmen José Solano para trabajar en el campo y reafirmar la identidad del campesino Catatumbero como un campesino que ara la tierra con su azadón y no con armas, según lo dice su hijo: *“nosotros, el Estado nos mira de esa forma de él tiene el fusil entonces hay que ser violentos, por eso es que nos han matado que el estado han sido muy discriminativos con el Catatumbo”*. Identidad que desentraña luchar por las tierras; ser campesino trabajador incansable, tener una actitud de resistencia y sobrepasar las complejidades del territorio del Catatumbo. Dentro de estas características se recordaba a Carmen José Solano ese estímulo por fortalecer la identidad del campesino, lo caracterizó hasta el final de sus días, su resistencia e ímpetu por recuperar su tierra de la cual lo habían despojado años atrás: *“retomó la tierra que le habían quitado, como había una pequeña tierra, cerca en el campo y constantemente nos trasladamos*

entre gabarra y otra parcela” por eso, para Carmen José Solano era muy importante forjar un carácter de lucha frente sus hijos y es bajo esta premisa que sus familiares, más lo recuerdan, resaltando de él lo buen padre y el excelente campesino que era: *“Mi papá era un campesino, un buen padre, un vecino”*. Desde luego para el Sr Carmen José Solano la construcción socio-histórico del territorio, influyó en su dedicación por laborar en el campo y en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida , con el propósito de contribuir diariamente a sus 5 hijos y esposa, quienes tuvieran un sustento diario.

A partir de esas premisas sobre las complejidades del territorio del Catatumbo por el desarrollo de las dinámicas sociales, culturales y políticas que priman en la población campesina que reside allí; especialmente en la creación de modelamiento de los perfiles de las víctimas que se gestaron en ese territorio, es decir, en el caso de los perfilamientos que hacían los victimarios sobre los campesinos que cultivaban coca, como lo menciona el hijo de la víctima: *Casi la totalidad de las familias víctimas representadas están vinculadas en los escalones inferiores de la cadena del narcotráfico: las mujeres cocinando obreros de los cultivos y los hombres más jóvenes siendo raspachines; no hay otras alternativas económicas y laborales, existe una dependencia social y económica hacia las economías de la coca. “Solo el 40% de la población no cultiva, en todo el Catatumbo”*.

De lo anterior, los campesinos de estas zonas eran blancos muy fáciles en la forma de legalizarlos, pues ya hacían parte de una actividad ilícita, por tanto señalarlos como guerrilleros era muy sencillo para los militares que participaban en las ejecuciones extrajudiciales en esa zona. Debido a los predisponentes de vulnerabilidad por tener cultivos ilícitos, para los militares estos campesinos ya eran objetivos realizables. Sin embargo,

dentro de las dinámicas del territorio de lucha y resistencia implícitas en la identidad del campesino del Catatumbo, se reivindica la unificación por parte de los mismos campesinos; quienes inconformes por estas modalidades de asesinato sistemático corren el voz a voz, lo que conlleva a que los victimarios no tengan otra opción que dejar ese perfilamiento y seguir la estrategia criminal alejados de la zona del Catatumbo.

Por eso cuando sucede el hecho que le apaga la vida al Sr Carmen José Solano el día El 5 de octubre de 2007 en la Vereda Santa Cruz (Corregimiento la Gabarra-Tibú- Norte de Santander), para sus familiares como la comunidad fueron acciones conocidas ya ejercidas con anterioridad en el territorio, asimismo, este hecho afecta a sus familiares en varias dimensiones, por ejemplo: *“Cuando mi papá lo asesinan, genera una pérdida emocional, económica y estabilidad”*. Una estabilidad que ningún integrante de la familia vuelve a tener, ni conservar por cuestiones de perder la figura de guía en la vida dejando sola a una mujer con sus 5 hijos. Madre que después del hecho, entra en un deterioro de salud física y emocional prolongado, el cual, desarrolla un cáncer y muere años más tarde; dejando a sus hijos solos y sin una figura de maternidad a la que aferrarse.

Ciertamente, esta noticia tuvo resonancia a nivel nacional en el noticiero Caracol, según como lo menciona el hijo de la víctima: *“Porque el noticiero fue el que hizo el señalamiento, que habían salido los hechos. Dijeron que él era un financiero del ELN que era un guerrillero”*. Señalando a su padre de *“guerrillero”* cuando su papá era solo un campesino que buscaba el sustento diario a través de laborar la tierra, quien era un padre ejemplar, un marido responsable y un vecino colaborador.

Cuando el noticiero hace pública esta información, para la familia Solano surge una indignación profunda de cómo los medios de comunicación mancillaron el buen nombre del Sr Carmen José Solano y es a través de esta búsqueda por saber la verdad, que la familia entra en el proceso de reparación colectiva, y a su vez, por obtener respuestas de quienes fueron los responsables; especialmente, que el noticiero Caracol, se retracte de la noticia públicamente. Noticia que le duele a la familia Solano, porque saben que la sociedad colombiana conserva la memoria de Carmen José Solano como un *“guerrillero muerto en combate”*.

De igual manera, en los señalamientos por parte de la comunidad directa, es decir, familiares, amigos y vecinos campesinos del Catatumbo esta noticia de *“difamación del buen nombre”* no tuvo trascendencia por motivos que conocían la historia de su amigo trabajador José del Carmen Solano dentro de su comunidad campesina, así como lo expresa su hijo: *En Catatumbo, hemos recibido mucha ayuda por parte de la comunidad, hay muchas personas que recuerdan a mi papá, lo querían mucho, dicen que mi papá era un gran hombre, por parte de los campesinos del Catatumbo, no tengo nada que decir porque somos una familia, recibimos mucho apoyo de los campesinos.*

Con lo anterior, para la familia Solano existe una respuesta social amigable, pero sobre todo contemplativa sobre la memoria de José del Carmen Solano. Sin embargo, para la familia no ha sido fácil sobrellevar este proceso de verdad y justicia después de 14 años, porque han albergado resentimiento y dolor por parte de sus hijos a un proceso que no avanza y los responsables siguen libres sin pagar por el crimen. Ahora, la familia se encuentra más unida, porque se mantienen

en contacto permanente y procuran sobrellevar su vida sin las figuras paternas, una forma de confrontación ha sido tomar una actitud de unificación familiar basados en creencias religiosas que los mantienen en una nueva *“enseñanza de vida; DIOS siempre va a estar ahí a acompañándome”*.



Raúl Amaya Amaya



La vida había seguido su curso, tras ser víctima de desplazamiento forzado Raúl estaba rehaciendo su vida, había conformado una familia, recién había nacido su hija, tenía trabajo; en medio de las dificultades era feliz. Amaba a los suyos, compartir con sus hijos, disfrutaba pasar su tiempo libre con ellos, jugar fútbol, pasear juntos por el pueblo, verlos crecer.

Estaba logrando sus metas a través del arduo trabajo que desempeñaba día a día con el empeño de un hombre que no se conforma con sobrevivir, sino que busca dar lo mejor de sí a sus seres queridos. Así era Raúl Amaya, honesto, trabajador, responsable; un padre cariñoso y dedicado, un esposo amoroso y comprometido, un ser humano amable y colaborador. Con ese mismo afecto que dejó sembrado en la familia es recordado hoy por su esposa, *“Raúl Amaya era lo mejor de mi vida, muy juicioso, trabajador, hogareño, amoroso, respetuoso y muy responsable con sus hijos, les daba cariño y amor. Le gustaba ayudar a los demás y se divertía jugando con sus chiquillos”*.

Con el mismo tesón que iba reconstruyendo su vida, había aprendido el oficio de la construcción, lo que le

ayudaba a obtener el sustento para mantener a su familia, brindar educación a sus hijos varones y a su única hija, la menor, su consentida. Así, con paciencia, humildad y esmero cumplió uno de sus sueños, darles vivienda propia. Sin embargo, aún quedaban muchos otros sueños por cumplir pero no se lo permitieron; el 3 de septiembre de 2007 mientras en compañía de un amigo se dirigía a cobrar su sueldo, pues había estado participando como obrero en la construcción de viviendas de interés social, hombres del ejército nacional pusieron fin a sus vidas; con apenas 36 años a Raúl lo asesinaron, no fue un error, fue víctima de una política de Estado perversa y criminal que se dio en contra de la población civil. Como si no bastara con asesinarlo, su honra y buen nombre resultaron manchados ante la sociedad pues en la madrugada del siguiente día, el 4 de septiembre, difundieron en los medios de comunicación información falsa aludiendo que Raúl pertenecía a una banda narcoterrorista mientras señalaban con orgullo cómo el día anterior se había dado de baja a dos guerrilleros. Más tarde, cuando su esposa angustiada tras oír aquellas noticias que coincidían con la ubicación por la que su marido tenía que transitar, se dirigió en compañía de la compañera sentimental de la otra víctima al batallón, donde le reiteran aquellas mentiras y le dicen que los habían dado de baja por tratarse de “atracadores armados”.

Su esposa, hijos y familia saben que esto no fue así, que se trataba de acusaciones falsas que buscaban justificar lo injustificable, atentar contra un civil. Ante la indignación por estos hechos, el presidente de Asodepo⁹ de aquella época, que conocía quién era verdaderamente Raúl, desmintió los señalamientos que se le hicieron y

⁹ Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña

que de igual forma recayeron sobre su familia. Su esposa quedó desamparada, sola con sus hijos, cargando con un estigma que no merecían y que era tan falso como el honor de aquellos que le arrebataron a Raúl, lo mejor de su vida.

Sus hijos recuerdan con profundo dolor a Raúl Amaya como un padre ejemplar; *“él era un humilde trabajador como los demás, buen padre, siempre nos daba la comida, nos dejaron separados, solos a más no poder”*, su hija siente que le quitaron la oportunidad de conocerlo, de tener un padre, de sentir aquel cobijo y protección que solo él podría brindarle; *“mamá no es igual que un papá, él te cuida, te corrige [...] la verdad sería bonito tener un papá”*.

A pesar del dolor y la calumnia de que fueron víctimas, la familia de Raúl sigue en pie, lo recuerdan como el hombre cariñoso y honesto que siempre fue y reclaman que se diga la verdad; que pidan perdón y reconozcan que asesinaron a una persona humilde y trabajadora. Esto no ha ocurrido, tras 14 años de su muerte, aún no se ha visto tal reconocimiento y continúan viviendo con la incertidumbre del qué pasará mañana, pues el conflicto persiste en su territorio y la fuerza pública no ha cambiado, la familia de Raúl ha sido revictimizada de diferentes formas. Aun así, esta familia sigue en pie, unida, llevando en alto su apellido, guardando su entrañable recuerdo, luchando juntos y de la mano de otras familias víctimas, para no separarse, trabajando para poder llegar a cumplir sus sueños y el de su padre, verlos realizados, ser profesionales, salir adelante, que se limpie su nombre y se reconozca su dignidad.



Jaler Miranda



Buen trabajador, excelente padre y un esposo amoroso. Son las primeras palabras que representan al Jaler Miranda, y a quien de cariño sus familiares, amigos y conocidos le decían “Calimeño”. La vida de Jaler, se basó en una historia llena de persistencia, tenacidad y trabajar duro para conseguir lo que se proponía, pues siempre fue considerado un hombre comprometido con su familia y su comunidad. Él era un hombre muy servicial con los demás, siempre estaba dispuesto a contribuir con la sociedad, y esto lo reflejaba a través de su trabajo, el cual se trataba en construir casas para personas vulnerables; haciendo que este trabajo le permitiera soñar con un mundo mejor para él y sus hijos. Por eso, siempre realizó su trabajo con la mejor actitud, dedicación y compromiso, sin duda, Calimeño, era un ser humano caritativo y comprometido con la sociedad; era un hombre que estaba alegre todo el tiempo, y siempre fue muy esmerado por contribuir con su grano de arena para ayudar a los demás.

Era un hombre con carácter, de ser el proveedor y protector de su hogar, como lo dice su hijo mayor: “Él era mi papá de crianza, él me quería mucho, cuando no quería hablar con mi papá biológico, me decía que él se

iba a hacer cargo de mí”, desde esta promesa se refleja el compromiso de un padre abnegado por sus hijos, esto hacía que sus hijos se sintieran acompañados de forma incondicional por Jaler. Estas cualidades lo caracterizaron frente a su familia, como padre amoroso y protector con todos ellos. Especialmente, era visto como un padre que aconsejaba a su familia, pues su único propósito era verlos felices.

Una de las pasiones de Jaler era jugar y ver fútbol, por ello, buscaba la forma de compartir con sus hijos todo lo relacionado con este deporte, y sin duda, eran pasiones compartidas entre ellos y su padre. Ejemplo de ello, era cuando jugaba la selección Colombia, la alegría retumbaba en la casa de los Miranda cuando se programaban partidos, la felicidad de Calimeño era tan contagiosa que hasta sus vecinos y amigos llegaban a su casa a ver los campeonatos, así como lo recuerda su hijo: “Me acuerdo de salir a jugar y ver el mundial de 2006, nos veíamos los partidos, y también jugamos boliche en el patio de la casa con diferentes amigos” (hijo). Él siempre fue un buen deportista y un hombre muy divertido, quien concebía la vida con demasiados colores, sensación de felicidad que se la transmitía a quienes lo conocían, sin embargo, su tiempo lo dedicaba principalmente a su esposa e hijos: “él era muy juguetón, me molestaba en mi casa, y cariñoso con sus hijos”.

La historia de vida de Calimeño, la recuerdan llena de esa felicidad pues transmitía mucha diversión, esa era una parte característica de su personalidad. Pero al mismo tiempo, también era muy comprometido con la comunidad, por ello, buscaba la forma de integrarse en programas que ayudaran a los demás y su esencia siempre estuvo basada en eso, en servir y proteger; aspectos que estuvieron muy marcados en él desde muy joven por esta razón prestó el servicio militar con el objetivo de servir a la población civil, y después de salir de las

fuerzas militares, se dedicó a trabajar en el campo, lugar en donde encontró una vocación por labrar la tierra y cultivar; llenándolo de alegría y esperanza, que lo hacían pensar en mejorar las oportunidades de vida para su familia, pues según su esposa: *“Él trabaja en un cam-pito, y salía a hacer deporte con la familia”*. Siendo sus propósitos de vida más preciados para Calimeño.

Por ende, cuando suceden los hechos el día 3 de septiembre del 2007, la familia y la comunidad quedan consternadas con el asesinato de Jaler Miranda, pues nadie suponía que después de que Calimeño saliera como de costumbre a trabajar en la obra de construcción y recoger su día de pago, junto con su compañero de trabajo, desapareciera de un momento a otro, sin dar ninguna señal, situación que generó preocupación en su esposa, quien lo esperaba para hacer algunas compras esa misma tarde. Ella al notar que no llegaba, ni se reportaba, se empezó a preocupar; muy angustiada esperó esa noche a que regresara, pero lamentablemente nunca llegó.

Al día siguiente, informan a través de una emisión de radio, sobre el asesinato de dos “presuntos guerrilleros” que estaban robando un carro de pollos y quienes el ejército de la zona, los había interceptado y dado de baja por delincuentes; entre su angustia y asombro, su esposa escucha en la noticia el nombre de Jaler Miranda, como presunto delincuente dado de baja, ella se desvanece del dolor y pena al descubrir que habían asesinado a Jaler y su compañero de trabajo. Ciertamente, sus vecinos no se percataron de la identificación de Jaler, porque siempre lo había distinguido como “Calimeño”. Su esposa confundida sobre los hechos que fueron mencionados en el medio de comunicación, sobre Jaler perpetrando un robo a un camión de pollo; le generó dudas, porque ella sabía que esa noticia era mentira; pues conocía las actividades económicas de su espo-

so y todo lo relacionado sobre su trabajo en la obra de construcción. Obra que entregaba casas a las personas vulnerables de Ocaña, provenientes de una ONG que lo había contratado. Por eso, ella queda confundida de por qué? le habían quitado la vida bajo el postulado de delincuente, mientras realizaba un “robo”.

Fueron varias distorsiones a la verdad, una de ellas, fue la ubicación donde encontraron a Jaler, estaba lejos de Ocaña; precisamente en la vereda San Villa, lo cual generó más dudas en su esposa y su comunidad, qué hacía en ese lugar?, esta confusión en la información dejaba a su esposa aún más desorientada sobre los hechos de su esposo.

A partir de ese día, tanto su familia como la comunidad no iban a volver a ver a Calimeño nunca más. Este evento marcó a su familia y dejó un desconuelo en los pobladores de Ocaña. Después del suceso, la esposa quiso buscar respuestas sobre el hecho en el batallón, pero lo único que le proporcionaron fueron las mismas razones que había escuchado en la radio: *dos presuntos guerrilleros, que estaban robando un camión de pollos, y el ejército les había dado de baja (esposa)*. Versiones que claramente su esposa y la comunidad no creyeron, pues conocían perfectamente las actividades de Jaler Miranda y su compañero de trabajo. Ocasionalmente indignación en la familia y en la comunidad de Ocaña; quienes expresaron el apoyo a su esposa e hijos.

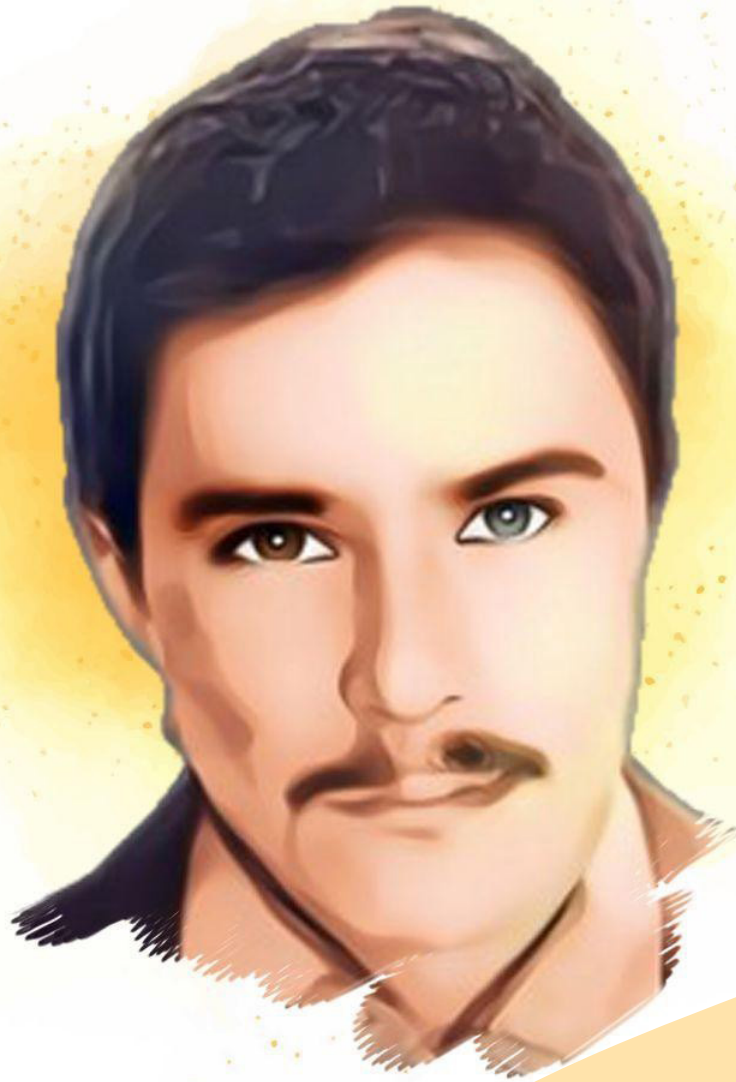
Para la familia aún persistía la tristeza al saber que se había ido “Calimeño” quien era el proveedor, el protector, el buen padre, el esposo cariñoso y el excelente jugador que tanta alegría le brindaba a su familia y a la comunidad. Pues a partir de ese día, hubo una desintegración familiar, porque la esposa debió adaptarse a un nuevo rol de proveer el hogar y tuvo que alejarse de sus hijos en la búsqueda de trabajo en otros lugares.

También se expusieron rupturas familiares entre la familia extensa de Jaler Miranda, y la esposa de Jaler. Rupturas que hasta la fecha de hoy, no se ha logrado solucionar, como lo dice su esposa: *“la familia de él, que ellos me iban a cascar porque me culpaban de que lo habían matado por mi culpa”*; estos señalamientos por parte de la familia de la víctima, causan en ella, una necesidad por descubrir que había pasado con Jaler, por eso se acercó nuevamente al batallón militar a solicitar información sobre el caso de su esposo, y saber en qué estado se encontraba la investigación del conductor del “supuesto camión de pollos” que Jaler y su compañero iban a robar, que mostraran la evidencia, pero fue una investigación que nunca se instauró y por consiguiente no prosperó. Por tal motivo, ella lucha e insiste en que se cuente la verdad de lo que pasó ese día, después de varios años, se retoma el proceso con la posibilidad que se le brinde una reparación del buen nombre a el papá de sus hijos: *“que los militares reconozcan”*, su responsabilidad y que asuman que realizaron un acto planeado para asesinar a su esposo.

En parte gracias a la personalidad jovial, alegre y trabajadora que caracterizaba a Jaler Miranda, la comunidad no creyó lo dicho por el medio de información, por el contrario, siempre apoyaron a la familia y le brindaron palabras de ánimo para su esposa y sus hijos, como dice su esposa: *“en el barrio todos sabían que él no había hecho esas cosas, [...] La misma gente de Ocaña, me decían que no le paráboles por los comentarios de la familia”*. Esta respuesta social ha permitido que la familia conserve algo de alivio.

Escenario de respuesta social, que fortalecen los lazos sociales y que ahora como familia se encuentran nuevamente unidos, es decir, la madre está con su hijos, pues viven en el mismo municipio de Teorama en Norte de Santander y tratan de sobrellevar sus condiciones de

vulnerabilidad entre todos. Puesto que, la ex-esposa de Jaler Miranda ya tiene conformado otro hogar y mantiene buenas relaciones con sus dos hijos viviendo en la misma casa.



Jesús Emilio Navarro Garay



Con un café en mano y quitándose las botas de trabajo recuerdan sus hijos ver llegar a su padre a casa después de un día de jornal en el campo. Jesús Emilio Navarro Garay, catatumbero orgulloso, se caracterizaba por ser un padre responsable que valoraba la honestidad y la unidad familiar por encima de todo. No tenía riquezas, pero sí una fe que movía montañas, hizo de un hogar un humilde, nuestro lugar favorito.

“Mi padre siempre nos enseñó el respeto por la vida y lo ajeno, nos enseñó a ser responsables y luchadores, que los sueños pueden ser posible. Ahora, le daríamos las gracias porque todo lo nos dio fue suficiente, luchó hasta el final de la vida.” Así recuerdan los hijos del señor Jesús Emilio a su padre.

“Vamos a luchar hasta que estés un hermoso lugar donde te podamos visitar todos los domingos.” El dolor por la pérdida del señor Jesús Emilio aún no ha sanado en su familia, pues 14 años después de su asesinato, sus hijos no han podido brindar cristiana sepultura, mientras el duelo sigue prolongándose.

Hoy la familia Navarro busca verdad y justicia como una forma de reescribir la historia degradada por medios de comunicación y militares que injustamente asesinaron a su padre para reportarlo como muerte en combate. A la familia Navarro les motiva participar en la Jurisdicción Especial para la Paz, para mantener viva en la memoria de sus hermanos menores, la imagen de ese hombre esforzado y amoroso que era su padre. La Brigada Móvil 15, el 15 de agosto de 2007 ejecutó extrajudicialmente a Jesús Emilio Navarro Garay, en el corregimiento La Bogotana, vereda Playas Ricas, municipio del Carmen, Norte de Santander; privándole la oportunidad a su familia, esposa e hijos de compartir y construir un futuro juntos.

Luego del asesinato de Jesús Emilio, su esposa enfermó y murió. Los hermanos mayores tuvieron que hacerse cargo de sus hermanos menores, asumiendo roles de padre y madre. Sus proyectos quedaron truncados y tuvieron que aislarse de su propio territorio para sobrevivir. Hoy extrañan sus consejos, y los menores se aferran a esa memoria efímera de quien sus hermanos mayores cuentan que era su padre.



Luis Alberto Sandoval Suárez



Luis Alberto, era un joven deportista, un jugador de fútbol entusiasta y artista apasionado; le encantaba el dibujo, eran las cualidades que más marcaban su personalidad y sus gustos por la vida; para la familia Sandoval Suárez rememorar la vida de Luis Alberto, pese al dolor, es un momento para honrarlo pues recuerdan la calidad de persona que siempre fue; *“Él era muy buen hermano, muy buen hijo [...] sociable, hogareño, no soportaba verme llorar”* recuerda su madre. Para Luis Alberto, era muy importante su estudio por lo cual constituía un componente fundamental en su proyecto de vida. Por eso, era un joven dedicado a su sueño de estudiar criminalística y aprender todo sobre esta disciplina. Sin embargo, la situación económica de la familia obligaba a que Luis tuviese que trabajar para contribuir a los ingresos del hogar y ahorrar para pagar su carrera. Con ese propósito fue que siempre que hubo alguna oportunidad de trabajo él la aprovechó pues le permitía acercarse a cumplir sus metas; esa fue siempre su forma de pensar; así era él, una persona sentida y comprometida con su familia: *“Su sueño era llegar a tener un buen trabajo para ayudar a mis papás y salir adelante”*, cuenta uno de sus hermanos menores.

Se caracterizó por ser un estudiante de la vida en perseguir su sueño de estudiar; porque se requería sacrificio y esfuerzo económico. Debido a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad que enfrentaba la familia, Luis se vio en la necesidad de desplazarse a trabajar en jornal a otros territorios pues en su tierra natal no había oportunidades laborales rentables para jóvenes como él. Fue así como accedió a trabajar en una finca en territorio venezolano durante algunos meses pues también le proporcionaban alimentación y vivienda con el pesar de que ello implicaba estar alejado de su hogar y familia. Aun así no dejaba de sentirse entusiasmado pues el trabajo le permitiría aproximarse a cumplir sus metas de estudiar y ayudar a sus padres a materializar una casa para que vivieran todos juntos.

En sus relaciones con la comunidad siempre se caracterizó por ser un joven colaborador y muy querido, su carácter responsable y de cumplimiento de sus deberes hizo que mantuviera una buena relación con militares de altos rangos, como lo menciona su hermano *“Él era como escolta de un coronel o un mayor del Ejército”*. Para Luis Alberto era muy importante tener respeto por este campo de la fuerza militar, la policía y demás funcionarios que representarán al Estado ya que se relacionaban con sus intereses al estudiar criminalística; sin embargo Luis, desde una concepción amplia siempre quiso aplicar lo aprendido en su carrera enfocándose en la investigación, todo con el propósito de proteger a las víctimas. Sin embargo, esta idea de respeto por las fuerzas armadas cambió de forma repentina en la familia después de lo sucedido a Luis Alberto, el eje de la familia.

El hecho donde asesinaron a Luis Alberto y en el cual apagaron para siempre sus sueños, tiene lugar el 23 de

Julio de 2007 en horas de la madrugada mientras él junto a los demás obreros de la finca que se ubicaba en territorio venezolano en frontera con Colombia, dormían. Alrededor de las 5:30 a 6:00 de la mañana, aproximadamente, militares del ejército nacional de Colombia cruzaron la frontera e ingresan a la finca, aunque se desconocen detalles de los hechos, se sabe que los militares sustrajeron a las dos víctimas Luis Alberto y Luis Alfonso, la otra víctima de estos hechos, de su lugar de trabajo y los trasladaron a territorio colombiano cruzando la frontera en canoa, ya allí le disparan a Luis Alberto en un pie dejándolo inmovilizado y luego los militares proceden a ejecutarlo simulando la escena del crimen como si hubiese ocurrido un combate.

Con este suceso, se apaga la vida de un joven esmerado en sacar a su familia adelante, quien se encontraba en ese lugar obligado por la necesidad y el deseo de cumplir sus metas. Por eso, este hecho aún mueve las fibras de dolor de su familia, porque quedó solo en un lugar donde nadie lo conocía, al menos por 4 días, mientras reconocen su cuerpo, según versiones de sus familiares: *“A él lo mataron un 23 de Julio y lo encontramos 27 de Julio en la morgue como un NN”* a partir de ese día para la familia Sandoval Suárez ha sido un dolor profundo que no desaparece, producto de la pérdida de su hijo y hermano, como lo menciona su padre: *“Él era nuestro, ahora hay, y siempre habrá un vacío tan grande, que solo el que tenga hijo lo comprenderá cuánto se ama un hijo”*, palabras cargadas de nostalgia por parte de un padre que sabe que nunca más va a volver a su hijo.

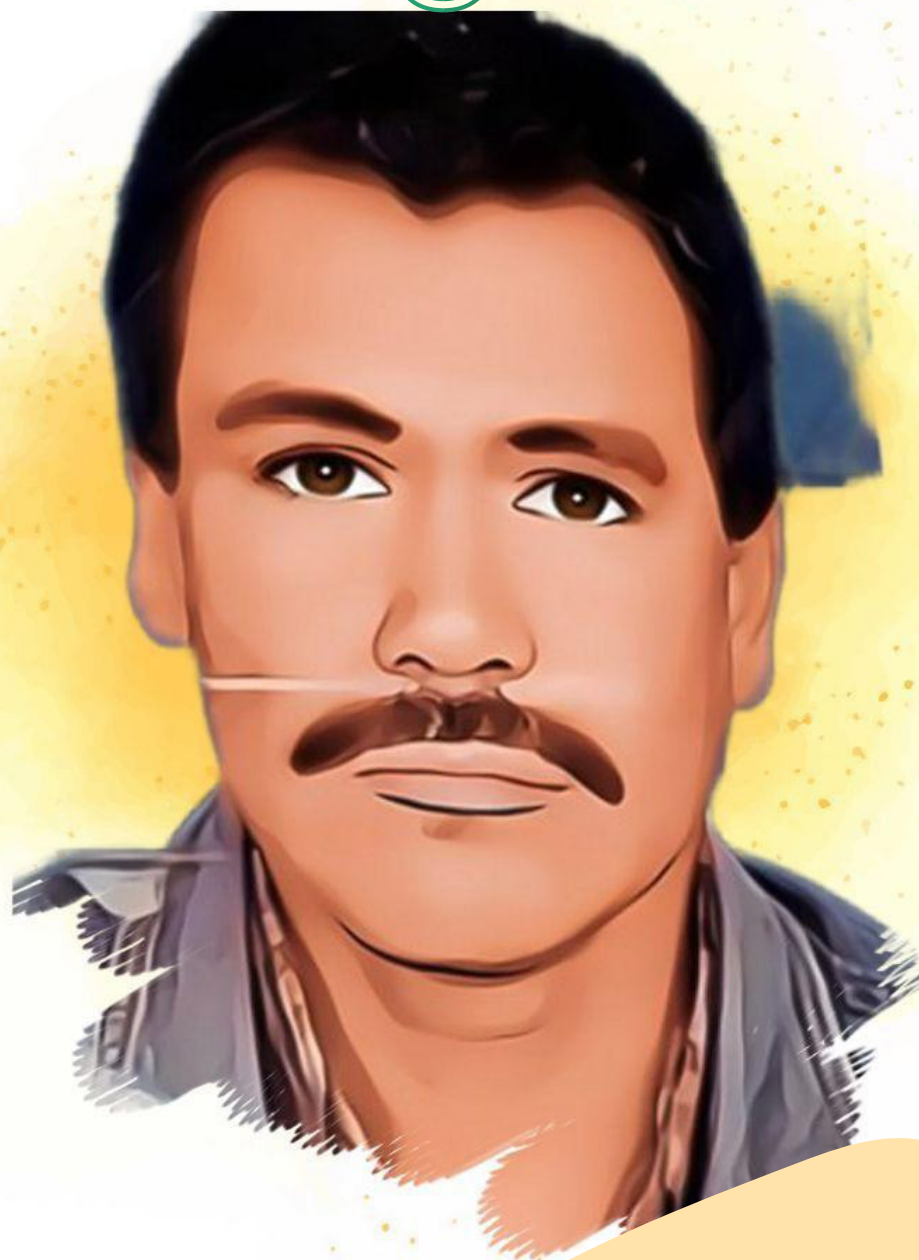
Desde ese entonces, se rompen los lazos de confianza frente a la institucionalidad, en especial el ejército nacional cuyos integrantes cometieron este atroz crimen en contra de un joven trabajador, inocente y en estado

de indefensión. Hechos que para la familia le fue muy difícil de asimilar, por razones de cómo se dieron los acontecimientos, de ser asesinado y dejarlo como NN (nombre desconocido) sin ser reconocido, después de 4 días, y quien tuvo que hacer ese reconocimiento fue su propio padre. Por eso, después de ese día la familia ha buscado constantemente respuestas de lo que le paso a su familiar; principalmente buscan que los responsables del asesinato de Luis Alberto Sandoval paguen ante la justicia colombiana, sin embargo, esto no ha sido posible para esta familia, por el contrario, han sido objeto de burlas por parte de los mismos militares; provocando en ellos rechazo e indignación ya que hasta ahora lo único que han obtenido en su proceso de reclamación de derechos es la impunidad.

Sin embargo, la familia Sandoval Suárez ha resistido durante más de 14 años a pesar de los múltiples obstáculos y eventos revictimizantes que han sido objeto como ocurre con el Estado Colombiano y los medios de comunicación que siguen desconociendo el buen nombre de Luis Alberto Sandoval Suárez. Fomentando aún más la sombra de estigmatización de ser un guerrillero dado de baja en combate siendo esto rebatible desde todo punto de vista como lo señala su madre; *“a mi hijo lo inmovilizaron de un disparo en el pie y he consultado con varias personas y dicen que, en cualquier situación de combate, esta situación era para que no lo asesinaran”*. Son inquietudes que la familia se hace sobre el suceso que terminó con la vida de su hijo; igualmente, piden justicia y respeto hacia la memoria de Luis Alberto, porque él no era guerrillero, tan solo era un joven con muchos sueños en salir adelante. Sueños que le fueron arrebatados por militares en busca de su propio beneficio sin importar el daño causado a las familias y su misión de proteger a la población civil; *“nos arrebataron un ser querido y menos de parte del*

Gobierno de gente que lleva una insignia que debe proteger la nación, no es solo un caso sino muchos como el de él, todo por conseguir un permiso o incentivo”. Estas situaciones han establecido desafíos y retos a la familia por alcanzar la verdad y visibilizar quién era realmente Luis Alberto Sandoval Suárez, esa ha sido la razón por la cual han persistido todos estos años.

Actualmente la familia continúa a la espera de una reparación integral que incluya actos de parte de la institución militar tendientes a limpiar el buen nombre de su familiar y que se les reconozca como familia vulnerada por estos crímenes de lesa humanidad. Desde su lucha y resistencia como familia, continúan fortaleciendo sus vínculos para permanecer unidos como hubiese querido su hijo y hermano, pese a los obstáculos enfrentados su anhelo de justicia no desfallece sino que estimula a los hermanos Sandoval Suárez a materializar uno de los sueños de Luis Alberto, proporcionarles una casa a sus padres y que por fin, vivan todos juntos su casa propia.



Luis Alfonso Daza González



Luis Alfonso Daza era un padre, hijo y hermano dedicado, cariñoso y responsable. Nació en Tocaima Cundinamarca, dentro del seno de una familia campesina, tradicionalmente dedicada al cultivo de piña. Creció en un hogar cálido y afectuoso en la compañía de su padre y hermanas; desde muy joven aprendió las labores del campo convirtiéndose en un gran respaldo para su padre pues además de ser buen trabajador era el hijo mayor y el único varón.

Sus seres queridos recuerdan con cariño como siempre estaba buscando oportunidades de trabajo que le permitieran mejorar la vida de su familia, era en ese sentido un hombre muy activo y productivo, por eso, además de la agricultura aprendió el arte de la carpintería de lo cual obtenía los recursos para sostener a su hija y su padre, los seres más importantes en su vida y por quienes entregaba todo de sí mismo para conseguir su bienestar.

El amor por su familia era un sentimiento profundo que lo caracterizaba y por el cual era reconocido entre sus amigos y familiares ya que era quien lograba convocar, reunir y mantener los lazos de fraternidad en la familia. Así podía estar pendiente de todos y cuidarles,

en especial a su hija quien era la luz de sus ojos y quien lo impulsaba a luchar para garantizarle un buen futuro a través de la educación. Pero como sabía que ir al colegio no era suficiente, se dedicó con esmero a su crianza infundiéndole valores humanos como el amor y el respeto para que llegase a ser una gran persona. Su relación se basaba en el cariño, la comprensión y la confianza en que siempre estarían juntos, compartiendo sus sueños e ilusiones; por eso, su familia hoy lo sigue recordando como un hombre humilde y afectuoso; *“la verdad es que él era un ser humano maravilloso, trabajador, responsable, fuerte, leal, soñador, buen hijo, buen hermano, buen amigo, buen padre. Siempre buscó un mejor futuro para los dos y no como dicen ellos que era un guerrillero”*.

Luis siempre tuvo un gran sentido de responsabilidad; por eso a sus 43 años, a falta de trabajo en su región y aunque tuviera que alejarse de su familia y partir hacia un territorio para él desconocido, aceptó la oferta de trabajar en una finca en el Catatumbo en límites con Venezuela, en lo que era su vocación familiar, la agricultura y las labores del campo. Todo con la ilusión de luego regresar a pasar tiempo de calidad y brindar mejores condiciones de vida a su hija, así como también contribuir para que su padre tuviese una vejez digna. De hecho, su hija hoy recuerda que Luis Alfonso en el ejercicio de esa paternidad responsable que lo caracterizaba, la dejó al cuidado de una tía materna, ya matriculada y con sus útiles escolares listos para que continuara encabezando los cuadros de honor en su colegio, pues era un gran orgullo para él ver que su hija era siempre una estudiante sobresaliente.

Habían pasado cinco meses desde que Luis se había marchado en busca de mejores oportunidades laborales y desde que estaba separado de su familia; una semana antes de los hechos, Luis se comunicó con su hija

para saber cómo estaba y preguntarle qué quería por su cumpleaños, que había pasado dos meses atrás, prometiendo que pronto se volverían a ver y que entre tanto le enviaría dinero para que comprara lo que le hiciera falta.

Sin embargo, este reencuentro no pudo ser ya que el 23 de Julio de 2007, Luis Alfonso fue injustamente retenido y desaparecido por integrantes del Ejército Nacional, quienes luego de ejecutarlo lo señalaron de mantener vínculos con grupos guerrilleros para mostrar su asesinato como producto de un enfrentamiento, es decir, hacerlo ver como dado de baja en combate. Horas después su cuerpo fue hallado sin vida junto a elementos propios de combatientes como un arma de fuego, granada y botas pantaneras. Quienes conocieron a Luis Alfonso saben que nunca simpatizó con grupos armados y que tampoco acostumbraba a usar ese tipo calzado pues le resultaba incómodo para las labores del campo.

Su familia solo supo de su asesinato hasta pasados cuatro días. Quienes primero se enteraron fueron su hermana y su padre a través de la familia de la víctima hallada junto a él, un joven asesinado bajo la misma modalidad. Cuando su hija de 16 años en aquella época conoce esta noticia siente como el pilar de su vida se derrumba. El dolor de esta familia recrudece al observar que Luis Alfonso está siendo difamado en los medios de comunicación del país, tal como lo recuerda una de sus hermanas; *“el daño que se nos hizo ante la luz pública como lo hizo el diario de Cúcuta y nacionales al decir que mi hermano era guerrillero”*.

Para su familia ha sido un golpe que no se ha podido superar, un dolor que continúa latente pues la indignación de ver cómo su padre, hijo y hermano, aquel buen hombre honrado que solo inspiraba amor y respeto, fue señalado de ser guerrillero sigue latente, en parte por-

que 13 años después de su asesinato aun no se ha aclarado y reconocido la verdad en los medios de comunicación que mancharon su nombre y el de su familia.

Pero además porque el proceso que han llevado durante 13 años en el que en busca de la verdad han pedido explicaciones al presidente Álvaro Uribe de quien jamás recibieron respuesta alguna, también han solicitado desde el 2008 ser reconocidos como víctimas encontrando solo inviabilidad administrativa; por eso, su proceso ha sido obstaculizado por distintas instituciones que les han revictimizado e impedido su acceso a derechos. Aún así esta familia ha resistido a través de su espiritualidad. Su hija no se rinde ni desiste del deseo de visibilizar y denunciar lo que le ocurrió a este padre, hijo, hermano. En vista de tal silencio institucional ella y demás familiares han continuado exigiendo justicia y la reivindicación del nombre de Luis Alfonso, desde sus conocimientos y la elección de una vocación que le permitiera auto ayudarse y poder apoyar desde su experiencia personal y profesional a otras familias, reconociendo que el dolor por el que han pasado no debería sufrirlo nadie más; *“que ninguna persona viva lo que yo viví, yo siento que nadie debería pasar por esto”*.

Porque su lucha ha estado llena de dolor, silencio e impunidad reclaman que estos hechos no se olviden ni se repitan, por lo cual es necesario construir una sociedad en paz lo que implica que se cambie aquella doctrina violenta que guía las fuerzas militares sin dejar de lado el reconocimiento de responsabilidades y el reconocimiento del por qué esta violencia se centró en la población campesina, solo la verdad y la reivindicación de la dignidad de las víctimas y sus familias podrá ser la base para que se construya una mejor sociedad.



Luis Carlos Angarita Rincón



Lleno de ilusiones salió Luis Carlos a hacer mercado para llevar a sus padres, hermanas, esposa e hijos; también tenía que recoger un dinero que le debían por la venta de unos novillos. A Luis Carlos siempre le había gustado trabajar con ganado y en el campo, ya que así lograba conseguir recursos para sostener a su familia *“estaba muy pendiente de todo, él se relacionaba con los demás, él trabajaba en la agricultura; cosechaba frijol, maíz y cacao y estaba pendiente de los potreros”*. A sus 25 años, más allá de proveer lo necesario, Luis Carlos estaba pendiente de que se sintieran bien, de consentir a sus padres, los visitaba frecuentemente aunque no viviera con ellos y siempre que bajaba al pueblo llevaba algún detalle para sus hermanas, los tenía siempre presentes en su mente y su corazón, era, como lo recuerda su familia, un hombre trabajador y responsable; un muchacho pacífico y noble que, al contrario de tener algún problema con los demás, disfrutaba de poder aportar a la comunidad como afiliado de la Junta de Acción Comunal de la vereda Aguachica.

Por ello, era reconocido en su familia y comunidad como un hombre bueno, colaborador, amable y cari-

ñoso. Además de velar por el bienestar de su familia y amigos, a Carlos le encantaba jugar fútbol y trabajar en la finca, arreglar lo que hiciera falta para que todo estuviera bien, era muy tranquilo, nunca dado a la guerra ni a la violencia, su familia recuerda que incluso nunca llegó a tocar un arma. Fue precisamente ese carácter gentil, humilde y cariñoso lo que conquistó el amor de su esposa, quien lo conocía desde la adolescencia y veía el afecto que sentía por sus padres, hermanas y hermanos; el mismo amor que siempre les proporcionó a sus dos hijos, un niño de dos años y una bebé de 10 meses; era un hombre entregado a su familia como lo recuerdan sus hermanas; *“mi hermano era un niño muy inteligente, le gustaba trabajar muchísimo, tener mucha relación con la familia, el ahorra mucho, él era un muchacho muy juicioso le gustaba colaborar a la gente, él aspiraba de poder sacar a los viejos y a sus hermanas al pueblo y darles las cositas”*.

Tenía grandes sueños; darle una vejez digna a sus padres, brindar todo lo necesario a sus hijos y siempre estar unidos como familia, tal como lo recuerda su esposa; *“el sueño era tener la familia, estar reunidos con la familia, conseguir una finca, el sueño de él era comprarse su propia finca, él era muy amante del ganado, siempre en la adolescencia trabajó con ganado”*.

Más esos sueños no se llegaron a cumplir, sus padres no han podido gozar de una vejez digna, ni sus hijos alcanzaron siquiera a formarse un recuerdo de él o disfrutar de esa paternidad atenta y afectuosa que quería darles, pues Luis Carlos como otras víctimas, vivía en un territorio aislado y en conflicto donde había presencia de distintos grupos armados y ejército nacional; en este tipo de contextos, liderazgos sociales comunitarios como el suyo estaban sujetos a ser victimizados bajo la modalidad de ejecuciones extrajudiciales, lo que qui-

zá le ocurrió a Luis Carlos aquel 16 de julio de 2007 cuando fue detenido arbitrariamente, llevado y torturado en la vereda Los Ángeles, municipio de Teorama, Departamento de Norte de Santander, por integrantes del Batallón 95 de la Brigada Móvil No. 15 del Ejército Nacional, quienes luego lo vistieron con prendas militares y lo reportaron como dado de baja en combate pues supuestamente pertenecía como colaborador a la resistencia Barí de las Farc. Aunque todo ello era falso, en Radio Catatumbo se difundió esta información incorrecta, con ello dañaron el buen nombre de sus hijos, esposa, hermanos y padres, afectaron su dignidad como familia y como campesinos.

Para su familia el asesinato de Luis Carlos es inexplicable, no han obtenido respuestas del por qué se cometieron estos hechos, qué motivaciones pudo haber para acabar con la vida de un joven inocente, un campesino trabajador y humilde como Luis Carlos, quien solo buscaba el bienestar de su familia y comunidad. Sus hijos desean que el nombre de su padre sea dignificado y se reconozca públicamente que él nunca fue guerrillero como intentaron hacerles creer los medios de comunicación y el Ejército Nacional y que se garantice que esto no volverá a ocurrir. Su familia entera reclama justicia para que tanto ellos como él puedan descansar; *“porque él sigue sufriendo por esa calumnia, él no era así de esa manera como lo describió el Ejército y eso también sería un alivio para nosotros, porque nosotros también somos iguales”*. Honrar su memoria es el deseo de esta familia, que se entere la sociedad quién era realmente Luis Carlos Angarita, sus raíces campesinas, su talante trabajador.

A pesar del dolor, su familia continúa luchando para llegar a la verdad, al esclarecimiento de los hechos y el reconocimiento y reivindicación de su buen nombre e

identidad como campesinos; han fortalecido sus vínculos como hermanos para lograr sacar adelante a su familia como lo hubiera querido Luis Carlos y de igual forma, los lazos de confianza a nivel comunitario con sus amigos más cercanos han servido de apoyo para continuar en este proceso de reclamación de sus derechos en medio de necesidades y las dificultades de vivir en un territorio en conflicto.



Javier Peñuela



“Yo recuerdo a Javier jugando, comiendo, lo recuerdo con esa sonrisa pícara, también lo recuerdo con su aza-dón y finalmente lo recuerdo muerto en una camilla en la morgue”. Esas son las primeras imágenes que describe su hermana, cuando se le pregunta qué es lo que más recuerda de Javier su hermano; es un relato cargado de nostalgia y dolor que hoy en día le pesa a una familia, que lo extraña, y añora a ese hermano tímido, amable y un campesino comprometido con el campo y su familia; especialmente comprometido con su mamá y sus dos hermanos pequeños a quienes siempre tuvo las mejores intenciones de brindarles estudio, según lo dice su hermana: *“darle estudio de medicina a dos de sus hermanos menores”* y que construyeran sus proyectos de vida mediante la formación y el aprendizaje de una profesión.

Así era Javier, un joven que tenía muchas pasiones, una de ellas, era tocar el acordeón y cantar las canciones de diomedes díaz, para Javier esta forma de representación artística lo invitaba a soñar con un mundo mejor para él y su familia: *“tocaba bastante, tocaba en parrandas vallenatas, a sus 18 y 20 años”*, eran canciones que lo

ayudaban a soñar y sobrellevar su día a día, pues las labores del campo eran jornadas largas y pesadas. Aunque eso nunca lo detuvo en su dedicación por sembrar tomates en la finca, él siempre veía el mundo con otro color, era muy colaborador, amable y dispuesto a ayudar a quien lo necesitara; fue un campesino, honrado y humilde que su único objetivo era salir adelante con trabajo duro.

Javier tenía un sueño y era conformar una familia, quería tener un hijo, y brindarle todo el amor que lo caracterizaba a él, siempre fue un gran ser humano, por eso, su hermana cree que habría sido un gran padre: *“Javier tenía un sueño era tener un hijo”*, sueño que lamentablemente no pudo concluirse por razones de que lo asesinan en su pueblo.

En el año 2008, a causa de una estrategia criminal-militar lo secuestran, se lo llevan a otro lugar sin ninguna explicación para luego asesinarlo, sus responsables son militares locales; quienes son vistos secuestrando a Javier en una tienda del pueblo por habitantes de la zona. A partir de este hecho, en la familia Peñuela, se reactiva nuevamente el escenario del dolor a causa del conflicto armado en el país. Esto se debe a que es una familia golpeada constantemente por la guerra y los grupos armados, es por ello, que su afectación más grave ha sido una indefensión latente como víctima frente a un conflicto que no cesa para ellos, al lugar donde vayan son victimizados con: abusos sexuales, desmovilizaciones, homicidios y amenazas una y otra vez.

Y estos acontecimientos se repiten nuevamente el año 2008 con Javier Peñuela; hecho que tiene lugar un día común, pues el joven baja al pueblo a una cita odontológica, cuando sale de ella, decide tomarse lago en la tienda más cercana al consultorio y en este lugar, es

interceptado por militares de la zona; quienes lo sustraen del lugar y posterior a eso, el joven es víctima de torturas, y asesinado, quedando irreconocible para sus familiares. Para su familia, es otro hecho de violencia en donde son víctimas nuevamente, pero esta vez, es orquestada por las fuerzas militares de la zona, y la pregunta que se hace la familia es, ¿quien ejecuta a una persona indefensa?, un joven que no tenía problemas con nadie.

Los del pueblo presenciaron el secuestro e informan a familia, cuando esta llega pueblo se dirige a la morgue, y lo ven tirado en una camilla sin vida. Para ellos significó un dolor muy grande, que le apagarán la vida a su hermano mayor, él que le colabora a su madre y a sus hermanos pequeños, le arrebataron la vida a un campesino-agricultor que trabajó duro todos los días en el campo para conseguir el sustento diario para él y su familia. Y con él se fueron sus alegrías y sus canciones; se fue la ilusión de conformar una familia, de tener un hijo.

Posteriormente a el hecho, su hermana tiene que hacer varias diligencias para que le entreguen el cuerpo de su hermano, como ella lo dice: *“En periódico de Ocaña: cuando pasé al periódico ahí sí corrieron a entregárselo, rindió indagatoria en el batallón (...) “Nadie me quiso recibir las denuncias, en comisaría, en defensoría, me dijeron que tocaba en el batallón que eso no correspondía a ellos”*. Fueron obstáculos presentados por las instituciones cómplices de estos hechos, que solo reafirmaba un más la condición de víctima de la familia Peñuela. Sin embargo para la familia, era determinante demostrar la calidad de persona que habían asesinado sin ningún explicación: *“Él era un hombre trabajador, honrado, humilde, conocido por toda la región, carmen, otaré, el limonal, recogí 400 formas porque mi*

hermano no me lo quería entregar el batallón”, fueron momentos muy duros que la familia tuvo que sobrellevar para tener a su hermano cerca a ellos y brindarle una sepultura.

Para la familia la pérdida de Javier causó un dolor profundo en su madre y sus hermanos, su madre aún no concibe la idea de perder un hijo tan bueno y colaborador de esa manera, por eso, ha hecho exposiciones en las noticias con el propósito de que no se olviden de su hijo Javier Peñuela: *“Mi mamá llorando sale en las noticias diciéndole al presidente – mamá, milagrosa mora Sanabria-”*, es una forma de resistencia de la familia, por el caso de Javier, así como, las intervenciones de sus familiares en la jurisdicción especial para la paz, todo esto, con el objeto de tener una reparación colectiva para Javier -dignificación de la memoria- y la No repetición para ellos.

La familia, debido a la exposición constante de revictimización por parte de los grupos armados al margen de la ley, y con el caso de Javier Peñuela por los grupos pertenecientes a la institución militar; le exigen al Estado que les garantice su calidad de víctima, con el fin de acceder a los programas de vivienda digna, educación y formación para sus hijos, restitución de tierras y demás beneficios que permitan a la familia subsanar sus condiciones de vulnerabilidad, que debido a la muerte del hermano mayor Javier Peñuela su familia se ha visto en situaciones de pobreza extrema, falta de oportunidades, y exposición a sus condiciones económicas.



Samuel Rincón Quintana



Samuel era un hombre de 29 años, padre de un niño de 8 años y una niña de 12 años, sus hijos y esposa eran su adoración. Él siempre fue considerado por su familia como un padre ejemplar, que transmitía felicidad, alegría y humildad. Al tiempo que era reconocido y respetado en su comunidad por ser un campesino trabajador incansable y muy honrado.

Este hombre de *“piel morena, ojos color café, cabello negro, de estatura de 1.70 cm, con contextura gruesa”* como lo describe su hermana, entre sus principios de vida tenía el temor de Dios; *“era muy casero, nunca tuvo problemas con nadie”*; *“querido y admirado por la familia y la gente en los lugares donde vivió y trabajó”* era reconocido por su entrega al trabajo de campo desde niño. Le gustaba cuidar de los animales, sobre todo amaba los caballos, la agricultura y la carpintería; fue un hombre que a pesar de los obstáculos se superó de la mejor manera demostrando ser una persona respetuosa, honrada y trabajadora que *“luchaba por tenerles comida a su mujer e hijos, él se ganaba el dinero con el sudor del trabajo de agricultura”*; él siempre fue considerado un joven con *“carácter de temple y tenacidad”*, no solo era maravilloso como hermano, padre e hijo, sino que además era buen amigo.

Su hermana recuerda con claridad la última vez que pudo hablar con Samuel y lo que le contó *“él iba a bajar al pueblo Otare como en 15 días que estuviera la cosecha de mazorca, dijo que iba a bajar para quedarse ahí unos días con los hijos”*; sin saber que 8 días después, el 18 de junio de 2007, mientras trabajaba, recibiría la noticia del asesinato de su hermano. Para la familia era inimaginable que Samuel, un muchacho trabajador e inocente, hubiese sido asesinado sin deberle nada a nadie; fue por eso que uno de los hermanos se dirigió de inmediato a averiguar su paradero en el municipio El Carmen; donde le dicen que habían asesinado a dos hombres, la comunidad reconoció que uno de ellos era Samuel pues allí la familia era conocida por los habitantes.

Samuel Rincón, fue desaparecido y asesinado junto con Eduardo Villegas también campesino, mientras bajaban al pueblo en sus caballos a hacer mercado. La familia recuerda que eran las 4 de la tarde y no habían regresado a la finca ni habían pasado por la casa del hermano mayor de Samuel. Militares de la Brigada Móvil 15. BCG-98 Grupo Especial Esparta les dieron muerte el domingo 18 de junio de 2007 a la vez que desaparecieron sus documentos de identidad y los presentaron como NN muertos en combate, en el municipio de El Carmen, corregimiento Zaragoza, vereda Salobre.

En medio del dolor y la incredulidad, al amanecer del 19 de junio dos de los hermanos Rincón Quintana acudieron al Batallón de Ocaña para preguntar si allí estaba el cuerpo de su hermano. Les dijeron que debían ir a la morgue, y de este lugar los remitieron nuevamente al Batallón. Finalmente, le informan a la familia que el levantamiento del cadáver se había demorado demasiado pues los hechos ocurrieron en un sitio apartado y por esto el cuerpo se encontraba en avanzado estado de

descomposición. Sin embargo, recuerdan con impotencia, que entre Zaragoza y el Carmen, desde donde iría el funcionario a hacer el levantamiento había escasos 20 minutos de camino y que en realidad lo que ocurrió fue que dejaron el cuerpo al sol largo tiempo. En la morgue, por su parte, les reafirmaron que el cuerpo estaba muy descompuesto por lo cual requerían aplicarle un químico para frenar el avance; así, fue hasta 3 días después, el 21 de junio que esta institución hizo entrega del cuerpo a la familia; para entonces, despedir a Samuel más que un momento de alivio fue de intenso sufrimiento pues el olor fétido llevó a que contaran con un tiempo reducido para el velorio y ni siquiera pudiese asistir toda la familia.

El impacto emocional por el asesinato de Samuel sigue presente en la familia, algunos integrantes de la familia han podido gestionar el duelo a través de espacios colectivos de diálogo con otras víctimas y la fe, en común su sufrimiento reavivó cuando 11 años después del crimen, al exhumar el cuerpo de Samuel para depositarlo en un osario, encontraron con sorpresa que no había huesos sino que se conservaba aún la piel, recordándoles el rostro de su hermano la tragedia que vivieron.

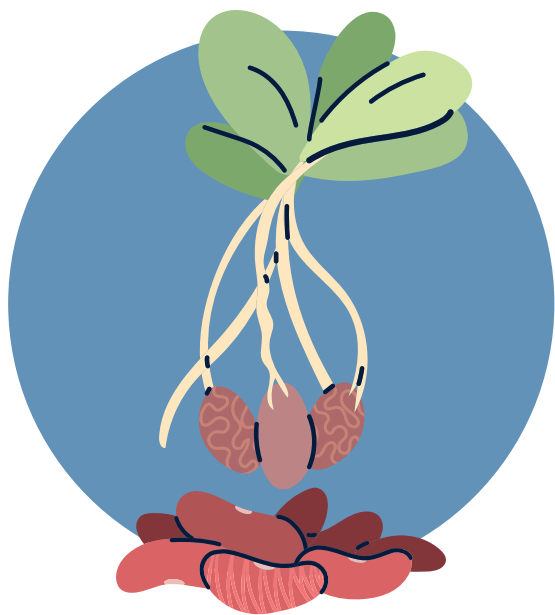
Samuel fue señalado como presunto guerrillero del ELN, se le implantaron pruebas ficticias como el camuflaje y armas bélicas -que nunca portó en vida-. En estos hechos participaron civiles como informantes del Ejército, quienes identificaban a las víctimas potenciales a cambio de dinero. Su buen nombre y honra fue denigrado en las noticias regionales y nacionales como “radio catatumbo, Caracol y RCN que dijeron que era un guerrillero abatido en combate”. En la actualidad este crimen continúa en la impunidad, debido a las dilaciones jurídicas que han imposibilitado el enjuiciamiento de los responsables y esclarecimiento de la verdad, afor-

tunadamente la familia ha tenido visos de esta verdad a través de la recuperación del expediente del caso de Samuel donde pudieron conocer algunos detalles de los hechos que rodearon la muerte de su hermano.

La muerte de Samuel conmocionó al pueblo, porque este era conocido como un hombre trabajador y honesto. Además, devastó a toda una familia que 14 años después de su muerte aún se pregunta ¿Qué pasó?, ¿Por qué lo mataron? ¿Quiénes fueron?, mientras persiste el miedo y dolor en sus corazones. Sin embargo, encuentran una esperanza en la jurisdicción especial de paz -JEP, de *“limpiar el buen nombre de mi hermano, sobre todo para que sus hijos sepan que su padre era una persona honrada y muy trabajadora y no un guerrillero”*. Es a partir de la resistencia de la familia Rincón por dignificar el buen nombre de Samuel, lo que ha motivado su participación en el proceso de justicia transicional.



**Juan de Dios Hernández
Escobar**



Como un hombre honesto, laborioso y alegre es recordado por su familia Juan de Dios Hernández Escobar. Él era un hombre amable, compasivo y colaborador, sentía gran afecto por sus padres a quienes apoyó y acompañó luego de que asesinaran a su hermano mayor. Pasaba sus días en compañía de su familia, vivía cerca a sus padres trabajando en la siembra de frijol con la ayuda de su cuñado Adrián, era un hombre pacífico y gentil que disfrutaba de poder estar cerca de sus padres para brindarles su cariño y protección. Al igual que sus hermanos, Juan de Dios fue educado bajo los principios de honestidad y honradez, siempre con el temor de Dios, lo cual se evidenciaba en su correcto proceder cada día, por ello, era reconocido entre familiares y vecinos como un hombre bueno, sencillo y muy trabajador; su carácter alegre y sociable lo llevaba a interactuar con los demás sin llegar a sobrepasarse pues ante todo era un ser respetuoso como lo recuerdan sus hermanos.

Su amabilidad lo destacaba, pues se complacía en ayudar a otras personas en cuanto estuviera a su alcance; era una persona recochera más nunca le faltó el respeto a nadie y siempre fue selectivo con sus amistades.

Juan de Dios provenía de una familia cuyas raíces eran orgullosamente campesinas, creció junto a sus hermanos en medio de la alegría del juego infantil y ya de adulto soñaba con tener su propia familia y educar a su hijo bajo los mismos principios que le enseñaron sus padres, compartir su experiencia, transmitir aquella pasión por el trabajo y cultivar la tierra; en su familia aún permanece el recuerdo de la tenacidad, compromiso y amor con los que Juan hacía cada actividad de la vida.

Aunque había retornado recientemente a su tierra natal “Laguna de Ortices”, Juan era feliz allí, su cultivo estaba prosperando y se acercaba el nacimiento de su primer hijo lo cual le llenaba de ilusión y esperanza en medio de la situación que vivía ya que su familia se había visto envuelta en conflicto con otra familia de la región debido a que uno de los hermanos mayores de Juan hubiese prestado sus servicios al Ejército Nacional y a Colombia como soldado profesional habiendo sido esto prohibido en su pueblo por la guerrilla que operaba en ese entonces en la región, así lo explican sus hermanos *“el principio que desencadenó esta tragedia viene a raíz de mi hermano haber sido soldado profesional y [nombre de tercero civil implicado] guerrillero”*.

Para la familia, tal situación tuvo repercusión en los hechos cometidos la mañana del 12 de septiembre de 2006 cuando Juan de Dios y su familia comenzaban un día laborioso; allí él y su cuñado Adrián Lara son sustraídos de su vivienda en el corregimiento de Laguna de Ortices, municipio de San Andrés Santander, García Rovira; por integrantes del Ejército Nacional en la finca El Boquerón y llevados a una finca aledaña donde se pone fin a sus vidas, argumentando después que los habían dado de baja en un combate contra integrantes de bandas narcoterroristas emergentes. Estas acusaciones salieron luego en la radio regional, Juan de Dios y

su cuñado fueron señalados como delincuentes frente a la impotencia y el dolor de quienes estuvieron allí y supieron lo que realmente había ocurrido, quienes tenían certeza de la inocencia de Juan de Dios y Adrian, quienes sabían la verdad, que ambos eran campesinos inocentes, sacados de su casa en estado de indefensión por integrantes del ejército nacional pertenecientes al batallón de ingenieros N° 5 Francisco José de Caldas.

Tras asesinar a estos dos humildes campesinos, se levantaron también falsos señalamientos sobre algunas de las hermanas de Juan de Dios, quienes fueron presentadas como guerrilleras y asaltantes de buses en medios de comunicación como el periódico El Frente. Con esto además de causar sufrimiento, se afectaron las posibilidades de las y los integrantes de la familia para hallar empleo por un largo periodo de tiempo y desde luego, se afectó el buen nombre de Juan y quienes quedaron buscando justicia para sus seres queridos.

Es por ello indispensable para la familia que se reconozcan públicamente los hechos cometidos por el ejército nacional y que se abra un espacio de disculpas y perdón, pero también es necesario que se esclarezcan los hechos pues la impunidad hacia terceros civiles y altos mandos que han rodeado los casos desgastan las familias que en medio del dolor han buscado mantenerse en pie; *“que nos den la verdad y nada más que la verdad ante los hechos cometidos, pedimos eso porque totalmente sabemos de nuestras condiciones de vida, de nuestra inocencia, la verdad ni mis padres que ya murieron merecieron ese sacrificio que pagaron”*.

La verdad es esencial para que la familia de Juan de Dios y sus padres que ya no están, pueda continuar su legado de honorabilidad, un patrimonio inmaterial que ha pasado generación tras generación en la familia y que

se evidencia en el hijo de Juan de Dios al evocar sentimientos sobre el padre que le impidieron llegar a conocer; *“muy honorable, respetuoso, persona seria, que era una persona que al momento de decir una verdad en la cara lo decía sin rodeos, una persona honesta, en resumen, él era todo lo contrario a los que lo mandaron a matar a él”*.

A pesar del dolor, la estigmatización, las necesidades, la revictimización y un proceso de lucha y reclamación de sus derechos de más de 14 años, esta familia ha permanecido unida, cuidándose unos a otros, recogida bajo la fe y la esperanza en que haya justicia, se limpie el nombre de su hermano y padre, se conozca la verdad tras los hechos para poder rehacer su vida y continuar con el legado familiar que identifica a sus abuelos, padres y hermanos y que como lo menciona el hijo de Juan de Dios, los distingue de aquellos que le arrebataron a su padre.

Finalmente, hoy por hoy en medio del dolor y el sufrimiento que embarga a la familia de Juan De Dios y de Adrián, les conforta el saber que *“existe un Dios todopoderoso y justo que nunca se olvida de nuestro dolor y de todo lo que hemos tenido que vivir a causa de ésta tragedia”*; a ello se suma la esperanza al igual que todas las familias de Colombia que padecieron y son víctimas de éstos hechos atroces de que *“llegue el día en el que quienes desconocen o no creen en los actos macabros perpetrados por integrantes del Ejército Nacional de diferentes mandos y rangos de que se quiten la venda que ha cubierto y enceguecido sus ojos a la realidad de nuestra amada Nación Colombia y podamos encontrar o hallar la justicia en todo el esplendor de la palabra que tanto hemos añorado y esperado durante tantos años”*.



Adrián Lara Villamizar



Adrián Lara Villamizar, era un joven de 21 años, oriundo del municipio Salazar de las palmas de Norte de Santander, quien a su corta edad se caracterizaba por ser un joven muy cariñoso, amoroso, noble, luchador y honesto. Cualidades que definieron su personalidad hasta el día de su asesinato. Adrián, era un ser muy dispuesto a colaborar a sus hermanos y a su madre, según como lo menciona su hermana: *“No se puede explicar lo noble y sencillo que era él (...) su sueño no era para hacer daño sino para obtener la mamá bien”*, son cualidades que siempre lo definieron, he incluso siempre mostró su mejor actitud en los momentos difíciles atravesados por su la familia. Él siempre estaba muy dispuesto a colaborar para que la familia sobresaliera de los problemas y las adversidades: *“a pesar de lo que sufrimos, no perdía su humildad”*, eran sus cualidades más apreciadas por los familiares y que hoy en día aún recuerdan y valoran.

Adrian era muy trabajador, luchador y emprendedor, tuvo el sueño de sembrar la fríjol en la finca de su cuñado Juan de Dios, donde le dieron la oportunidad de emprender ese proyecto para alcanzar una de sus metas más cercanas y así poder colaborar a su mamá, según lo dice su hermana: *“La ilusión de él era el salir ade-*

lante y tener su casa y tenerle su casa a mamá”. Estaba deseoso de cumplirle esos sueños a su madre, pero sobre todo, de cumplir sus proyectos personales. Esta era una ilusión albergada en el corazón de Adrián que lo impulsaron a que se dedicara al campo de tiempo completo y por ende, se fuera forjando en él, la imagen de ser un campesino honrado y trabajador que, a través de su compromiso y lucha, logró el respeto de su familia, amigos y conocidos más allegados, su tenacidad lo determinó para hacer todo lo que se proponía de la mejor forma.

También, se caracterizó por ser un joven amante de los animales, quien admiraba la naturaleza, el campo y todo lo producido por la tierra, esa era su pasión más grande, el contemplar los productos que proporciona el campo. Adrián era conocido por ser una persona muy tranquila, él no buscaba problemas con nadie: *“Él nunca le hacía daño a nadie él prefería apartarse que lastimar a las personas”*, pues era un joven muy querido y cariñoso por todos sus conocidos especialmente para su hermana: *“esa sonrisa y ojitos picarones que tenía. Yo le llamaba mis ojitos chillones”* de esta forma lo recuerda ella con mucho cariño y nostalgia porque Adrián y ella vivieron momentos complicados en su niñez y él siempre permaneció junto a ella, nunca la dejó sola, siendo creyente de Dios, Adrián tenía una palabra de aliento para sus familiares.

Por eso, cuando Adrián tiene que irse a otro lugar a materializar sus sueños, su familia se siente triste, pero al mismo tiempo, entusiasmados porque él iba a culminar sus sueños. Además la familia se sentían tranquilos al saber que Adrián no iba a estar solo, por el contrario, se trasladaba a un lugar muy hermoso llamado Laguna de Ortices en donde estaría trabajando con su cuñado Juan de Dios, el esposo de su hermana Berenice, quien

se encontraba trabajando en ese lugar desde hace un tiempo en la finca familiar El Boquerón. Para Adrián esta promesa de trabajo le ayudaría a alcanzar sus metas de ahorrar para comprarle una parcela a su madre. De igual manera el territorio de la Laguna de Ortices según Adrián era un lugar menos peligroso y violento porque tenía bastante seguridad de las fuerzas militares en todas las zonas del corregimiento, como lo expresa su hermana: *“se fue de porque aquí de estos lados porque allá estaba más seguro que acá, porque según allá había más ejército”*, de hecho los militares frecuentaban la finca El Boquerón, donde vivían Adrián, su hermana Berenice y su cuñado, con regularidad, dando mayor sensación de seguridad.

Sin embargo, las expectativas de mayor seguridad al vivir en Laguna de Ortices se derrumbaron para Adrian y su familia cuando un día normal como era costumbre, se vistió, se calzó sus botas y salió a las 6 am de la casa pues era día de fumigar el cultivo; estando en esa labor observó cuando militares del Ejército Nacional llegaron a la vivienda y se fueron con Juan de Dios descalzo cuesta arriba, mientras, Adrian siguió fumigando sin poder suponer lo que estaba sucediendo hasta que militares llegaron por él y le persuadieron de acompañarlos; Adrián en su inocencia se despidió de su hermana recomendando guardarle café pues en un momento regresaría; más esto nunca sucedió pues traicionando su confianza los militares le dieron muerte junto a su cuñado dejando sus cuerpos sin vida en el camino de herradura que tantas veces habían recorrido Adrián y su familia.

Paradójicamente, Adrian fue asesinado por los mismos militares de quienes esperaba que garantizaran la seguridad de la zona y protegieran su vida y la de sus seres queridos, con estos hechos los responsables y la institu-

ción que representan además de acabar con la vida de dos campesinos humildes y trabajadores, marcaron de dolor la vida de la familia Lara Villamizar y Hernández Escobar.

La hermana de Adrián rememora con dolor el momento en que se enteró de lo sucedido, al igual que Berenice estaba embarazada en aquel entonces y recuerda el estado de shock que les causó la noticia tanto a ella como a su madre. Para Berenice quien vio la forma en que dejaron los cuerpos sin vida de su hermano y su esposo, la impresión y alteración emocional de los hechos produjo complicaciones médicas; impactos que le marcaron hasta el día de su muerte. De igual forma, para las y los demás integrantes de la familia Lara Villamizar la vida no volvió a ser la misma pues el asesinato de Adrián fue algo inesperado e inexplicable ya que él era un muchacho sano sin vínculo alguno con grupos al margen de la ley.

Por eso, en la familia se desarrolló un desconcierto, han pasado 14 años y a pesar de esto sigue sin poderse comprender lo sucedido. Es así, que buscan respuestas que los ayude a esclarecer los hechos que terminaron con la vida de su familiar y posterior a eso, que se limpie el buen nombre de Adrian, sin duda, esto lleva a la familia a una serie de enfrentamientos y señalamientos por parte de los mismos militares y la comunidad en general, esto en razón a la noticia publicada por los medios de comunicación.

Medios de comunicación, que mediante una noticia falsa publicada por el canal Caracol anunció de forma arbitraria y masiva que la muerte de Adrián había sido, bajo un combate y que el joven era un delincuente dado de baja; noticia que propicia en la familia una ola de desprestigio por parte de la comunidad, vecinos y quienes

no conocían al verdadero Adrián, - joven campesino y cultivador-, este acto de desprestigio, marcó a la familia, pues tildan a la víctima como “delincuente”, así como se muestra en la noticia proporcionada por la hermana: *Breves judiciales de San Andrés, Norte de Santander. Del 17 al 20 septiembre del 2006 en Bucaramanga. “dos presuntos delincuentes asesinados, dos versiones circulan Adrián Lara alias Yilber y Juan de Dios Hernández alias Amarillo presuntos delincuentes”.*

A partir de esta información infundada por los medios de comunicación, en la que tacharon a Adrián como “delincuente”, producto de eso, su familia ha tenido lidiar con ese estigma social durante 15 años; resistiendo y luchando para limpiar el buen nombre de su familiar en la sociedad colombiana y personas que no conocieron al verdadero Adrián, hasta incluso se ha desarrollado confusiones con los mismos integrantes de la misma familia, que al ver la noticia aún dudan de la inocencia del joven, según lo dice su hermana: *“En noticias caracol y el periódico vanguardia lo pasaron como un subversivo [...], se nos acercaban familiares y conocidos que decían que era justo que hubieran hecho algo porque él estaba haciendo daño y eso duele”.*

Los hechos ese día, han provocado un aislamiento en la familia: *“nos encontramos con ellos y nos dijeron que nos alejaremos, que no iban a manchar el nombre de su familia y que si hubieran sabido quién era él nunca lo habrían tratado” (Hermana).* Dejando secuelas como rupturas de los lazos comunitarios y familiares, a raíz del hecho. Pues, después de ese día la familia no volvió a ser la misma en la comunidad y hasta el día de hoy, aún se albergan resentimientos entre familiares que piensan que Adrián era un delincuente; haciendo que se rompan esas relaciones con los mismos familiares.

En este orden de ideas, hay que mencionar que la Sra Berenice falleció esperando justicia por su esposo y su hermano, sin embargo, fue una mujer valiente, luchadora y muy cariñosa con sus hijos; mujer que tuvo la resistencia y lucha constante por encontrar las respuestas que limpiaran el buen nombre de su hermano y su esposo, quienes se destacaron por ser campesinos trabajadores y honrados a lo largo de su vida y lo correcto es que se recuerden como eran realmente.

Estas circunstancias anteriormente descritas, ha desarrollado que la familia se sumerja en un proceso largo y desgastante por la búsqueda de la verdad y justicia para Adrián. Ciertamente, porque aún no se tiene respuestas concretas sobre los hechos, he incluso los responsables del asesinato aún siguen libres, dejando a la familia en un estado de impunidad sobre lo sucedido, pero al mismo tiempo, consumidos en una imagen de ser familiares de un delincuente y no del joven campesino, amoroso y lleno de metas que luchaba diariamente por materializar sus sueños. Joven que vivió siendo un buen hijo y hermano, y es por eso, que para la familia es importante tenerlo junto a ellos – traslado de exequias fúnebres- a Salazar de las Palmas, donde se encuentra toda su familia y lograr mediante este acto de reunificación familiar una conformación de resiliencia familiar después de 15 años consumidos por el dolor de perder a su hermano e hijo.



Mario José Rojas Ávila



Mario José pasaba alegre sus días junto a su familia, era el tercero de cuatro hijos que nacieron de la unión de dos campesinos trabajadores y humildes. Tal como sus padres le enseñaron, Mario o “canecas”, como le decían con cariño desde que estaba en la escuela, se levantaba cada mañana a realizar las actividades en la parcela familiar que le permitían obtener los recursos para su subsistencia. Los hijos mayores estaban realizando sus proyectos personales así como Mario realizaba el suyo; trabajar para que sus padres tuvieran una vejez tranquila. Su personalidad alegre y sus buenos modales lo hacían popular en la comunidad. Era un hombre devoto; disfrutaba especialmente de adornar la santa cruz; por eso cada 3 de mayo salía a buscar flores en los campos para adornarla y pedir por la salud y la vida de su familia y amigos. Amaba también la navidad, se divertía mientras con esmero y cuidado seleccionaba el chamizo que sería el arbolito de navidad para ese año, lo decoraba y se complacía de ver a sus padres, hermanos y sobrinas reunidos en torno a aquel símbolo de la unidad familiar.

Mario se le medía a lo que hubiera por hacer, colaborar era lo que más disfrutaba; era, como recuerda su madre

“hombre y mujer en la casa” no había distinciones, él cocinaba, aseaba la casa, labraba la tierra, lo que fuera necesario; no había cosa que le negara a sus padres. Hacer reír a su mamá era parte de su diversión diaria, escuchaba música y sacaba chistes de donde solo él podía hacerlo; con profundo amor su madre, una mujer valiente y luchadora recuerda lo hogareño y trabajador que era su hijo y como “donde pisaba el uno, pisaba el otro” porque Mario siempre estaba junto a ella.

Sonaba con continuar la vocación campesina de la familia y así apoyar a su sobrina para que estudiara y fuera una gran profesional. Pero esto no pudo ser, los planes de Mario José no se cumplieron porque a sus 36 años su vida fue ultimada. La madrugada del 7 de agosto de 2003, mientras Mario como de costumbre, trasladaba sus vacas para ordeñarlas, fue abordado por militares de la quinta brigada del Ejército Nacional adscritos al batallón de infantería Antonio Ricaurte; el sufrimiento que le causaron antes de darle muerte es indescriptible, la sevicia que marcó su asesinato sigue siendo incomprensible para la familia, cómo el ser humano es capaz de tanta maldad.

Ese mismo día, cuando su mamá, alertada por el tiroteo sale a buscar a su hijo es agredida por militares quienes le dijeron que Mario estaba bien pero luego le advierten que se retire y le aseguran que a Mario José lo dan de baja por ser guerrillero. El rumor se expande por el pueblo, los medios de comunicación hicieron su parte, difundieron señalamientos falsos donde acusaban a Mario José de guerrillero del ELN, extorsionista y acosador sexual.

La realidad es que Mario era un muchacho trabajador, respetuoso de la ley, bondadoso; un humilde campesino que velaba por el bienestar de sus padres. Tras los

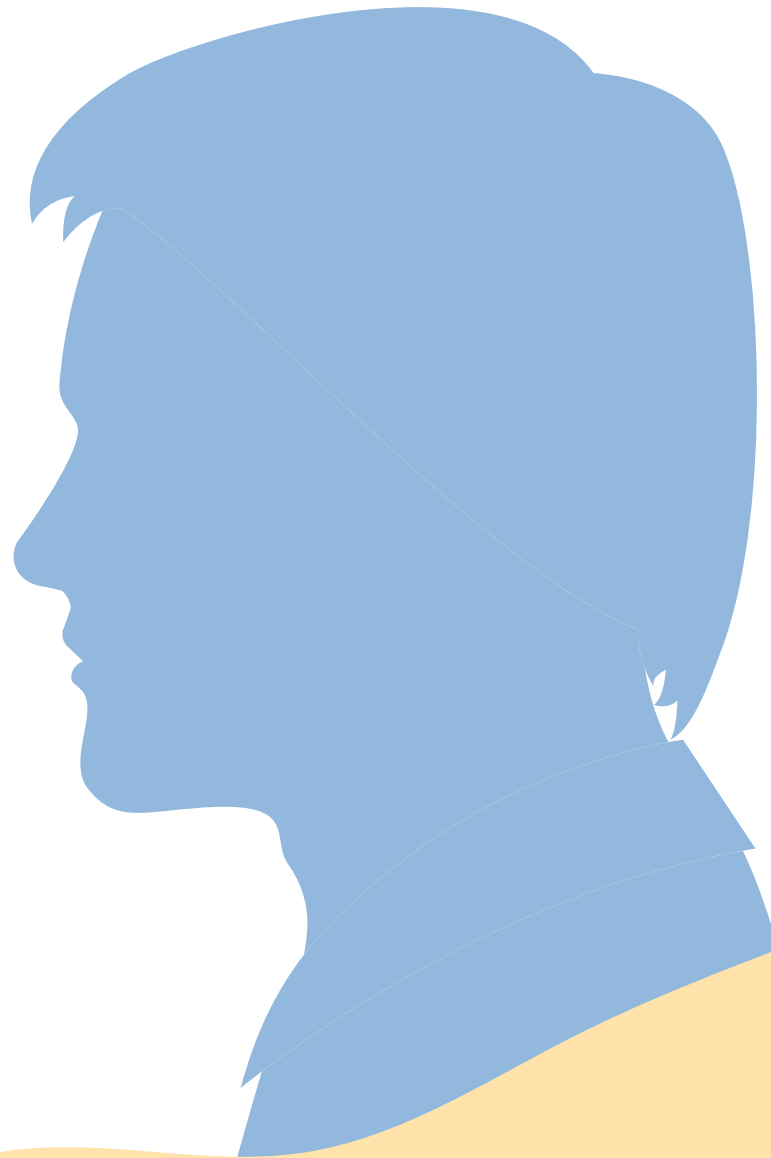
hechos esta familia ha sido víctima de hostigamientos por parte de los victimarios, pero la injusticia y el deseo de aclarar la verdad ante el mundo y de dignificar el nombre de Mario José Rojas Ávila han sido más fuertes que el miedo porque las condenas han sido irrisorias, el daño sigue ahí y la dignidad no se compra con dinero; *“yo necesito que vayan a Charta y llamen a la gente para que le expliquen que él no era un guerrillero y que me expliquen por qué me lo mataron, que pidan disculpas, con eso no se recupera el hijo, pero sí la dignidad de uno que no quede tan por el suelo”*, dice su mamá.

Mario nunca perteneció a ningún grupo subversivo, eso es un hecho, pero y si lo hubiese sido ¿qué? ¿acaso hay alguna justificación para la crueldad? La forma en que se dieron los hechos mantiene vivo el dolor para esta familia, quienes no dejan de cuestionarse por qué le hicieron eso a Mario José, un joven inocente *“por qué lo torturaron de esa manera, por qué me lo volvieron nada, porque obviamente es el hecho de que lo mataran así, por qué no lo mataron y ya, por qué hacerlo sufrir en vida, por qué, si “que era un guerrillero” ¿por qué lo mataron, por qué no lo llevaron a la justicia, por qué tuvieron que hacer eso?”*

La madre de Mario José, con lágrimas en los ojos, recuerda su bella forma de ser, cómo siempre estaba pendiente de ella y buscaba una excusa para hacerla reír *“él era muchísimo recochero, se levantaba a las 5 de la mañana, me llevaba tinto a la cama y con que fuera ver pasar un mosco él lo hacía a uno reír, él le sacaba chiste a todo, él lo hacía a uno reír”*. Algunos ya no están, como el padre de Mario a quien se le apagó la vida esperando justicia y aguardando una explicación en medio de la incertidumbre.

Han pasado 18 años, pese al amor y la fé que ha mantenido unida esta familia, la vejez y el dolor han dejado huellas imborrables y la madre de Mario José, aunque a veces sobreviene el cansancio y la desesperanza continúa resistiendo, persistiendo y buscando justicia para su hijo; *“para limpiar el nombre de él y el de toda la familia”*.

Mario José es recordado como el hijo, hermano y tío ejemplar que era; *“en este círculo redacto la vida de mi hijo, un campesino que compartía con sus amigos las alegrías y tristezas. Sueños, sacar adelante a sus sobrinas; alegre, hombre y mujer en casa, trabajador, hogareño, humilde, sociable, caluroso, colaborador”*. Por esto lo llevan día a día en su corazón y en honor a él, a la justicia y la verdad sus sobrinas han adoptado la determinación de servir a los demás, de orientar su vocación al derecho para abogar por su proceso y apoyar a otras familias víctimas.



Joaquín Tarazona Bayona



En la vida de Joaquín Tarazona, se resalta la responsabilidad y lo buen trabajador que era, según su cónyuge, también fue un padre responsable, amoroso y muy cariñoso con su hijo: *“Él quería mucho al hijo [...] él era muy cumplido en el hogar, muy responsable”*, palabras que caracterizaban a un padre dedicado a su familia, que siempre estuvo pendiente de proveerles su sustento diario y que no les faltará nada. Bajo la concepción de patriarca quien suministraba lo necesario en el hogar, se puede enmarcar el carácter y la vida de un campesino que amaba trabajar en el campo, aunque era su trabajo, también era su pasión, quería ser un gran agricultor, y algún día tener su finca propia; esa era su ilusión más grande. Por ello, desde que iniciaba el día ya estaba sembrando; *“A él gustaba la agricultura, cuando él estaba en el campo desde las 6 am sembraba maíz, yuca”* recuerda su esposa; la suegra coincide en que él siempre fue un gran hombre, humilde y sencillo, rememora especialmente el gusto que le daba comerse las sopas de fríjol que ella le hacía. Su trabajo como campesino era una labor que desarrollaba con esmero para mejorar la calidad de vida de su familia en crecimiento pues Joaquín tenía un hijo de tres años y su esposa estaba en embarazo de su segundo hijo; por tal motivo, soñaba

con trabajar de agricultor y materializar una finca donde pudiera sostener a su familia a través de la actividad económica del campo; labor, que nutría su esfera de padre responsable y protector; así es como lo recuerda su esposa. Son palabras, que alberga sensaciones de nostalgia; especialmente cuando dice lo importante que eran para Joaquín.

El carácter de Joaquín era tenaz para laborar en el campo, también se construyó una concepción de padre abnegado por su familia. Mientras mantenía unificados los lazos con su comunidad. Quién era muy sociable con sus amigos, familiares y compañeros de trabajo, debido a que después de una jornada larga de trabajo, se iba a *“tomar bolaegancha de vez en cuando (...) Era una buena persona”* (esposa), características que ayudaron a que mantuviera una relación muy agradable con su comunidad.

Desde luego, para Joaquín Tarazona persistía un factor de responsabilidad, pero sobre todo, el esmero por conformar su familia al lado de su esposa y sus dos hijos. Familia, que para él significaban mucho y es basado en esa necesidad de crecer económicamente, que lo direcciona a buscar nuevos horizontes de trabajo a otros lugares en Santander; movilizándose constantemente entre Ocaña (Norte de Santander) y Matanza (Santander) por cuestiones de nuevas oportunidades de trabajo; dinámica de ir y venir que lo establecen como una persona vulnerable, por razones de no estar en ningún lugar de forma permanente, ayudando a que se predispongan sobre él, ciertos condicionantes de vulnerabilidad, ejemplo de ello: la ausencia de raíces y personas que lo puedan conocer en la zona. Y, que ayude a que su captación se desarrolle de manera más fácil.

Por ello, el día 22 de marzo del 2003, cuando se presenta

el hecho que apaga las ilusiones a un padre ejemplar, campesino trabajador y una buena persona. Se genera una consternación para toda la familia Tarazona, quienes, a partir de ese día, rompen vínculos familiares con la familia nuclear de Joaquín, es decir, su esposa e hijos. Dejando a la madre expuesta a mantener y sobrevivir sola con sus dos hijos y en la búsqueda de respuestas sobre la verdad, y justicia que terminó con la vida de su compañero de vida: *“Sí, me gustaría que ese esclarecimiento de los hechos, sí que a él lo mataron por inocente”* (esposa) asimismo, la forma como lo asesinaron ha abierto muchas dudas, dejando contradicciones expuestas en la información contrastada por los medios de comunicación.

En este caso particular, los medios de comunicación han realizado sus relatos respectivos sobre la memoria de Joaquín Tarazona Bayona *“asesinado como falso positivo”* y que le ha permitido a la familia tener un cierre respecto al tema de estigma social. Estigma, que podría haber generado una noticia falsa sobre el buen nombre de la víctima, por el contrario, en este periódico informativo, se mencionan unos hechos que aún siguen en investigación pero que al menos establecieron que Joaquín Tarazona Bayona era un campesino quien fue retenido ilegalmente por las fuerzas militares y asesinado bajo circunstancias de ejecuciones extrajudiciales. También, dicho periódico emite las destituciones y años de cárcel según lo menciona su esposa: *“yo tengo la prensa sobre los hechos y los militares que habían hecho eso. En el periódico dicen que fueron condenados a 40 años de prisión”*.

Realizado este reconocimiento sobre Joaquín Tarazona, es más fácil seguir en la búsqueda del esclarecimiento de cómo se dieron los hechos que le quitaron la vida, con el propósito de evitar que estos eventos se repitan,

postura de la familia a la no repetición. Para la familia Tarazona, comprenden el significado que estos acontecimientos han provocado en ellos como familia; una familia que apenas iniciaba su proyecto familiar, y no sería justo que otra familia tenga que pasar por una pérdida así: *“un daño muy grande lo que esa gente nos hizo”*, es un sueño de vida que fue arrebatado de forma sorpresiva.

La resistencia de esta familia se enfoca en conservarse junta, en el sentido que los dos hijos de Joaquín ya están grandes, ahora son adolescentes, y quienes ya contribuyen en el hogar ayudando a su madre; fortaleciendo la unión de madre e hijos, lo cual ha permitido que sus heridas sanen un poco, aunque en ellos persiste condiciones de vulnerabilidad económica, también existe una resiliencia familiar enfocada a la unión lograda a través de estos años. Conformado una respuesta social positiva visible en su barrio, que ha ayudado a que los hijos Tarazona y su cónyuge, no manifiesten ningún rasgo de estimación o revictimización ocasionado debido al hecho.



Florentino Méndez Durán



Florentino Méndez Durán, fue un hombre campesino respetado en su comunidad y respetado por su familia, fue buen hijo y un buen padre. Cariñoso con su mamá, como ella misma lo expresa su madre: *“Yo era feliz, me gustaba bailar carranga con esos muchachos míos”* era un hijo que siempre estuvo pendiente de ella, nunca le faltaba nada porque siempre proveía por el bienestar de ella, así como lo menciona su hermano: Me hace falta el apoyo de él con mi mamá y sus demás familiares; especialmente de su hija, quien era su adoración. Acciones que representaban a un hombre campesino comprometido con el campo y su familia, son recuerdos que pesan sobre la memoria del Florentino Durán; quien buscó la forma de luchar en un territorio permeado por la guerra manifestada internamente en el país; especialmente en la zona de Norte de Santander donde se encontraba viviendo él con su familia y quien trabajaba en el campo, coexistiendo en una zona de conflicto dentro del territorio colombiano.

Para la familia Durán Méndez trabajar en el campo los hacía feliz, eran campesinos innatos que amaban la labor del campo. Igual, no eran ajenos a los comporta-

mientos de guerra que se presentaban en la zona, sin embargo, solo estaban enfocados por salir adelante en sus cosechas y contribuir con el crecimiento familiar desde una forma honrada, por eso, como familia trataban de estar tranquilos. Lo cual no ha sido fácil, por cuestiones de que este conflicto los ha perseguido una y otra vez a través de los años, en relación que han sido víctimas por el desplazamiento, a causa de esos mismos comportamientos bélicos, pero también por un estigma de “ser una familia aparentemente vinculada con un guerrillero” generando socialmente rechazo y especialmente por los grupos armados al margen de la ley, además de los grupos militares pertenecientes a el Estado colombiano.

En definitiva, su familia ya conocía el dolor de perder bienes y familiares a raíz de las acciones beligerantes de un conflicto armado, como fue el caso, de la desaparición de su familiar Reinaldo Durán, quien era una parte angular para la familia, y cuando esta parte se pierde por motivos de un rapto y desaparición forzada –su cuerpo aún sigue desaparecido–, y que han sido acciones gestionadas por los grupos paramilitares del país, según versiones de la madre de la víctima. Hacen que estos hechos implanten en la madre una constante angustia por proteger a sus hijos, aunque siempre tuvo la zozobra de forma permanente, pero al mismo tiempo, se tranquilizaba al saber que sus hijos eran campesinos trabajadores que no le hacían daño a nadie.

Aunque, lamentablemente para esta madre, en el año 2003 se vuelve a renovar el dolor de perdida producido por el asesinato de otro de sus hijos, el de Florentino Durán, quien significaba para ella amor, confidencialidad y protección económica; y esta protección económica, hace que su hijo Florentino se movilice para Ocaña en –búsqueda de mejores oportunidades labora-

les- y que creyó verlas materializadas en una oferta de trabajo, como lo menciona la madre: *Recuerdo que Florentino se tuvo que ir a trabajar a Ocaña porque aquí no había trabajo y me dijo que cuando llegará a Ocaña me llamaba y todavía estoy esperando esa llamada*. Nuevamente esta madre debe experimentar el dolor agudo e incesante de la pérdida de otro hijo, pero esta vez, el hecho es perpetrado por el ejército nacional del Estado. Quienes, a través de una estrategia militar criminal (ejecución extrajudicial), le apagan la vida a Florentino Durán pasándolo como guerrillero muerto en combate; haciendo que se despierte en ella, y sus demás familiares una desconfianza generalizada hacia todos los agentes militares pertenecientes al Estado.

De lo anterior, se desarrollaron fracturas en la familia Durán, pero especialmente en la madre quien ha estado expuesta a la pérdida de dos de sus hijos, por ello, ha impartido una lucha por más de 18 años en obtener respuestas de Justicia y Verdad, busca respuestas de ¿por qué ellos?, sí eran campesinos trabajadores de sol a sol, que no le hacían daño a nadie. Ahora la madre se encuentra en un estado avanzado de edad, en donde cada arruga y cada cana representa todos esos años de lucha; deterioro que también ha afectado su salud física, y de su espíritu de lucha, que aún sigue en vilo por obtener respuesta de la justicia colombiana.

Por eso para esta familia, una forma de reparar este sentimiento de impunidad, sólo puede ser resarcido cuando los responsables de la muerte de sus familiares se compadezcan ante ella y puedan concebir la tranquilidad de saber dónde se encuentra su otro hijo Reinaldo Durán quien aún se encuentra-desaparecido- igualmente, que la verdad del nombre de Florentino Durán se reivindique a nivel nacional, pues en versiones de

los familiares el noticiero Caracol propagó la noticia de que Florentino Durán Méndez era un “guerrillero”; noticia infundada y malintencionada, pues su hijo florentino no era “un guerrillero” como lo expusieron a nivel nacional. Por esta razón, es importante para la familia que se cuente lo que verdaderamente sucedió con Florentino, debido a que, en vista de que lo engañan con una propuesta de trabajo, y se lo llevan a otro lugar, además es despojado de sus documentos de identidad, esto quiere decir, que la familia no vuelve a saber nada de él solo hasta un año más tarde que la madre obtiene información sobre su hijo; específicamente en que lo habían sepultado como NN en un cementerio, como lo menciona su madre: *“porque él no era así, y a través de las noticias mencionaron que él estaba en una fosa común, ya que, florentino lo dejaron en el cementerio como NN. El que hizo el reconocimiento fue el jefe de él”*. Después de un año, la madre puede volverse a reencontrar con su hijo muerto y según para ella, significa un alivio pero también un sentimiento de impunidad al no tener culpables en este proceso, por este motivo, ella ha luchado incansablemente para que la justicia colombiana, declare lo que realmente sucedió ese día y a su vez, que los responsables paguen; brindándole así algo de tranquilidad a una madre que ha luchado por más de 18 años. En este aspecto, se considera que la madre de Florentino, ha sido un claro ejemplo de resistencia y lucha contra los casos de violencia gestado en el país, ella ha participado en varias presentaciones de víctimas frente a las organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos sobre los falsos positivos con el fin de obtener respuestas por parte del Estado.

Por eso, la lucha de esta madre es de admirar, también la de sus otros hijos que buscan la verdad sobre los hechos, pero la constancia y el temple de resistencia lo ha

tenido la madre, porque ha permanecido en el proceso de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, y ha sido constante por obtener justicia para sus dos hijos.

Para finalizar, la familia Durán Méndez buscan que se limpie el buen nombre de Florentino quien fue mancillado por los medios de comunicación, tildándolo de guerrillero, como lo dice su hermano: *“Mi hermano no tenía armas, lo único que tenía era herramientas de trabajo (el machete el Martillo y las puntillas para martillar, lo único peligroso que llevábamos era la motosierra. y ni siquiera ese día la llevaba, ¡IMAGÍNESE!”*, que lo único que hacía Florentino era trabajar para brindarle una mejor vida a su hija y a su madre. Y, que de una vez por todas, la madre de esta familia logre tener



Félix Antonio Olarte



El señor Félix Olarte, era un hombre muy comprometido con su hogar, familia, comunidad y su finca. Estas cuatro palabras enmarcan un reconocimiento de la vida de un hombre que tenía muchos sueños proyectados a desarrollar junto a sus hijos y esposa. Es por el deseo y necesidad de construir ese futuro próximo con su familia, que se dedicó a trabajar incansablemente por conseguirlo, por eso la persona que haya conocido al Sr Félix, siempre va a recordarlo como un hombre dedicado a su trabajo y comprometido con su familia, así como lo la resaltan varios de sus familiares: “era una persona muy entregado al trabajo, muy cumplido (...), *Él quería hacer de la finca la herencia de nosotros los hijos*”; palabras que exaltan a un hombre que trabajó toda su vida con la meta de brindarles a sus hijos un hogar lleno de amor, alegría y unión familiar en la finca junto a él y su esposa.

Una remembranza que le hace distinción al Sr Félix, es su calidad humana con los demás y su capacidad de ser servicial con cualquiera que lo necesitara o que llegara de visita a su casa. Pues era un hombre que siempre proyectaba esa alegría y sentía tanto júbilo cuando llegaba alguien de visita a su hogar, como lo expresan sus hijos, “*él quería compartir todo (...), Don Félix se*

quitaba el bocado de la boca para dárselo a otros”, eran conductas muy marcadas en él, he incluso las personas que lo conocían ya lo reconocían por ser de esa forma, para sus hijos era un orgullo tener un padre tan dispuesto a compartir sus bienes, mercado, cosechas y su atención con los demás. Asimismo, para el Sr Félix su interés radicaba en reunirse con su familia los días domingos y mantenerse unidos, por eso siempre será recordado como un padre ejemplar: “*nos colaboraba mucho. Nosotros como familia éramos muy unidos*”. Y mantenerlos siempre así, era el objetivo del Sr Félix. Al igual, que era un hombre que destacaba por tener aficiones y gustos relacionados con la ganadería, pues le gustaba participar en “*la feria ganadera y él vendía sus novillos*” (hijo), y así contribuir con las necesidades de sus hijos, como ellos mismos lo mencionan: “*tenía la costumbre de hacer mercado para el mes, nos iba y nos visitaba a los hijos en las casas*”. Características de un patriarca que contribuía para que sus hijos siempre estuvieran bien y nos les faltará nada; ayudarlos en una calidad de vida era su más grande propósito, y ahora son solo recuerdos que enmarcan a un ser, servicial, buen esposo y un ejemplar padre que hoy en día sus familiares extrañan.

En la vida de la familia Olarte Vanegas, hubo cambios considerables, pero especialmente hay uno que los marcó para siempre, y fue la noche del 22 de julio de 1994 a eso de las 9:30 de la noche, cuando un grupo de militares armados ingresan a la finca del Sr Félix ubicada en la vereda Blanquiscal en el municipio de Piedecuesta Santander y arremeten contra él, sin razón alguna, haciendo que las personas que se encontraban en ese lugar buscarán refugios en otros cuartos de la finca, pues no comprendían lo que sucedía afuera de la casa con su familiar. En ese mismo lugar, la noche del suceso se encontraban cuatro personas, entre ellas, una niña de 6 años quien fue sustraída por los militares a otro lugar

de la finca y estuvo fuera de vista de su padre Emiliano y su abuela durante todo el tiempo que ellos permanecieron ahí.

Después de agredir al Sr Félix y asesinarlo, prosiguieron a buscar a los demás familiares que se encontraban escondidos dentro del lugar y mediante intimidaciones se llevaron al Sr Segundo Emiliano junto con el cuerpo del Sr Félix a otro sitio no identificado. Sin duda, a partir de este hecho, la familia Olarte busca por todos los medios la reparación a través del acceso a sus derechos a la justicia y verdad para su familiar, que les brinden las respuestas de ¿por qué su padre?, ¿por qué tenían que asesinarlo en esas condiciones?, pero sobre todo aclara que él nada tenía que ver con grupos guerrilleros, las anteriores son observaciones de sus familiares al no comprender qué fue lo que sucedió ese día, y que lamentablemente se enteraron a través de los periódicos El Tiempo, Vanguardia liberal y diario Picapica, donde distorsionaron la verdad sobre los hechos y presentaron a las víctimas como combatientes; su hija recuerda la versión de los hechos que estos medios de comunicación difundieron *“el ejército que le habían dado de baja en una zona boscosa de maraña porque pasaba el carro del ejército y había salido supuestamente mi padre que les había disparado”*.

Información que no es cierta, pues esa noche se encontraban testigos que presenciaron los hechos y que dieron la versión de lo que realmente había acontecido, sin embargo, a raíz de ese evento, la familia Olarte ha sido objeto de señalamientos e intimidaciones por parte de los mismos militares e incluso de los funcionarios públicos pertenecientes a estas entidades; efectuando en la familia, actos de revictimización constante, por el simple hecho de ser familiares de un “guerrillero”, afirmaciones que ha conllevado a la familia a aislarse socialmente, por culpa de estos prejuicios mal intencionados como

se muestra en el siguiente fragmento expuesto por un hijo de la víctima: *Mi hermano que estaba en Facatativá, prestando el servicio, cuando recibió la noticia y le dijeron que su papá era un guerrillero, lo destituyeron del Ejército y lo llamaban guerrillero, volvió al batallón y le quitaron el arma y le dieron su libreta militar*.

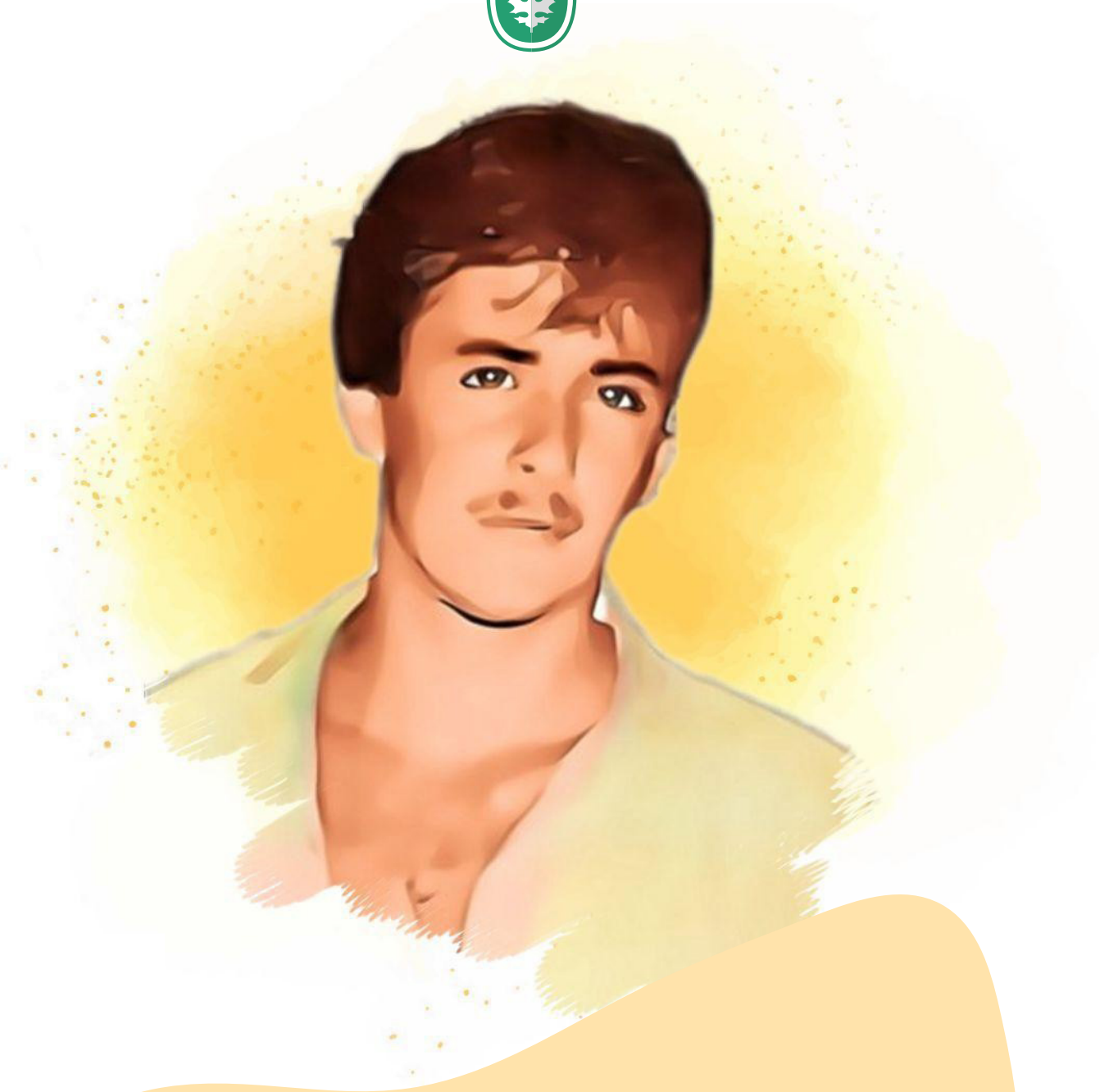
Por estas situaciones de revictimización y austeridad producida por parte de las entidades militares hacia la familia Olarte, han contribuido a que esta familia emprenda un viaje de lucha y resistencia por la búsqueda de la verdad y el buen nombre de su familiar; viaje que lleva 27 años de persistencia, y que su único propósito es lograr que limpien el buen nombre del Sr Félix, quien era una persona servicial, un padre entregado a su familia y un trabajador dedicado a su finca. Por eso, para esta familia se convirtió en una necesidad que todos los colombianos alcancen la realidad de los hechos y al mismo tiempo que la memoria de su padre se dignifique de una vez por todas; en el sentido de que se le quite ese yugo al Sr Félix de quedar como alguien que no era “un guerrillero muerto en combate”. Con el propósito de que no se vuelva a cometer estos crímenes hacia otra familia porque los Olarte ya conocen el daño que esto le genera a una familia y lo difícil que puede ser superarlo. La familia, debido a las constantes intimidaciones, han creado factores protectores como, estar en comunicación constante con los demás integrantes de la familia, enviarse la ubicación y siempre estar alerta por si se les acerca algún desconocido. Son protecciones que los han mantenido seguros durante todo este tiempo.

Desde luego, a raíz del suceso se presentaron otras pérdidas familiares, como ocurrió con la esposa del Sr Félix, quien fue una mujer consagrada a ser ama de casa, cuidar sus hijos y a su esposo, siempre fue la “Mamá gallina y muy cuidandera de sus hijos” recuerda su nuera, se caracterizó por ser una madre ejemplar y cari-

ñosa con todos ellos. Lamentablemente después de la pérdida de su compañero de vida y en la forma como lo perdió, entró en un estado de tristeza profunda y prolongada; “Ella lloró hasta los últimos días, [...] ella murió de pena moral, se deterioró”. Quedando la familia a la deriva sin dos referentes de padres.

La otra pérdida producida en la familia, fue la del Sr Segundo Emiliano, quien es recordado por ser el mejor papá, “*gran ser humano, respetuoso y alegre*” un hombre que disfrutaba la vida, pero sin dejar de lado sus obligaciones como padre; una persona que transmitía mucha felicidad, un buen esposo y un excelente hermano.

Pese al sufrimiento y transformaciones, la familia continúa reivindicando la memoria de los seres queridos que les arrebataron esa noche, el dolor y la impunidad no les ha arrebatado sus ganas de seguir soñando como familia, de construir nuevos proyectos de vida tal como se los enseñó su padre el Sr Félix, quien les dejó un legado de principios que los orienta para dedicarse a sus sueños y trabajarlos incansablemente hasta conseguirlos, con el fin de salir adelante en sus negocios familiares, así como, también en brindarles a sus hijos nuevos futuros posibles, constituidos en la educación, amor y respeto por su familia. En medio de los recuerdos dolorosos y la ausencia de verdad, la injusticia, señalamientos e intimidaciones la familia continúa resistiendo y visualizando el momento en que “*este miedo se vaya y que este testimonio desgarrador, triste y sin ninguna respuesta, cambie por un amanecer tranquilo y en uni-*



Luis Alfonso Portillo Manzano



Parrandero, alegre y optimista son las palabras con las que se podría describir a Luis, un joven guapo y popular entre las mujeres que disfrutaba de la vida con su familia y que como hombre responsable siempre estuvo buscando la forma de aportar a su hogar. Luis era el segundo de 8 hermanos que nacieron y fueron educados por dos campesinos honestos, humildes y trabajadores; por eso, siguiendo el ejemplo de sus padres, Luis aprendió las labores del campo, ordeñaba las vacas, sembraba y recogía las cosechas y cuando la finca no daba lo suficiente para sostener la familia, Luis salía en busca de otras oportunidades de trabajo, soñaba con ganarse la vida como comerciante aunque no habían sido exitosos los intentos que había hecho para lograrlo, recuerda su hermano; *“antes él había salido como de paseo a cúcuta, porque un amigo le dijo que vamos a trabajar con quesos, pero una vez le llegó la policía y les quitó los quesos, la ilusión de él era ser comerciante más que el campo”*.

A pesar de esto nada opacaba su buen ánimo y disposición para compartir con sus seres queridos con quienes cada noche se divertía jugando dominó, haciendo adi-

vinanzas, jugando maíz negro, naípe. También le gustaba ir en familia a la quebrada, con lo que se entretenían todos los hermanos y estrechaban cada vez más sus vínculos. Tenía otra afición y esta era el fútbol, aunque le gustaba jugar, lo que más disfrutaba era estar al frente del equipo, por eso siempre se interesó por participar y liderar el comité de deportes de su vereda. Otro aspecto que sobresalía en Luis era su carácter empático y desinteresado en el trato con los demás a quienes le gustaba colaborar siempre que le fuera posible, como lo recuerda su hermano; *“[Él] veía una persona mendigando y él le daba cualquier cosa, [...], él decía no hay que mirar a las personas para darle, era muy caritativo, él tenía eso”*.

Parrandear con su hermano mayor estaba entre sus pasatiempos favoritos, ya desde adolescentes buscaban la forma de divertirse y pasar su tiempo juntos, siempre unidos y cómplices en las travesuras, como lo recuerda con nostalgia su hermano; *“siempre salíamos los dos al pueblo, parrandeábamos juntos, convivíamos juntos, yo le llevaba apenas un año a él, una edad de 14 y 15 años nosotros trabajando teníamos como tomar, hacíamos la vaca que cada quien pone para comprar un litro de aguardiente, cerveza, era lo que compartía con él”*.

Quienes conocieron a “Guicha”, como le decían de cariño a Luis Alfonso en Curumaní por su tez blanca, lo tenían como una persona en quien se podía confiar, pues a pesar de su personalidad extrovertida sabía poner límites y ante todo era un hombre serio en sus asuntos, humilde y sencillo. Por eso era apreciado entre su familia, amigos y amigas; su hermano mayor recuerda que Luis siempre fue un muchacho noble, risueño y coqueto con las mujeres, esa forma que tenía Luis Alfonso de ser, le hace sentirse orgulloso de haber tenido la oportunidad de compartir su infancia y adolescencia con un ser cálido y dado a los demás como lo fue “Guicha”;

“los juguetes de nosotros era con totumos y palitos, le poníamos las patas, siempre andábamos y nos contábamos los temas de la suerte, como tal las personas que convivíamos siempre [...] los más unidos éramos nosotros dos”.

Luis Alfonso acostumbraba a buscar trabajo en otras zonas cuando la cosecha en la finca familiar era baja pues esto le permitía aportar económicamente a su hogar, aun así siempre volvía con su sonrisa y algún detalle para su mamá quien lo tenía como su hijo consentido, sin embargo, cuando a inicios de septiembre deja su hogar para probar suerte en otras fincas, su familia no pudo imaginar que sería la última vez que le verían con vida; el 27 de octubre de 1992 Luis, a sus 24 años, es asesinado junto a otras dos víctimas, por integrantes del Batallón Santander del ejército nacional en la vereda La Dorada, departamento del Cesar, quienes los reportan como bajas producto de un supuesto combate sostenido con el frente Camilo Torres del ELN, a su vez, sus documentos de identificación fueron desaparecidos.

Su familia se enteró hasta dos días después de los hechos, cuando el cuerpo de su ser querido ya había sido enterrado en una fosa común como NN. Pese a lo que dijeron las autoridades de la zona, la familia y amigos de Luis Alfonso sabían que *“Guicha”* nunca había pertenecido a un grupo armado pues tan solo llevaba un mes fuera de su hogar y además siempre había sido un hombre amable y pacífico que rehuía al conflicto con los demás y que aunque siempre había sido un ser sensible y consciente de las injusticias que se cometían contra los campesinos, desaprobaba la violencia como forma de solucionar los problemas.

Aunque la vida de *“Guicha”* había transcurrido en la calidez de su hogar, la parranda y la alegría de compar-

tir con su familia, esta tranquilidad ya había sido varias veces empañada como sucedió cuando su hermano mayor había sido acusado de tener nexos con la guerrilla y en consecuencia fue retenido transitoriamente por la policía, lo cierto es que habitaba un territorio donde convergían intereses de múltiples grupos armados por lo cual era una zona con presencia de fuerzas militares, esto facilitó que Luis Alfonso, un joven campesino de carácter afable, confiado y con bajo nivel de escolarización, pues como muchos en la zona había empezado a trabajar desde muy joven, se convirtiera en víctima de una estrategia utilizada por el ejército nacional para mostrar rendimientos en la ofensiva contra grupos insurgentes; en ese sentido, el conflicto que se vivía para esa época en su territorio y la vulnerabilidad socioeconómica de su familia fueron factores que predispusieron estos hechos, como lo explica su hermano; *“por sentidos económicos, cuando está afanado por la vida sale a buscar un horizonte y estando más joven, a esta edad ya uno ha madurado esas cosas [...] él le gustaba salir porque en ese tiempo la cosecha iba mal, en ese entonces él salió a trabajar en San Martín en una finca”.*

Para la familia esta noticia les impactó a tal punto que se hacía difícil creer que Luis, hijo y hermano ejemplar, cariñoso y alegre, ya no volvería a estar con ellos, de hecho, en el caso de su madre, ella conservaba las esperanzas de que *“guicho”* estuviera vivo y que en algún momento volvería a casa, su duelo se hizo crónico afectando su salud física lo que aceleró su partida, tal como lo recuerda con gran tristeza uno de sus hijos; *“ella se enfermó a raíz de los hechos, del corazón, ella lo tomó muy a pecho [...] se negaba a la muerte del hijo, ella pensaba que estaba en algún lado...”*

No solo para su madre, toda la familia de Luis se vio gravemente afectada por los hechos, ya que a raíz de

los falsos señalamientos sobre los supuestos nexos de la familia con grupos guerrilleros y de la sospecha que el asesinato iba dirigido al hermano mayor y no a Alfonso, sumado a la intimidación que ejercieron los militares haciendo presencia en la propiedad familiar, obligaron a estas víctimas a desplazarse y abandonar su patrimonio material, sus costumbres, su relación con el territorio y en suma, todo lo que había sido su vida.

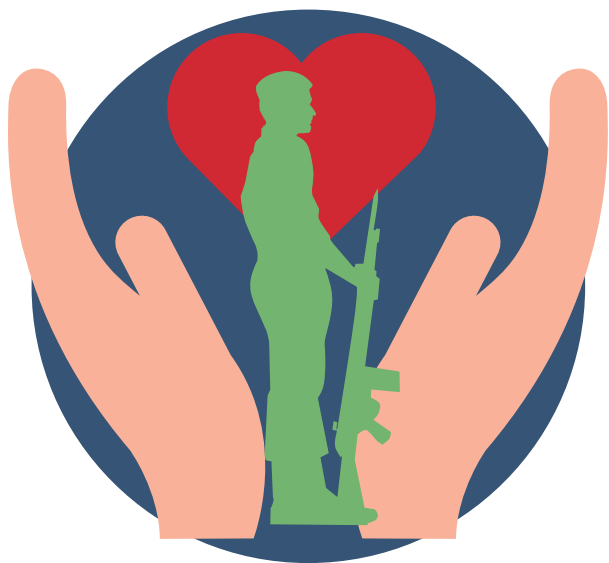
Son múltiples los obstáculos que la familia ha encontrado para el cumplimiento de sus derechos, por un lado las preguntas sin resolver, la falta de acompañamiento institucional, el hecho de que su caso se archivara, las dilaciones y trabas para otorgar la reparación económica y la inseguridad en la zona. Pese a que han pasado casi 29 años desde los hechos, su hermano continúa preguntándose qué sucedió con los documentos de Luis, por qué nunca se encontró acta de traslado del cuerpo, por qué los militares o la policía no hicieron este documento; tal incertidumbre ha acomplexado a la familia a lo largo del tiempo y no le ha permitido aliviar el daño. Además, porque han visto cómo la corrupción en las instituciones del Estado ha dificultado que se materialice su derecho a la reparación y el incumplimiento y trabas que se ha puesto a la implementación del acuerdo de paz ha significado un obstáculo para que se garanticen sus derechos a la reparación integral y la no repetición ya que el conflicto armado aún es una realidad en su territorio.

Rememorando el pasado y reflexionando sobre los obstáculos que ha encontrado para acceder a sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y garantías de no repetición, el hermano mayor de Luis, quien ha liderado el proceso de reclamación de los derechos de su familia, comenta que no ha habido reconocimiento para la población campesina, que no se ha dado aquella

reforma agraria prometida, ni se ha brindado educación a los pobres y mientras no se aborden estos problemas se seguirá repitiendo la violencia. A pesar de todo ello y que lo que han constatado a lo largo de sus experiencias es que *“para el pobre no hay derechos”* su familia mantiene vivo el deseo de dar solución a sus incertidumbres y obtener la garantía de sus derechos para poder vivir con dignidad. Luis Alfonso nunca será olvidado; con profundo afecto y devoción su hermano atesora los recuerdos del pasado, aquella infancia juntos y todos los momentos que compartió con él; es esto junto a su conciencia crítica de la realidad lo que le ha ayudado a resistir a través del tiempo y seguir en este proceso que ya no es solo por su hermano sino por justicia para el pueblo, para los campesinos que como él lo perdieron todo a causa de la violencia. Su dolor se ha transformado en fuerza para seguir adelante con su familia y no desistir en su búsqueda de la verdad y la justicia.



Faul Morales Molina



El recuerdo más grato sobre Faul o Faucho como le decía su familia, es su carisma y alegría que lo caracterizaban como persona y el esmero con que Faul siempre intentó proteger a sus hermanos menores y apoyar económicamente a su familia después de la pérdida de su madre, recuerdan sus hermanos. Este hecho le llevó a asumir la responsabilidad de colaborar en el hogar y apoyar a sus hermanos menores, desde joven pues siempre fue un hombre inteligente y entregado a su familia que comprendió desde muy joven, la importancia de trabajar fuertemente para consolidar su hogar, así como colaborar a su hermana mayor y padre, en la crianza de sus pequeños hermanos; por eso, él siempre mantuvo su carisma y su gran sonrisa para ayudar a la familia a sobrellevar el dolor del mal momento que como familia estaban viviendo.

Faul era el quinto hijo de ocho hermanos, y siempre procuro ser el centro de atención en su familia, solía hacer chistes y maromas con el propósito de ver a sus hermanos sonreír y poner su grano de arena para que pasaran la vida de una forma más alegre. Su forma de ver la vida fue inspiradora para sus hermanos, pues era un joven cariñoso, trabajador, protector y divertido; as-

pectos que al recordarlos llenan de nostalgia y dolor a sus familiares, pues él siempre estaba dispuesto a sacarle una sonrisa a su familia.

Él observaba la vida en varios colores, la alegría, el amor, la picardía y su pasión por comer; especialmente disfrutaba mucho las cenas familiares, como lo dice su hermana: *“Nosotros estábamos comiendo y decía soy un miquito, él hacía payasadas para que le diéramos de lo que nosotros estábamos comiendo, esa era la relación que nosotros teníamos con él”*, gestos muy propios de Faul, un ser en sus vidas que irradiaba felicidad, quien a pesar de todas las adversidades, siempre mostró su mejor condición para solucionar los conflictos o preocupaciones de la familia mediante chistes y chanzas. En suma, Faul era un persona especial que unía a la familia con su forma de ser y actuar, destacando siempre por no permitir que faltaran las risas y los juegos como lo recuerdan sus hermanos; *“estaban los palitos jugando y él llegaba y cogía y salía corriendo para jugar, para entretenerlo a uno, él estaba muy pendiente, era como el centro de la atracción; uno estaba siempre pendiente de lo que iba a hacer o a decir, era muy alegre; compartía tiempo y las cosas con los hermanos”*.

Por eso, es una persona imposible de olvidar; sus hermanos recuerdan también el gusto y pasión que tenía por la comida casera y su rol de protección de los hermanos menores; su plato preferido fueron las arepas de maíz que preparaba su madre, según dice su hermano: *“mi mamá lo que hacía frecuentemente la arepa de maíz, él era de buen comer, comía de todo”*, siempre amó los alimentos preparados en su hogar; él era muy casero. Él tenía presente su papel de hermano mayor y su vínculo protector con ellos, de hecho, uno de sus hermanos menores recuerda que *“era muy protector, [estaba pendiente] que nadie me hiciera nada”*. Haciendo que en él se afanzara el vínculo de autoridad de un hermano presente, respaldado por su hermano mayor, por eso, lo

esperaba con mucho anhelo para verlo y jugar con él.

También mantenía una excelente relación con sus demás familiares y compartía con ellos cada vez que tenía la oportunidad, *“en los diciembres nosotros nos fuimos para la finca de una tía, entonces tuvimos comida gratis, siempre era muy alegre, nos la pasamos muy divertido, regresamos el 06 de enero, mi tía mandaba mataba un cerdo, era muy exagerada con la comida, mis primos la pasamos muy bien, montar caballo”* recuerda uno de los hermanos Morales Molina. Estos lazos entre la familia extensa por parte de la madre, ayudó a Faul a construir nuevos relacionamientos con sus primos y es a través de esta relación que se consolidan ideas para formarse en el ejército nacional acompañado por uno de sus primos, con el fin de contribuir con su familia. Para Faul, su familia era muy importante y su deseo más grande era aportar económicamente a su hogar. Aunque, Faul le ayudaba a su padre en la finca; tomó la decisión de irse con su primo para el ejército y desde allí construir sus sueños en la vida militar, desarrollando en esa profesión su capacidad de servir y proteger a los demás. Inició su carrera militar prestando el servicio militar obligatorio en el grupo de Caballería Mecanizado No 2, Coronel Juan José Rondón" de Buenavista, la Guajira.

En ese viaje que imparte de construir su vida militar, entran varias dinámicas de visitar a su familia y quedarse durante los permisos; visitas esperadas por toda su familia, pues él siempre era quien llevaba alegría al hogar cuando regresaba.

Esta nueva profesión, también lo ayudó a afianzar los lazos comunitarios en su zona, y que las personas del sector lo reconocieran como alguien muy servicial, colaborador, una buena persona, muy dispuesta a servir, mientras se encontraba en su servicio militar: *“de nosotros a uno de los jóvenes que querían más en el barrio*

era Faucho, era el joven de hacer los mandados, le tenían mucha confianza en el pueblo, cuando la comunidad nos decía que denunciáramos es porque se sentía dolor por su desaparición; los vecinos lo mandaban a llevar plata, a cercar el maíz o café, el pueblo lo quería bastante, le impactó su desaparición, les dolió” siempre se exaltó la capacidad de proteger al más vulnerable en Faul, y esto es confirmado con la relación que construyó con su comunidad.

La carrera militar le gustó mucho a Faul, por ello, continuó vida profesional como cabo segundo. Desde este punto de vista de su carrera militar, Faul siempre era muy reservado con su familia y hablaba poco sobre su experiencia militar, y esto era algo irrelevante, porque cuando lo veían llegar de su permiso, su corazón se llenaba de alegría, de tanto júbilo que lo único que era significativo para ellos, era disfrutar con él cada segundo de la visita *“era una relación muy hermosa él como éramos los más pequeños nos ponemos a echarnos cuentos en la casa, las anécdotas que le decía”,* él llegaba y alegraba la vida de todos los que se encontraban en la casa, la hermana mayor quien lo acogió como un hijo, adoraba cuando llegaba de permiso a su casa y compartía con ella y sus hijos.

Para Faul, era muy importante su vida militar, pero también era importante su familia, por eso, menciona en alguna ocasión a su familia que él tenía un seguro de vida en la fuerza militar, en caso tal, que le sucediera algo. Ellos iban a quedar protegidos con este seguro de vida: *“el sueño que todos saliera a delante, incluso hubo un tiempo, él estaba en una hamaca, él me dijo que había dejado un seguro de vida, que, si le pasaba algo, que lo reclamaron que él era muy protector, por eso siempre pensaba en todos”,* era su forma de garantizar una protección a sus hermanos, fue un joven que pensó en cuidar a su familia; por eso, siempre lo recordarán con

gran cariño.

El día, que sucede su desaparición específicamente el día 13 de mayo de 1984; día que sus hermanos no vuelven a saber nada de Faul, por diversas razones, la primera se basa en que Faul no llega de visita en sus permisos recurrentes y la segunda se define por la entrega de una dudosa tarjeta del día de las madres dirigida a su hermana mayor. Tarjeta que no está firmada por él, y con esta, comienza la incertidumbre de la familia; dirigiéndolos en un viaje de preguntas, indagaciones y exigencias a la institución militar sobre su hermano Faul. Pues la familia necesitaba comprender qué sucedió con su hermano y por qué tanto tiempo de ausencia sabiendo que Faul era un joven hogareño que tan pronto como obtenía permiso, visitaba la casa de sus hermanos. A partir de ese día, la familia ha estado en la total incertidumbre al no saber qué pasó con él, pues al acercarse al batallón de Manaure y preguntarles a sus conocidos sobre Faul, solo obtuvieron respuestas ambiguas e inconclusas de su paradero.

También la familia, buscó respuestas en el batallón donde hacía parte su ejercicio profesional militar en el batallón de Cúcuta, y esta entidad, les notifica que su hermano había desertado del batallón; acontecimiento que la familia no creyó, por razones de que su hermano, no se escaparía de su vida militar, he incluso no los dejaría a ellos sin saber nada sobre él por tanto tiempo, así como lo cuenta su hermana *“Incertidumbres, hay algo oscuro a través de todo, por una sencilla razón, cuando una persona porque se volaba del ejército, como me quisieron dar a entender que él había desertado, cuando fui a Cúcuta, si él hubiese desertado ellos conociendo donde vivían él ellos hubieran hecho un operativo, porque aquí hacían los operativos... ¿ellos sabiendo por qué nunca dijeron absolutamente nada?, no llegó ningún comunicado de que él haya desertado, no lo bus-*

caron...”

Además de la falta de respuestas por parte de la institución militar, integrantes de la familia recibieron amenazas vía telefónica en las que les amedrentaron para que no continuaran indagando sobre la desaparición de Faul como lo recuerda uno de los hermanos afectados; *“Me consiguieron un teléfono de Cúcuta para llamar a la base militar y de ahí me amenazaron que si seguía preguntando me iba a pasar peor que Faul [...] la tercera vez llamo y dice que no siguiera molestando e investigando porque me iba a pasar peor que le lo que le pasó a él”*. Situación que oscureció el panorama a la familia, pensando en que le había sucedido algo malo a Faul mientras su persistencia en buscar explicaciones estaba comprometiendo su integridad física debido a las amenazas recibidas y al contexto de guerra y presencia de diversos grupos armados que azotaba su pueblo en aquella época.

Para la familia Morales Molina, desistir de la búsqueda de su hermano nunca ha sido una opción debido al cariño que sentían por Faul, por ello, a pesar de las amenazas, indagaron de forma precavida sobre la vida de su hermano entre los batallones militares, con algunos conocidos con quienes Faul prestó servicio, para saber qué información lograban recoger. Incluso establecieron denuncias de desaparición y demandas al Estado como medida para obtener una respuesta sobre su familiar, sin embargo, esta búsqueda de justicia y verdad ha sido infructuosa hasta la actualidad, pues al año 2021 sus seres queridos no saben qué sucedió con Faul.

La incertidumbre por la desaparición de Faul ha sido una constante en la vida de la familia; sus hermanas siempre están viendo noticieros, alertas sobre la publicación de alguna pista sobre Faul; incluso, realizaron pruebas de ADN en la ciudad de Cúcuta para la con-

trastación sobre unos restos óseos hallados por las autoridades allí. Para la familia, luego de 37 años de espera, este fue un hecho que daba visos de esperanza, pues aunque les cause dolor, coinciden en que lo más probable es que su hermano esté muerto y que su cuerpo yace en algún lugar del territorio colombiano y encontrarlo para darle sepultura. Sin embargo, aquellos restos no pertenecían a Faul, por lo cual la espera por encontrar los restos de su hermano así como la garantía de sus derechos por parte del Estado, continúa. Tal como lo han hecho durante tantos años, persisten en el interés de que se esclarezca la verdad y que los responsables de los hechos paguen ante la justicia colombiana, no sin antes, conocer el paradero de Faul para conmemorarle y brindarle el último adiós unidos en familia.

No obstante, tal resistencia familiar por más de 37 años ha conllevado un deterioro emocional, físico y mental, producto de la impunidad vivida durante tanto tiempo, y la poca disposición de las instancias militares en resolver el caso de su hermano Faul; entidades que se han argumentado bajo distorsiones de la verdad y la información, como es el caso de mencionar que Faul, había desertado del ejército, luego de eso, el no encontrar registros sobre la vida militar de Faul, distorsión del nombre como Raúl Morales Molina; generando en la familia un grave grado de confusión que los ha llevado a pensar que es muy probable que no vuelvan a saber nada sobre su cariñoso, divertido, amoroso y protector hermano. Quien siempre buscó un pretexto para alegrarles la vida en los momentos más difíciles.

Para las mujeres de la familia; las hermanas de Faul, el dolor se ha somatizado llevando al deterioro físico y mental, evidenciado en diagnósticos y episodios de depresión grave; esto en razón a la prolongada afectación que ha causado la pérdida y la incertidumbre. Asimismo, su relacionamiento social ha cambiado pues han optado por aislarse y tratar de sobrellevar solas su

dolor. Otro factor transversal que ha estado presente en la familia, es producto del conflicto armado en el país, que le han arrebatado más familiares, como es el caso de su otro hermano Jaider Morales Molina, y la familia también ha sido víctimas de desplazamientos forzados a raíz de una guerra armada, que los ha dejado indefensos una y otra vez en su condición de víctimas. Tal como a sus hermanos la espera ha deteriorado su salud, el padre de Faul falleció de cáncer tras años de espera resguardado en la bebida y el cigarrillo, con la mirada fija en la puerta y la esperanza de verlo entrar a llenar nuevamente de felicidad el hogar.

En estos momentos la familia sigue en lucha por descubrir qué fue lo que sucedió, y ahora están a la disposición de que la Jurisdicción Especial para la Paz, les brinde esta medida de reparación para saber la verdad sobre su familiar Faul.





¿Cómo dignificar la memoria, buen nombre y honra de los que se fueron?

Bajo la expectativa de obtener verdad amplia y detallada, que inicia con la dignificación del buen nombre y honra de sus familiares, este sujeto de reparación colectiva ha proyectado un conjunto de propuestas orientadas hacia la restitución de la dignidad humana en todos sus niveles, con proporcionalidad en las afectaciones experimentadas con la comisión de estas graves violaciones a los derechos humanos y la impunidad de los procesos de búsqueda de verdad y justicia.

Las iniciativas reparadoras-restauradoras con enfoque dignificante contenidas en este escrito, buscan: i) que se dignifique y restaure el buen nombre de las víctimas directas, su reputación y patrimonio moral familiar e identitaria como población campesina, sin que por ocasión de lo sucedido se les siga sometiendo a tratos humillantes y denigrantes como ocurrió cuando en medios de comunicación fueron difamadas las víctimas; ii) que se dignifique a las familias sobrevivientes en sus condiciones de vida, para que puedan rediseñar sus proyectos de forma autónoma; iii) que se dignifique la identidad colectiva del campesinado en sus territorios y se garanticen las condiciones materiales en términos de servicios esenciales para la vida, educación, empleo formal, infraestructura comunitaria, alternativas económicas para sostenibles y, por supuesto, la transformación del conflicto armado para que las familias que quedaron y las nuevas generaciones consoliden sus planes de vida y vocación en el territorio.

De presente los objetivos, las familias participantes expresan que las motivaciones de impulsar acciones de dignificación del buen nombre y la

dignidad de los que se fueron para los que quedaron y los que vienen, durante el desarrollo de los procesos que surten en la jurisdicción, dicen ellos son: “que ratifique nuestra trayectoria de familia”; “comprobar que sí pasó lo que nos hicieron y que no estamos mintiendo”; “no olvidar lo que nos pasó”; “reconocer el dolor que hemos vivido”; “encontrar la verdad y la responsabilidad del gobierno, el ministerio de defensa, el ejército nacional”; “presionar para la exigibilidad de nuestros derechos”; “contar nuestra historia como hemos pasado por todo”; “que se reconozca que no fue un error sino una acción planificada para reportar resultados”; “poder recibir lo que nos han quitado, la dignidad, y poder tener un futuro”; “poder tener tranquilidad que no se repitan más estos asesinatos por las fuerzas militares en mi país, porque quiero que mis hijos y nietos vivan en paz.”; “que sirva de fuente para la educación, para que las nuevas generaciones sepan lo que ha pasado en el país y quienes han sido los responsables”.

Estas veintidós familias víctimas coinciden que para el reconocimiento público de la verdad con fundamento en la reivindicación de la identidad de las víctimas directas, es imprescindible la participación de diversos actores con responsabilidad directa en la comisión de los hechos y responsabilidad indirecta en la profundización del sufrimiento en las familias, a saber: la institución militar por la planeación, ejecución y encubrimiento de estos crímenes de lesa humanidad contra la población civil, como por su insistencia en criminalizar a las víctimas y no reconocer sus responsabilidades individuales y de mando. También, el gobierno nacional y ministerio de defensa “por los incentivos que les daban a ellos”; la fiscalía por las dilaciones y trabas a los procesos de investigación y acusación; y los medios de comunicación masiva que, aunque, actuando en el principio de buena fe frente a los pronunciamientos oficiales de la institución militar divulgaron información falsa sobre la identidad de las víctimas directas, sin previa contrastación de fuentes. Todos ellos, deben aportar a la reparación integral con el esclarecimiento de la verdad, re-



conocimiento de responsabilidades, reconocimiento de la calidad de las víctimas y su estado de indefensión, promoción de mejores condiciones de vida para las familias y compromiso con la no repetición.

De igual manera, se reconoce el ministerio público, las organizaciones defensoras de los derechos humanos, organizaciones de víctimas y comunidad internacional como garantes necesarios para salvaguardar el acceso y satisfacción de sus derechos, especialmente a la verdad y dignidad humana.

Teniendo en cuenta lo anterior, en medio del diálogo y la reflexión colectiva las familias han propuesto de acuerdo a sus necesidades y sentimientos iniciativas dignificantes que esperan desarrollarse durante el proceso judicial y las que se darán en la posteridad con el reconocimiento de verdad, de responsabilidades y determinación de hechos y conductas.

Las iniciativas propuestas por todas y cada una de las familias participantes, aunque diversas en sus formas, no lo son en su intención de dignificar y conocer la verdad; así lo demuestra el gráfico 1. medidas de reparación integral colectiva con enfoque en dignificación, que reúne todas las medidas y la prevalencia de ellas en las familias.



Gráfico 1. medidas de reparación integral colectiva con enfoque en dignificación







Restitución del buen nombre y honra como fundamento de verdad

La iniciativa de restablecimiento de la identidad, el derecho de la víctima y su familia a la honra, honor y buen nombre nace del reconocimiento de los múltiples daños que de manera transversal se ocasionó a cada familia con el asesinato de la víctima. Esta medida responde al interés que tiene el sujeto de reparación colectiva en que se reconozca la inocencia de las víctimas, se limpie su nombre para de esa manera dignificar su memoria y el patrimonio moral familiar. Este reconocimiento es importante por distintas razones: en primer lugar, porque se trata de un derecho humano, en segunda medida porque el Estado debe ser garante de los mismos, además porque el no restablecimiento de estos derechos mina la confianza de las víctimas en las instituciones degradándose de esta forma el tejido social. Así, para las familias víctimas reparar su derecho a la dignidad en lo que tiene que ver con subsanar el daño efectuado al patrimonio inmaterial de cada una se debe hacer a través de las siguientes acciones:

Limpiar el buen nombre y honra de las víctimas

Las víctimas reclaman la reivindicación de la persona asesinada, es decir, contar desde sus propios testimonios quiénes fueron las víctimas en sus vínculos, su trabajo, su identidad, esto para recuperar su buen nombre, difundir la verdad y contribuir al alivio del dolor sufrido por la difamación de su ser querido y la reputación de la familia para así restablecer su dignidad.

El irrespeto y burla de que han sido objeto a lo largo de su proceso de reclamación de derechos por parte de diferentes instancias administrativas e instituciones ha profundizado la afectación en la dignidad de estas personas por lo cual se hace imprescindible que desde los organismos de justicia transicional sean reconocidas las víctimas desde la verdad de sus familiares para que se garantice el respeto por su duelo de parte de funcionarios, compare-

cientos y demás personas implicadas en los procesos tanto en justicia ordinaria como justicia penal militar; esto en teniendo en cuenta que “el Estado debe velar por que, en la medida de lo posible, su derecho interno disponga que las víctimas de violencias o traumas gocen de una consideración y atención especiales, para que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma”¹⁰.

En ese sentido, esta es una medida a satisfacerse durante el proceso y que contribuiría al restablecimiento de los derechos de las víctimas. Se hace fundamental tomar en cuenta este lineamiento surgido del sentir de las familias en la medida que la identidad es fundamento de verdad, por lo que se debe reconocer plenamente su identidad como hombres trabajadores e inocentes, sin vinculación alguna a grupos armados ilegales.

El reconocimiento del perfil contribuye a satisfacer una necesidad surgida del daño moral ocasionado a las familias a quienes la difusión de la verdad desde su perspectiva ayudará a aliviar el dolor y asimismo contribuirán a la desestigmatización de las víctimas y el sector poblacional al que pertenecían (población vulnerable, campesina) ya que con esto se avanzaría en “la transformación de los símbolos e imaginarios individuales y colectivos que han justificado la violencia y los hechos victimizantes”¹¹.

Rectificación de la información divulgada por medios de comunicación

Los medios masivos de comunicación (prensa, televisión y radio) fueron partícipes en la estigmatización que se hizo a las víctimas directas y sus familiares para el momento de los hechos, esto vulnera su derecho al buen nombre y honra atentando contra su dignidad en la medida que les despojaron de su valor moral ante la sociedad¹², provocando señalamientos y estigmatización hacia familias y territorios en conflicto debido a que desvirtuó ante el conjunto de la sociedad colombiana la identidad colectiva de un sector históricamente violentado, los campesinos.

Teniendo en cuenta el nivel de la afectación que en razón al alcance, cobertura y credibilidad con la que cuentan estos medios masivos de comunicación ocasionaron al derecho al buen nombre y honra de las familias, como

¹⁰ COLOMBIA. SUBCOMITÉ TÉCNICO DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN. Guía de medidas de satisfacción, p.24.

¹¹ *Ibíd.*, p.15.

¹² ARANGO GONZÁLEZ, Marcela Carolina. Dignidad humana post mortem: reparación a las víctimas directas de las ejecuciones extrajudiciales en su modalidad de falsos positivos [en línea]. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en estudios de Paz y resolución de Conflictos. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias políticas y relaciones internacionales. 2019. 82 p.[Consultado: 23 de junio de 2021]. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45185/tesis%20corregida.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

medida de satisfacción a sus derechos se exige la rectificación de la información divulgada por cuanto fue falsa, así como la aceptación de la responsabilidad en la desinformación generada en tanto los medios que difundieron tal información debieron previamente “(...) contrarrestarla con diferentes fuentes y confirmarla, si es el caso, con expertos en la materia, y evitar que lo recolectado y confirmado se “contamine” con sus prejuicios y valoraciones personales o del medio donde trabaja”¹⁵.

Así, no hay que perder de vista que la rectificación de la información y reconocimiento de responsabilidad por parte de los medios debe orientarse a que en la misma proporción que se afectaron los derechos estos sean reparados por medio de la difusión de la verdad e historias de vida desde la perspectiva y vivencia de los hechos de las víctimas. Esta medida para enmendar el daño hecho por los medios debe darse durante el transcurso del proceso judicial y en la misma escala en que se dio la afectación (local, regional y nacional) pues la restitución pública de la dignidad de las víctimas ayudaría a aliviar el sufrimiento que por la difamación han padecido durante años las familias; realizar estas acciones de dignificación es apremiante en la medida que integrantes de las familias han fallecido a la espera de medidas de justicia y reconocimiento de la verdad profundizando el dolor para sus familiares.

Construcción del perfil de las víctimas desde los sentires y verdades de sus familias

Perfilamiento del victimario

Contar y relatar quiénes eran sus hijos, padres, hermanos, es el mecanismo que tienen las familias para sensibilizar a la sociedad y contribuir desde su verdad a que haya garantías de no repetición. Con esta medida las familias se sitúan como protagonistas del proceso aportando desde sus recuerdos y vivencias a la construcción del perfil de su familiar. De esa manera, a la espera del reconocimiento de responsabilidades por parte de los victimarios en sus diferentes rangos y el esclarecimiento de los hechos, las víctimas construyen verdad y hacen memoria durante el proceso bajo el principio de que “una población que no recuerde los hechos victimizantes no sólo está condenada a repetirlos, sino está destinada a no superarlos”¹⁶.

Las víctimas fueron expuestas como muertos en combate en medio de operaciones militares, se alteraron escenas del crimen a beneficio de los militares para simular enfrentamientos con grupos insurgentes, así, colocaron implementos propios de las milicias como armas de fuego, municiones, granadas, entre otros y adicionalmente les eran retiradas sus ropas para ponerles prendas con las que eran asociados los combatientes como pantalones camuflados y botas de caucho. Esto sucedió en zonas rurales donde se situaba la ofensiva contra grupos guerrilleros en el

¹³ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-256. Expediente T-3.720.050. (30, abril, 2013). M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub [en línea]. [Consultado: 22 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-256-13.htm>

¹⁴ COLOMBIA. SUBCOMITÉ TÉCNICO DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, Op. cit., p.20.

marco de la política de seguridad democrática impulsada por el gobierno de la época. Así los militares creaban, en ocasiones con colaboración de terceros civiles, un perfil falso ocultando incluso los documentos de identidad de las víctimas y reportándolos como NN para obstaculizar su identificación. Sin embargo como se ha podido comprobar, en estos casos las víctimas ni pertenecían a grupos subversivos ni eran sus colaboradores sino que eran “en su mayoría personas campesinas, indígenas, pobladores de barrios marginados y líderes sociales y comunitarios”¹⁵.

Rebatir estos falsos perfiles y prontuarios criminales creados a sus familiares por la institución militar y masificados con ayuda de los medios de comunicación es el objetivo de las familias víctimas, por eso el acto de hacer memoria, contar quién era cada uno de los jóvenes asesinados a manos del ejército nacional y exigir que se sepa la verdad, se convierte en la herramienta de estas familias para luchar contra el olvido y la impunidad, resistiendo desde el rescate de la voz de aquel que ya no está y a quien se debe el restablecimiento de su derecho humano a la dignidad. Para ellos y para sus familias quienes persisten en este proceso y reconocen que, aunque su familiar ya no esté, es deber de los que quedaron recordarlo, contar quién era y así continuar con el legado y patrimonio moral familiar.

En ejercicio de la participación y su titularidad del derecho a la verdad, las víctimas desean aclarar ante la sociedad colombiana que, al contrario de como fueron presentados por la institución del ejército nacional y expuestos en medios de comunicación como guerrilleros, estos hombres nunca tuvieron vínculos con grupos subversivos, sino que eran campesinos, hombres pacíficos, trabajadores, respetuosos de la ley y responsables de sus obligaciones; pilares fundamentales para la vida de sus familias.

Reconociendo la verdad sobre quiénes eran estos hombres podrá aportarse al restablecimiento de la dignidad de las víctimas y sus familias pues satisfará el deseo de que “*se conozca lo que de verdad era él que no se dijo, sino que se cambió lo que él era en su vida*”¹⁶, al igual que como lo reclama la hija de una víctima “*que aclaren que él fue una víctima y no un guerrillero, que se demuestre que habían intereses de por medio. El buen nombre es lo que era mi papá, que no hacía cosas malas, era honesto, trabajador, que no le hacía daño a nadie*”¹⁷.

¹⁵ COORDINACIÓN COLOMBIA, EUROPA, ESTADOS UNIDOS. Informe final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia [en línea]. Bogotá. Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. 2008. 75 p. Documento temático n° 4. [Consultado: 24 de junio de 2021]. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/informe-final-de-la-mision-internacional-de-observacion-sobre-ejecuciones-extrajudiciales-e-impunidad-en-colombia/>

¹⁶ Relato víctima indirecta, hermana mujer adulta.

¹⁷ Relato víctima indirecta, hija mujer joven.

Perfilamiento del victimario

Se hace también importante el develar ante la sociedad y opinión pública quienes estuvieron tras los asesinatos de estos hombres inocentes; reconstruir y exponer desde los rangos más altos a los más bajos, la estructura que cobijó a los integrantes de las instituciones del Estado y terceros civiles que idearon, promovieron, colaboraron y ejecutaron estos actos criminales; como los patrones de criminalidad que permite establecer que no se trató de hechos aislados sino que fueron conductas premeditadas, generalizadas y sistemáticas¹⁸; como el periodo en que hubo “un incremento acelerado y sin precedentes entre 2002 y 2010, con la vigencia de la política de Seguridad Democrática del expresidente Álvaro Uribe”¹⁹.

Política desde la que se establecieron diferentes clases de incentivos y recompensas a los militares por “la captura o abatimiento en combate de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley, material de guerra, intendencia o comunicaciones e información sobre actividades relacionadas con el narcotráfico y pago de información que sirva de fundamento para la continuación de labores de inteligencia y el posterior planeamiento de operaciones”²⁰. En estos incentivos los militares vieron la oportunidad de obtener recompensas económicas, ascensos dentro de la estructura militar, entre otros, en busca de los cuales victimizan civiles de zonas históricamente marginadas y afectadas por el conflicto armado interno. Además, dentro de esta política se contemplaron recompensas para integrantes de la población civil que cooperaran aportando información a la fuerza pública que permitiera su avanzada contra el delito²¹ con lo cual se incentivó la participación de terceros civiles en la comisión de estos crímenes.

Así, para las familias es imprescindible que también se aclare quienes fueron, tanto militares como terceros civiles los que participaron en el asesinato de sus seres queridos, quienes, señalan las víctimas, sí tenían en muchos casos antecedentes criminales, que faltaron a la ética y moral humana cambiando vidas de hombres inocentes por dinero, ascensos o permisos. Para el hijo de una de estas víctimas todos los que participaron del asesinato de su padre “*nunca fueron personas serias, nunca que tenían un problema con alguien lo decían de frente sino a las espaldas*” y su padre era “*todo lo contrario a los que lo mandaron a matar a él*”²².

¹⁸ Ibid., p.6.

¹⁹ ROJAS BOLAÑOS, Omar Eduardo, BENAVIDES SILVA, Fabián Leonardo. Ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios. [en línea]. Bogotá, <http://www.comitedesolidaridad.com/es/content/%E2%80%9Cni-delincuentes-ni-combatientes%E2%80%9D>

²⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Directiva ministerial permanente No 29 de 2005. [En línea]. Bogotá DC 17 de noviembre de 2005. [Consultado: 24 de junio de 2021]. Disponible en: http://justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/u2/DIRECTIVA_MINISTERIAL_COLOMBIA.pdf

²¹ OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO. Informe final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e impunidad en Colombia. Bogotá, 2008. Documentos temáticos No 4. [Consultado: 24 de junio de 2021] Disponible en: <https://coeuropana.org.co/informe-final-de-la-mision-internacional-de-observacion-sobre-ejecuciones-extrajudiciales-e-impunidad-en-colombia/>

²² Relato víctima indirecta, hijo hombre adolescente.



Estrategias de reconstrucción de la memoria histórica para el no olvido

A partir de este proceso de dignificación de la memoria y buen nombre de la víctima tan sentido de forma individual, familiar y comunitario se construyen estrategias de memoria que son consideradas como una reparación simbólica, con fines de obtener garantías de no repetición. Estas apuestas por el reconocimiento simbólico²³ de la memoria de las víctimas y sus familias se sostienen sobre la transformación discursiva de los hechos hacia el reconocimiento de estos crímenes de Estado y su repudio social, para que sea evalúe moralmente y recuerde la responsabilidad de quienes cometieron estas conductas. Así como para legitimar las voces que han sido excluidas de la memoria e historia oficial de Colombia. Con este propósito es que se han proyectado diversas estrategias de reconstrucción de la memoria individual y colectiva, que recogen las experiencias como víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, también, como actores sociales y políticos con capacidad, entre ellas:

Biografías

En estas biografías, se resalta la historia de la víctima construida a través de su familiar, quienes facilitan fotografías, historias, relatos de vida con la víctima, reseñas particulares que rememoran la etapa de niñez y su desarrollo del curso de vida, hasta el día del asesinato. Asimismo, en estas biografías lo esencial es recordar a un ser humano que era parte de una familia y comunidad y cambiar los imaginarios impuestos a la sociedad colombiana por parte de la estrategia criminal-militar acusando a las víctimas como pertenecientes a grupos armados y/o bandas criminales para hacerlos ver ante la sociedad como “muertos en combate”.

Muralismo

Es una acción de reconocimiento simbólico contemporánea en donde los jóvenes podrían apreciar una alusión óptica que asume la función de reparación colectiva proyectada de forma libre y artística, hacia la sociedad colombiana; especialmente para los jóvenes quienes se valen de estas expresiones para expresar sus exclamaciones políticas y culturales²⁴, por eso, el sentido de aportar esta medida de reparación en la dignificación de la memoria, puede situar a las generaciones más jóvenes a no olvidar estos hechos producidos en el país y desde luego, luchar por la No repetición de estos eventos: “*Un mural con todos los nombres de las víctimas que sea en un espacio no para el olvido, sino que recuerde que fuimos víctimas del conflicto armado en este país*”²⁵.

²³ Centro Nacional de Memoria Histórica. Tres estrategias para garantizar la participación de las víctimas. [en línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de junio de 2021]. Disponible: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tres-estrategias-para-garantizar-la-participacion-de-las-victimas/>

²⁴ Rojas Ochoa, Mariana. La construcción de memoria histórica como acto estético y medio de reconocimiento de las víctimas de la masacre del salado. Universidad colegio mayor de nuestra señora del rosario. Bogotá D.C. 2015.

²⁵ Relato víctima indirecta, Hija mujer adulta.

Documentales

Esta es una forma de reparación sentida de manera particular por las madres de las víctimas, quienes enaltecen estas acciones como estrategias de memoria con un alto nivel memorístico, retomando a través de ellas, las historias, y relatos de vida lo que permite su resistencia en la lucha de dignificar el buen nombre de sus hijos, así como lo menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica en este rasgo característico en ellas, “Las mujeres son capaces de poner su tragedia en función de ayudar a otros a sobreponerse de esa tragedia. Y eso me parece admirable [...] ponen toda su experiencia en función de una organización y como dicen algunas de ellas: “descansaremos hasta el día que encontremos el último desaparecido”²⁶.

De esta manera, la estrategia de memorias documentales o films contribuye a la reparación colectiva pues recoge los sentimientos y relatos de las familias para dejar un legado a la sociedad colombiana y las nuevas generaciones sobre la verdadera historia de sus hijos muertos en manos de la fuerza militar, un capítulo de la historia colombiana que, aunque resulta profundamente doloroso, no puede pasar al olvido.

Museo vivo e itinerante

Construir un museo vivo e itinerante significa para las familias mostrar a través de medios físicos como figuras de las víctimas en tamaño real, los hábitos, relaciones y actividades que solían hacer sus seres queridos victimizados; itinerante porque en la búsqueda de que la verdad se conozca a nivel nacional y hasta internacional, dicho museo debe poder transitar por el territorio, llevando los relatos de las familias a cada rincón del país para que se conozca lo sucedido y que esto permita la reflexión de las comunidades en torno al contexto de violencia que ha marcado la historia de Colombia y la participación del Estado en tales crímenes. En ese sentido, resalta la capacidad de recordar los hechos a través de la esfera cultural y la comunicación, como representaciones de resistencia frente al conflicto y el rechazo total de cualquier manifestación violenta sobre los territorios y las comunidades, es decir, de esta representación de memoria se puede concebir la territorialidad²⁷ como medida de reparación colectiva, a través del reconocimiento de la historia en zonas donde se gestaron las ejecuciones extrajudiciales.

²⁶ CNMH. Seguirá fortaleciendo el vínculo con la comunidad de Bojayá. [en línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de junio 2021]. Disponible: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/documental/>

²⁷ BAYUELO, Soraya. Que la memoria sirva para lograr garantías de no repetición. [en línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de junio de 2021]. Disponible: <https://verdadabierta.com/que-la-memoria-sirva-para-lograr-garantias-de-no-repeticion/>

Exposición pública de fotografías de las víctimas

En esta medida de reparación constituida como colectiva, se plantea un homenaje hacia las víctimas como un reconocimiento simbólico de forma pública y visible que aporte a recordar las ejecuciones extrajudiciales en las regiones donde fueron efectuadas con lo cual se puede contribuir a ampliar la visión que en las comunidades se tienen de estas, desde la exposición de las lógicas de Estado que sustentaron los hechos. Además, es también una de las acciones de reparación colectiva que personifica a las madres ya que “una madre nunca siente miedo”²⁸ por el vínculo con su hijo, pues en la necesidad de buscar la dignificación de su buen nombre, ellas resisten en el territorio en donde asesinaron a su hijo como medida de visualización del ¡No olvido!, respecto a las ejecuciones extrajudiciales.

Recorridos

Con los *recorridos*, las familias buscan que se reconstruyan los últimos pasos que tuvieron que recorrer sus seres queridos antes de ser asesinados; con ello se pretende además evidenciar el móvil bajo el que se victimizó a su hijo, padre, hermano; el momento y lugar de la captación, el método de engaño utilizado, sus últimas palabras, entre otras. Dado que su objetivo además de brindar alivio al dolor de las familias y esclarecer los hechos es mostrar la verdad sobre el cómo ocurrieron los hechos, para las familias es importante que este recorrido simbólico sea transmitido en televisión nacional, buscando una conciencia colectiva sobre las formas de captación de los militares hacia las víctimas.

Cátedra de paz

Son vistas como una herramienta para el reconocimiento de estos crímenes por la sociedad civil, siendo un proceso de construcción dialógica de la memoria histórica del conflicto y violencia sociopolítica en el país, articulado a espacios de educación formal y popular para la construcción de paz. Entre los contenidos de estas cátedras las víctimas solicitan se incluya el estudio de las ejecuciones extrajudiciales como crimen de lesa humanidad y crimen de Estado justificado en ocasión al conflicto armado, así como en un acto de dignificación “se incluya las biografías de las víctimas de estos hechos”²⁹, con el fin de reivindicar sus nombres, fomentar el reconocimiento social y empatía hacia el dolor de las familias.

Estas cátedras de paz con enfoque en el estudio de los crímenes de Estado, asesinatos y desaparición de personas protegidas, impulsa la participación de las víctimas en escenarios de incidencia política a nivel nacional e internacional, y así, obtener garantías de no repetición y consolidar una paz estable y duradera.

²⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica. Madres Soacha. en [línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de Junio 202021]. Disponible: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/una-madre-nunca-siente-miedo/>

²⁹ Relato víctima indirecta, joven hermano.



Especiales investigativos televisión nacional

Esta es una estrategia de memoria que busca a través de los medios investigativos de la televisión nacional; mostrar el paso a paso de cómo fue captado la víctima, y a través de las evidencias como resultados de las pesquisas demostrar la dignificación de la memoria de la víctima; este contenido debe ser sustancialmente construido por los hechos y aclararlos a nivel nacional junto con la confrontación de los responsables. Cuyo reportaje deje en evidencia a los responsables. El componente investigativo brinda credibilidad al país y que, a partir de este medio, se logre limpiar el buen nombre del familiar y también fomentar el reconocimiento público sobre esta modalidad de asesinatos sistemáticos ejecutados por los militares del Estado. Es una evidencia periodística y comunicativa que construiría garantías para la No repetición de estos hechos.

Misas conmemorativas

El simbolismo de las misas conmemorativas representa las creencias religiosas de las familias víctimas. Es un homenaje que hace parte de las medidas de reparación individual y colectiva de dignificación de la memoria del que se fue, que proporciona el último adiós a su familiar, un ritual muy propio y sentido para las familias víctimas. Son actos de reparación sentidos desde sus creencias religiosas que aportan a restablecer los lazos sociales y comunitarios que se vieron debilitados por la violencia.

Esta estrategia es una medida de alivio que brinda tranquilidad y paz; y les permite externalizar su dolor, algunos sugieren que se realicen en el “*lugar de su fallecimiento*”, mientras para otros va acompañado de las honras fúnebres que a la fecha no han realizado sea porque no han encontrado sus cuerpos o porque no cuentan con los recursos económicos para realizar la exhumación de sus restos. Desde el ejercicio de su espiritualidad este acto constituye una forma de resistencia al olvido y la no repetición.

Efectivización del derecho a la participación de las víctimas



Teniendo en cuenta que “Las víctimas podrán participar por sí mismas o a través de sus representantes, y están en libertad de desistir de su participación en cualquier etapa del proceso”³⁰, es fundamental que haya implicación de las víctimas en la justicia transicional a través del reconocimiento de su verdad pues esto permitirá avanzar hacia la paz y fortalecimiento de la democracia en la medida que las familias podrán ver que se da una real inclusión y dignificación de las víctimas.

³⁰ JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, JEP. La voz de las víctimas cuenta: algunas preguntas y respuestas. [sitio web]. [Consultado: 25 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Paginas/Participa-en-la-JEP.aspx#:~:text=S%C3%AD%20la%20participaci%C3%B3n%20ante%20la,en%20cualquier%20etapa%20del%20proceso.>

Como se ha dicho, es de vital importancia el aporte que hacen las víctimas desde sus testimonios para el esclarecimiento de los hechos, pero además las familias buscan espacios en que se les permita el encuentro con victimarios para poder expresar sus inconformidades y argumentos frente al proceso. Esto es posible, por ejemplo, a través de la sala de definición de situaciones jurídicas o la sala de reconocimiento³¹ en donde puedan escuchar y contrastar las versiones de los comparecientes dentro de un marco de seguridad que garantice el derecho a la vida.

Lo anterior en aras de hacer efectivo el derecho, reconocido por la JEP para “intervenir en las audiencias de reconocimiento y manifestar sus opiniones sobre la resolución de conclusiones que presente la Sala de Reconocimiento al Tribunal para la Paz de la Jurisdicción”³². También es posible efectivizar su participación mediante la Sección de ausencia de reconocimiento que ofrece el espacio para resolver los conflictos entre las víctimas y comparecientes planteando su nivel de conformidad/inconformidad con el alcance que ha tenido la verdad aportada por los comparecientes para su reparación.

De otro lado, las familias han expresado el deseo y la necesidad de hacer parte de la veeduría del proceso para combatir la impunidad, asegurándose a través de la participación en estos espacios que las instituciones están cumpliendo con su deber para garantizar la no repetición de los hechos y la aplicación de la justicia.

En ese orden de ideas, es claro que hay una necesidad sentida desde las familias víctimas en que sean tenidas en cuenta durante el proceso de esclarecimiento de la verdad y toma de responsabilidades, pues su participación será un medio para contribuir de manera directa al alivio del dolor que causa la injusticia.

Así, la participación de las víctimas es fundamental para todos los procesos adelantados por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición porque por un lado les permitirá acceder a sus derechos, además es la garantía de que el SIVJRNR funcione y cumpla con sus propósitos lo que implica que este marco de justicia transicional sea exitoso y permita la construcción de paz en el país. Pero también es necesaria su participación para que el paradigma restaurativo de la misma obedezca a las necesidades sentidas por las víctimas³³.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se desarrollarán en detalle las dos medidas de efectivización y satisfacción del derecho a la participación surgidas del diálogo con las familias víctimas para la construcción de iniciativas de dignificación en el marco de la reparación integral.

³¹ JEP (2021). Ibid.

³² JEP (2021) Op Cit.

³³ COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Gráfico 1. Importancia de la participación de las víctimas ante la JEP. Boletín# 28 del Observatorio sobre la JEP. 2020. [Consultado: 25 de junio de 2021]. Disponible en: https://www.coljuristas.org/observatorio_jep/documentos/documento.php?id=189

Confrontación con victimarios

El proceso de acompañamiento que ha realizado el equipo psicosocial con las familias víctimas ha permitido identificar que la búsqueda de espacios de confrontación con los victimarios obedece a los objetivos que tienen las familias, a saber: *preguntar para esclarecer hechos y motivaciones de fondo ¿por qué él? ¿cómo lo engañaron?, ¿cuáles fueron sus últimas palabras?); conocer sobre participación de militares y terceros civiles ¿quiénes participaron del crimen? ¿quién de la comunidad dijo que era un guerrillero; para desmentir acusaciones falsas sobre el perfil de las víctimas directas señalados de guerrilleros y terroristas; y contar el sufrimiento que han vivido tras los hechos.*

Sobre esto, la necesidad de algunos familiares de obtener respuestas a partir de una confrontación directa con los victimarios tiene relación con sus vínculos de cercanía con la víctima directa, siendo hermanos (as) y madres quienes proponen esta medida; las madres desde el cariño por sus hijos quieren “*saber por qué lo escogieron a él, qué mentira le dijeron para que él se fuera. ¿por qué se lo llevaron?, ¿quién los mandó? y ¿por qué lo mataron?*”³⁴; mientras los hermanos por lo general contemporáneos en edad se basan en sus experiencias de crecer y convivir juntos mediante lo cual crearon vínculos especiales con la víctima y que mantenían una relación de profundo afecto y complicidad con esta.

Para todos ellos la injuria de que fue víctima su familiar afectó de manera directa su dignidad, lo más importante es que se esclarezca la verdad pero que tal verdad no se limite a la versión de los victimarios como ha ocurrido a través de los años de proceso, sino que estas versiones puedan ser confrontadas y contra-argumentadas como lo expone uno de los familiares, hermano de la víctima; “*(...) el general Montoya, porque yo vi una grabación de lo que dijo en una audiencia y me gustaría estar en una sesión para refutar las mentiras que dice*”³⁵.

Sin embargo, se advierte la importancia de que estos espacios estén mediados o acompañados desde el área psicosocial y además se realice una preparación previa en lo emocional y lo jurídico pues la confrontación desde duelos privatizados y ambiguos, marcados por sentimientos de odio, como se puede observar en este caso “*que nos den la posibilidad de decirles lo que son*” y “*darme yo la satisfacción y ver la cara de vergüenza, al menos verlos y decirles en la cara que dios los perdone*”³⁶ podría traer repercusiones negativas a las víctimas como la profundización del dolor ante la posible falta de empatía por parte de los victimarios.

³⁴ Relato víctima indirecta, madre adulta mayor.

³⁵ Relato víctima indirecta, hermano hombre adulto.

³⁶ Relato víctima indirecta, madre adulta mayor.



Ya sea que la confrontación se busque como un espacio en el cual se pueda expresar la rabia o que se haya dado un proceso de transformación del sentimiento de rencor como en este caso; “entablar una conversación, que le dijeran a uno de frente por qué lo hicieron, [...] a mí sí me gustaría, porque les hablaría de algunos versículos de la biblia, decirles las consecuencias de lo que hicieron, que lo van a pagar y que los puedo perdonar”³⁷, estos encuentros permitirán un alivio emocional a las familias lográndose un avance hacia la reparación de las víctimas en el transcurso del proceso.

No obstante, a fin de no repetir acciones que deriven en desaciertos como los que han ocurrido en los procesos de Justicia y Paz donde la participación de las víctimas en las versiones estaba determinada por el fiscal quien tenía autonomía en el manejo de la versión lo que supuso el riesgo de que “Si el Fiscal no ejerce debidamente esa autonomía, puede tener como consecuencia que la versión libre se convierta en una presentación unilateral de los hechos por parte del postulado”³⁸.

En esa medida algunos autores consideran que frente a las versiones libres en el proceso de Justicia y paz “lo ideal es una preparación previa del Defensor con las víctimas para que pueda desarrollar una buena labor en las audiencias, lo que a la larga permite fomentar la confianza de las víctimas en el proceso mismo”³⁹, aspecto que puede ser tomado como ejemplo para el manejo de las versiones voluntarias en la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP.

³⁷ Relato víctima indirecta, hermano hombre adulto.

³⁸ FORER, Andreas; BITTI, Gilbert; SALINAS, Ania. Participación de las víctimas en la Ley de Justicia y Paz y Corte Penal Internacional [en línea]. Bogotá, 2011. P.47. [Consultado 25 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/GTZ%20%20CARTILLA%20V%C3%8DCTIMAS.pdf>

³⁹ Ibid., p.47.

Seguimiento y rendición de cuentas de las instituciones garantes como de las responsables de los hechos en la adopción de medidas para la no repetición

Los casos de acompañamiento a las víctimas por parte de la CCALCP datan de hace más de una década; en ese sentido las familias han enfrentado procesos largos donde en razón a trabas administrativas, la naturaleza del macro caso criminal y la forma de priorización de los casos investigados, la ineficiencia de sus antiguos representantes judiciales, la impunidad en justicia penal militar y la dilación de los procesos en justicia ordinaria que se traduce en impunidad, ha llevado a que sientan que hace falta su presencia más directa en el seguimiento de las acciones tomadas por los organismos de justicia e instituciones que deben ser garantes de sus derechos, pues además consideran que de esta manera habría mayores garantías de no repetición al poder vigilar de cerca, por ejemplo, el uso de los recursos del país para que no sean destinados a la guerra sino a atender las necesidades de la población en salud, educación, proyectos productivos, etc. Es decir que, para la efectividad de su derecho a la participación durante el proceso judicial, las familias víctimas exigen que se dé la rendición de cuentas y seguimiento a las acciones tomadas por las instituciones garantes (ministerio público y corte constitucional) y responsables de los hechos (ministerio de defensa, presidencia y ejército nacional) para sanción y la prevención de estos crímenes.

Por otro lado, algunos adultos jóvenes, quienes por su corta edad al momento de los hechos no alcanzaron a compartir con la víctima directa, en la comprensión de las implicaciones colectivas que tiene la violencia y la importancia de que los hechos no se repitan para ellos ni las nuevas generaciones, manifiestan interés por ver los resultados de los procesos en el marco de la justicia transicional. Por ello consideran que es pertinente llevar a cabo procesos de monitoreo y seguimiento a las acciones de la jurisdicción y que como producto de ello se elaboren informes periódicos públicos con contenido pedagógico donde se muestren pruebas y resultados sobre los procesos adelantados. Dicha rendición de cuentas periódica permitirá que las víctimas conozcan lo que se está haciendo, los diferentes avances de acuerdo a los casos, qué comparecientes se han vinculado y qué están haciendo las demás instituciones del Estado como la Corte constitucional para complementar y apoyar las acciones de la justicia transicional para garantizar la no repetición; *“un representante de la corte constitucional nos diga qué se hizo, qué ocurrió, todas las medidas que han tomado o han omitido respecto a la violación sistemática de los derechos humanos de todas las víctimas”*⁴⁰.

También resaltan y reclaman que se cuente con la presencia durante todo el proceso de *“Personería y Procuraduría porque son entes que están para defender derechos, también entes internacionales que estén aquí para que sea un veedor de todo lo que es verdad”*⁴¹; es decir que acompañando a las víctimas en el proceso de seguimiento, deben estar estas instituciones nacionales e internacionales, defensoras de derechos humanos, para garantizar la transparencia de los procesos y con esto lograr garantías de no repetición de los hechos.

⁴⁰ Relato víctima indirecta, hermano adulto joven

⁴¹ Relato víctima indirecta, hermano adulto joven

Acciones para el alivio y transformación sufrimiento emocional



En las familias víctimas de Norte de Santander y Santander, se han visualizado escenarios de un dolor profundo y prolongado durante años, después del hecho victimizante; por tanto, la transformación de estas experiencias traumáticas, debe provenir de las mismas víctimas; quienes deben hacerle frente a su dolor diariamente. Es partiendo de esta necesidad por aliviar y transformar sus agobios, sufrimientos y duelos pendientes, que las víctimas proponen, descubren y diseñan acciones de afrontamiento que mitiguen ese dolor latente.

Estas acciones de alivio y transformación del dolor deben concebirse desde las diferentes esferas de relacionamiento de los seres humanos, ejemplo de ellas; emocionales, sociales, familiares y el reconocimiento de sus (vivencias, creencias y rituales), todo esto, con el propósito de brindarles una voz a cada una de las víctimas de forma diferenciada, y a partir de este enfoque diferencial consolidar a propuestas que promuevan escenarios de sensibilización que coadyuven a fortalecer su capacidad de afrontamiento al dolor.

En este orden, las víctimas a partir de sus relacionamientos con estos escenarios de violencia e impunidad por los casos de sus familiares, proponen las siguientes acciones de sensibilización psicosocial, reunificación familiar, reconocimiento de costumbres y rituales fúnebres, con el objeto de ir modificando sustancialmente sus formas de vida, sus creencias, sus certezas y sus sueños, que han estado basados en la desesperanza y el dolor. Al transformar esta visión de dolor por alivio; se desarrollará recuperaciones en su cuerpo, estado emocional y mental en cada una de las familias víctimas que lo requieran.

Acompañamiento psicosocial continuo

Los procesos psicosociales se configuran a partir de un daño generado a una persona; daño que produce una afectación la cual requiere un acompañamiento interdisciplinar que ofrezca servicios, psicológicos y sociales con la finalidad de mitigar el trauma psicológico o el daño psíquico causado a las personas víctimas; especialmente cuando se trata de un acompañamiento psicosocial a las víctimas de la violencia. La atención psicosocial para esta población debe ser compuesta por un *“conjunto articulados de servicios que tienen por finalidad favorecer a la recuperación o mitigación de los daños psicosociales generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH”*⁴². Servicios que contribuyen a las víctimas en la mitigación del grado de afectación, mediante opciones de respuesta rápida por medio de programas, servicios y profesionales capacitados para atender a la víctima; logrando a través de esta atención, el acceso a la reparación colectiva.

En los sentires de las familias, que han trabajado con el equipo psicosocial de la CCALCP, se resalta que el apoyo psicosocial provisto por el Estado, se establezca durante el proceso, debido a la reincidencia de los patrones psicológicos que llegan de forma constante a las víctimas, cuando retoman los procesos del caso de su familiar, a su vez, garantizar el acceso total a las víctimas indirectas a la atención psicosocial y por ende brindar esta atención de manera oportuna y prioritaria.

A partir de las necesidades diferenciadas de las familias víctimas; las cuales basan la deuda que tiene el Estado

⁴² Ministerio de Salud. De Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado. Bogotá. D.C.2017



colombiano con ellos, es decir, una deuda producto de la pérdida de sus recursos materiales, deterioro físico y agotamiento emocional expuesto por más de 10 años a litigios infructuosos, rechazos institucionales y obstaculización de los procesos que ha socavado en sus esperanzas y profundizado aún más su dolor.

Para las familias, es significativo que la atención psicosocial que brinda el Estado, se realice bajo lineamientos de una atención integral por parte de las entidades promotoras de salud; en donde se promuevan atenciones diferenciadas, junto con la intervención de un grupo interdisciplinar, médico, social, psicológico y formativo, que suscite a las familias a transformar sus escenarios de dolor, por alivio.

Los espacios de formación y participación con las víctimas pueden contribuir a escenarios de acompañamiento psicosocial como medida de rehabilitación psicosocial, en otras palabras, fortalecer a las víctimas en sus capacidades y habilidades psicosociales partiendo de sus propias experiencias de vida frente al conflicto, dolor y sufrimiento. Conlleva a desarrollar medidas de reparación colectiva más sentidas y situadas sobre el dolor y el sufrimiento que atraviesa una víctima. Quienes logren brindan un alivio a sus mismos integrantes de la comunidad, que hayan sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales, como lo menciona una víctima: “si, a pesar que tengo poco conocimiento, me puedo expresar con los demás”, la disposición de una persona que ha sufrido y sabe lo que es el dolor provocado por este hecho, es consciente de la ayuda que puede ofrecer y así desarrollar una articulación con su comunidad.

Reunificación familiar

Una de las afectaciones más significativas en algunas familias consecuencia de la violencia sufrida, ha sido la desintegración familiar; el estigma social impuesto en la familia con señalamientos como que “*lo mataron por guerrillero*”⁴³ y las amenazas contra su propia vida, les ha obligado a desplazarse a otros lugares teniendo que separarse de su territorio y núcleo familiar, cuenta una de ellas: “*tuve que perder la compañía de poder estar al lado de la familia, en especial de mis padres, yo necesitaba ese abrigo y ese calor de hogar*”⁴⁴. Otras veces la gravedad de la ruptura de estos vínculos ha hecho que se pierda todo contacto entre familiares guiado por sentimientos de rencor, rabia, culpa y dolor.

De ahí que, sea necesario contribuir al restablecimiento de las relaciones familiares y su intimidad, con la generación de espacios y estrategias guiadas hacia la reunificación familiar desde el compartir el dolor para sanar, lo que facilita la reconstrucción de la comunicación y el proyecto de vida familiar, como el fortalecimiento de los vínculos afectivos.

⁴³ Relato víctima indirecta, cónyuge adulta.

⁴⁴ Relato víctima indirecta, hermana adulta.

Reconocimiento de las costumbres y rituales fúnebres de las familias



Los rituales funerarios son concebidos como ceremonias religiosas vinculadas a una transición al más allá, una despedida de sus familiares con la esperanza de un reencuentro después de la muerte con su familiar. Esta comprensión ofrece alivio y otorga significado a la experiencia de sufrimiento de las familias; sin embargo, cuando se les niega la oportunidad de celebrar el ritual fúnebre como cierre y aceptación de la pérdida física de su familiar, como ha ocurrido con las víctimas de desapariciones forzadas se complejiza la elaboración del duelo, dado que no se trata solo la despedida del cadáver sino del simbolismo que representa la permanencia del espíritu del fallecido entre la familia.

Las circunstancias en que ocurrieron estos asesinatos y desapariciones presentadas como bajas en combate, muchas veces reportados e inhumados como NN, en otras regiones o lugares lejos de sus hogares, ha impedido que sus pudiesen realizar las honras fúnebres conforme la costumbre teniendo que resignarse a dejar sus cuerpos en fosas comunes y lejos de su tierra natal por no contar con los recursos económicos para la exhumación del cadáver y traslado. Desde este punto de vista poder celebrar las honras fúnebres de sus familiares como el traslado de sus restos al lugar natal de su familia, puede ayudar a que la familia pueda elaborar apropiadamente el duelo.





El proceso

Esta publicación titulada “*los que se fueron: memorias dignificantes para la no repetición*”, resulta del acumulado de información recolectada y sistematizada durante tres años de acompañamiento psicosocial, desde diciembre de 2018 hasta junio de 2021, a través de cinco jornadas de encuentros sectorizados, individuales y colectivos realizados con familiares víctimas de hechos ocurridos en jurisdicción de los departamentos de Norte de Santander y Santander; con el propósito de socializar los mandatos de la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP, el momento procesal de los casos; generar o fortalecer capacidades y conocimientos, y construir iniciativas de reparación colectiva propias de las víctimas. Espacios realizados de manera virtual, telefónica y presencial, atendiendo a las realidades de conectividad, metodologías diferenciadas conforme el público y en contexto de pandemia por Covid-19.

Este proceso de acompañamiento psicosocial se ha constituido en un escenario preparatorio en función del litigio estratégico impulsado por la Corporación en calidad de representantes judiciales; que aporta a las documentaciones jurídicas, coadyuva al alivio emocional desde la escucha de los sentires de las víctimas e impulsa desde la formación en sus derechos hacia la generación y el fortalecimiento de la autonomía, y con ello, la transformación de las condiciones victimizantes. Se resalta de esta experiencia la continuidad del proceso como modelo efectivo de intervención psicosocial con enfoque diferenciado.

Fase Inicial

Se inicia en diciembre 2018, momento en que las familias de las víctimas ejecutadas extrajudicialmente en Norte de Santander, región del Catatumbo, entre los períodos 1992-2008 presentan solicitud de acreditación ante la Sala de Reconocimiento. Lo que implicó acercar a las familias, a los mandatos, competencia y metodología de investigación de patrones de macrocriminalidad de la JEP. Ejercicio en el que surgieron retos y oportunidades frente a su participación. Además, de obtener información preliminar frente al diagnóstico de las afectaciones individuales, familiares y colectivas que generaron estos crímenes. Información que sirvió de base posteriormente, para complementar sus propuestas, conocimientos, experiencias y/o reacciones con respecto a los patrones criminales identificados en la comisión de estas conductas punibles. Y así, conocer sus expectativas frente al acceso y satisfacción de sus derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, y el papel y la contribución de los actores reparadores.

En continuidad con la fase inicial de diagnóstico, en abril de 2019 se convocó al segundo encuentro con familiares víctimas de hechos ocurridos en jurisdicción del departamento de Norte de Santander, denominado “*Víctimas reconstruyendo verdad desde el alivio y la no repetición; sus vivencias, el territorio y la mirada del otro*”, espacio que tuvo como propósito socializar la información trasladada a representantes judiciales en

el marco del caso 003 ante la Sala de Reconocimiento, sobre las patrones que rodearon los crímenes de ejecuciones extrajudiciales en la región del Catatumbo; así como, fomentar por parte de las víctimas, la proyección de interrogantes mediante la comparación de contextos regionales y las versiones voluntarias, preguntas que quisieran que resolvieran, en relación a su caso a caso, los militares comparecientes, para así facilitar el alivio del dolor.

Fase preparatoria

Dada la oportunidad procesal de presentar observaciones a las propuestas de sanciones propias que se presenten por los comparecientes que reconozcan verdad exhaustiva, detallada y plena; se incorporó una segunda fase preparatoria para la construcción de lineamientos, rutas y propuestas de reparación integral colectiva; que comprende el tercer encuentro: *“Compartiendo rutas dignificantes y resilientes para la NO repetición”*, desarrollado en septiembre de 2019, en el que se plantearon cuatro preguntas orientadoras: i) ¿Qué papel cumplen las víctimas, según la justicia restaurativa?; ii). ¿Qué papel cumple el victimario en la reparación?; iii) ¿Qué condiciones se requieren para garantizar la no repetición?; y iv) ¿Cómo se ven dentro de una posible ruta de reparación integral colectiva? En ese orden de ideas, se identificaron desde el trabajo con familiares víctimas, categorías de análisis preliminares para la reparación en relación al impacto del daño; mediante

las cuales se permitió definir qué reparar, cómo reparar y qué no repetir, en tres dimensiones reparadoras, a saber: los que se fueron, los que quedaron y los que vienen, que se definen en dignificación, estabilización de las condiciones económicas y materiales, y garantías de no repetición, como criterios que deberán tener presentes los comparecientes a la hora de presentar su propuesta de Trabajos, Obras y Actividades con enfoque restaurador- TOAR dentro del proceso judicial de referencia; consolidado en el documento titulado: *“propuesta de lineamientos para el desarrollo del enfoque restaurativo- reparador dentro de las sanciones propias, alternativas u ordinarias para la reparación integral de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales dentro de la jurisdicción especial de paz – JEP en el caso 003.*

Fase de seguimiento

En lo sucesivo a esta fase preparatoria, en diciembre de 2020 en el marco del cuarto encuentro sectorizado con núcleos familiares de víctimas de hechos ocurridos en jurisdicción Norte de Santander y Santander, se introdujo previo a la construcción de iniciativas de reparación el concepto de sujeto de reparación colectiva y el enfoque reparador-restaurador en la justicia transicional, mediante la definición de su alcance y fundamento en la ley 1448/11 régimen de protección especial de la población víctima que dispone planes y programas para el acceso y satisfacción de sus derechos; como en el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, como en la ley estatutaria y ley de procedimiento de la JEP. Resultado de este momento, se sistematizó la *“propuesta de reparación colectiva desde las víctimas que participan en la JEP hacia la dignificación, estabilización de las condiciones materiales y garantías de no repetición en el marco del caso 003”* que reúne 9 iniciativas colectivas de reparación integral diferenciadas en correspondencia a las tres dimensiones reparadoras y necesidades especiales de las víctimas.

Tras los hallazgos de esta segunda fase, la CCALCP implementó una tercera fase que continúa el proceso preparatorio desde la definición de acciones dignificantes y de rehabilitación emocional para la reparación integral colectiva de las familias víctimas. Esta fase inicia durante el quinto encuentro con víctimas sectorizado con núcleos familiares que habitan en el departamento de Norte de Santander, Santander, Cundinamarca, Ca-

sanare y Cesar; realizado en mayo y junio de 2021. En este espacio se caracterizó e identificó por cada núcleo familiar, sus necesidades básicas insatisfechas e inventario los daños desde la prolongación de las afectaciones; además, se priorizó el desarrollo de la dimensión reparadora los que se fueron, con la construcción de acciones y medidas de dignificación durante el proceso dada la deuda acumulada del Estado en la satisfacción de sus derechos e impunidad de los procesos, y la reiterada negación del reconocimiento del buen nombre y honra de *los que se fueron*; siendo que la reivindicación de sus identidades es para las familias el fundamento para la construcción de verdad, garantías de no repetición y el alivio emocional.

En perspectiva a estas medidas de dignificación proyectadas desde el sentir de sus familiares, la CCALCP orientó este producto dignificante hacia la reconstrucción de quienes eran *los que se fueron* a través de la memoria vivida de los que quedan para que no se repita en *los que vienen*. Se construyó con veinticuatro narraciones de familiares con diferentes trayectorias y condiciones socioeconómicas, cuya experiencia en común son los dolores que trae la guerra.

La CCALCP aspira a que el presente trabajo contribuya a avanzar en la satisfacción de las expectativas de las víctimas en este proceso ante la justicia transicional, como a insistir en la necesidad de implementar políticas adecuadas y diferenciales en materia de protección, prevención, asistencia, reparación integral y garantías



de no repetición, que posibiliten soluciones duraderas y la búsqueda de una posible paz sostenible en el tiempo y los territorios aún en conflicto.

Finalmente, luego de escuchar con atención los recuerdos de las familias, respetando sus expresiones dolorosas, las tristezas, las rabias, sus sueños e ilusiones; este trabajo, según lo señalado por los familiares entrevistados, ha tenido un efecto sanador, de reflexión y resistencia ante el olvido de la impunidad. Su valor está en las palabras y silencio de la memoria de los suyos que se preserva, con una admiración plausible y loable de su dignidad, una imagen de la víctima, que ninguna persona o medio podrá deteriorar aún con su muerte.

La construcción de estos perfiles contó con la participación de veinticuatro núcleos familiares, en total 66 personas entrevistadas; de ellas treinta y ocho se reconocen como mujeres y veintiséis como hombres. Sus edades comprenden desde los 16 a hasta los 78 años, distribuidos así: siete adolescentes, doce jóvenes, treinta y nueve adultos y ocho adultos mayores.

Conclusiones

La Jurisdicción Especial para la Paz-JEP permitió determinar como crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en la región del Catatumbo durante el período 2007-2008. Con esta decisión por parte del órgano judicial transicional se dio una veracidad esperada durante años por familiares víctimas rurales y urbanas, desde que realizaron las denuncias correspondientes cuando ocurrieron los hechos, y durante los procesos en justicia ordinaria que sobrepasaron en muchos casos, los diez años. También, se dio la razón a organizaciones campesinas locales como la Asociación Campesina del Catatumbo- Ascamcat quienes visibilizaron estas prácticas criminales en su territorio, y quienes, a través de organizaciones de derechos humanos como la Corporación, permitieron acercar el Derecho a comunidades, donde el equipo se trasladó, documentó y presentó acciones judiciales en favor de los derechos de las víctimas asesinadas y desaparecidas por agentes del Estado.

Mediante el Auto 125 de 2021 y las 120 víctimas reconocidas en esta decisión, se permitió conocer un muestreo del plan criminal planificado y ejecutado, ataque generalizado y sistemático por parte de militares contra la población civil en esta región; hechos evidenciados en otras cinco zonas del país, y en otros departamentos no priorizados por la Jurisdicción. Implicando para la reparación y restauración, dada la gravedad de las violaciones a los derechos humanos y los daños causados a las familias, que se restituya el buen nombre y honra de las víctimas directas, sus familiares y comunidades, siendo fundamento de la verdad y constituyendo un factor restaurador que mitiga el traslado generacional, tanto de las afectaciones como de la obstaculización para la construcción de paz y el avance de procesos de reconciliación.

El reconocimiento de la vulneración del derecho a la dignidad cuyo impacto tuvo un alcance generacional sobre los que quedaron y los que vienen, en el ámbito emocional, simbólico, moral y material, no solo



por la pérdida sino por la denigración del buen nombre y honra de sus familiares, ocasionó un gran dolor que ha pasado por su cuerpo, mente y espíritu; ha transitado y se ha intensificado por la impunidad alrededor de estos crímenes que han condicionado la prolongación tanto de las afectaciones como de sus no soluciones, dejando sin oportunidades, ni garantías para vivir en dignidad a las familias, en quienes se repiten ciclos de odio, violencia y pobreza, generación tras generación.

En perspectiva al proceso judicial, se hace importante que los comparecientes incorporen en las propuestas de reparación colectiva que presenten, las iniciativas diferenciadas de las víctimas que habitan en territorios rurales y urbanos, en especial, aquellas en las que continúa el conflicto armado, con el propósito que estas cumplan su objetivo reparador y restaurador.

Las garantías para la no repetición requieren de la contribución y esfuerzos de distintos actores, tanto de máximos responsables como de la coordinación institucional. Se ha evidenciado que, en zonas como la región del Catatumbo, los retrasos e incumplimiento a la implementación del Acuerdo de Paz han generado impactos a poblaciones víctimas de diversos hechos victimizantes, y han obstaculizado su participación en el acceso y satisfacción de derechos. La deuda histórica que tiene el Estado en la reparación integral de las víctimas como en la transformación de las condiciones victimizantes, sugiere que se realicen acciones durante el proceso, tanto individuales como colectivas, entre las que se resaltan la reivindicación de sectores poblacionales vulnerables como el campesinado catatumbiero, en quienes persisten condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, de riesgo y persistencia del conflicto; condicionando esto su participación efectiva en la definición de iniciativas con alcance colectivo; mientras no se resuelvan las realidades sociales con las que conviven las víctimas, las expectativas de reparación serán individuales y económicas, y no sostenibles ni transformadoras.

Bibliografía

ARANGO GONZÁLEZ, Marcela. (2019). Dignidad humana post mortem: reparación a las víctimas directas de las ejecuciones extrajudiciales en su modalidad de falsos positivos. [en línea]. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en estudios de Paz y resolución de Conflictos. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias políticas y relaciones internacionales. 2019. 82 p.[Consultado: 23 de junio de 2021]. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45185/tesis%20corregida.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

BAYUELO, Soraya. Que la memoria sirva para lograr garantías de no repetición. [en línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de junio de 2021]. Disponible: <https://verdadabierta.com/que-la-memoria-sirva-para-lograr-garantias-de-no-repeticion/>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH. (2009). Recordar y narrar el conflicto Herramientas para reconstruir memoria histórica. P, 66.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA - CNMH. Tres estrategias para garantizar la participación de las víctimas. [en línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de junio de 2021]. Disponible: <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/tres-estrategias-para-garantizar-la-participacion-de-las-victimas/>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA- CNMH. Madres Soacha. en [línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de Junio 2021]. Disponible: <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/una-madre-nunca-siente-miedo/>

CNMH. Seguirá fortaleciendo el vínculo con la comunidad de Bojayá. [en línea]. 2021, junio. Núm. 1. [Consultado 24 de junio 2021]. Disponible: <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/tag/documental/>

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Gráfico 1. Importancia de la participación de las víctimas ante la JEP. Boletín# 28 del Observatorio sobre la JEP. 2020. [Consultado: 25 de junio de 2021]. Disponible en: https://www.coljuristas.org/observatorio_jep/documentos/documento.php?id=189

COORDINACIÓN COLOMBIA, EUROPA, ESTADOS UNIDOS. Informe final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia [en línea]. Bogotá. Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. 2008. 75 p. Documento temático n° 4. [Consultado: 24 de junio de 2021]. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/informe-final-de-la-mision-internacional-de-observacion-sobre-ejecuciones-extrajudiciales-e-impunidad-en-colombia/>
Corte Constitucional. (2017). Sentencia T-628, sección 4.2.

Corte Constitucional. (2018). Sentencia C-001) p.3

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-256. Expediente T-3.720.050. (30, abril, 2013). M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub [en línea]. [Consultado: 22 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-256-13.htm>

FORER, Andreas; BITTI, Gilbert; SALINAS, Ania. Participación de las víctimas en la Ley de Justicia y Paz y Corte

Penal Internacional [en línea]. Bogotá, 2011. P.47. [Consultado 25 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/GTZ%20%20CARTILLA%20V%C3%8DCTIMAS.pdf>

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP. Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas- SRVR. Auto 125 de 2 de Julio de 2021.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP. Sección de Apelación. Sentencia Interpretativa TP-SA-SENIT 1 de 2019, 3 de abril de 2019, párr. 120, 144; Corte Constitucional. Sentencia C-080/18 de 15 de agosto de 2018. En: JEP. (2020). Manual para la participación de las víctimas ante la jurisdicción especial para la paz. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Infografas/participacion/manualparticipacion.pdf>

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP. La voz de las víctimas cuenta: algunas preguntas y respuestas. [sitio web]. [Consultado: 25 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Paginas/Participa-en-la-JEP.aspx#:~:text=S%C3%AD%20la%20participaci%C3%B3n%20ante%20la,en%20cualquier%20etapa%20del%20proceso.>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Directiva ministerial permanente No 29 de 2005. [En línea]. Bogotá DC 17 de noviembre de 2005. [Consultado: 24 de junio de 2021]. Disponible en: http://justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/u2/DIRECTIVA_MINISTERIAL_COLOMBIA.pdf

NITOLA BETANCOURT, Viviana. (2012). Las madres ante las ejecuciones extrajudiciales de sus hijos, sus familias y la resignificación de sus experiencias. P, 34.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO. Informe final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e impunidad en Colombia. Bogotá, 2008. Documentos temáticos No 4. [Consultado: 24 de junio de 2021] Disponible en: <https://coeuropa.org.co/informe-final-de-la-mision-internacional-de-observacion-sobre-ejecuciones-extrajudiciales-e-impunidad-en-colombia/>
ROJAS BOLAÑOS, Omar Eduardo, BENAVIDES SILVA, Fabián Leonardo. Ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios. [en línea]. Bogotá, <http://www.comitedesolidaridad.com/es/content/%E2%80%9Cni-delincuentes-ni-combatientes%E2%80%9D>

ROJAS OCHOA, Mariana. (2015). La construcción de memoria histórica como acto estético y medio de reconocimiento de las víctimas de la masacre del salado. Universidad colegio mayor de nuestra señora del rosario. Bogotá D.C.

SUBCOMITÉ TÉCNICO DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN. Guía de medidas de satisfacción, p.24.



CCALCP

—CORPORACIÓN—
COLECTIVO **DE** ABOGADOS
LUIS CARLOS PÉREZ

Ccalcp - Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez
Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez
@ccalcp

(+57) 7 6455528 - (+57) 7 3202317157
Calle 10 #23 - 14 (Bucaramanga - Colombia)
e-mail: paraquehayajusticia@ccalcp.org
www.ccalcp.org